UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

La Reforma Agraria, El Derecho Agrario y La Economía - El Mercado

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA EL ALUMNO

Jorge H. Rodríguez Ortega

MEXICO

1961

Esta tesis fue elaborada en el Seminario de Derecho Agrario bajo la atinada dirección del licenciado don Angel Alanís Fuentes.

A mi madre,

Sra. Victoria O. de Rodríguez:

Con eterna gratitud por su constante lucha de hacerme un profesionista; vaya este trabajo como una muestra de agradecimiento y ternura por la fe que tuvo en mí.

A mi padre,

Sr. Dr. Ramón Rodríguez Miranda:

Con admiración y respeto por su integridad y buen ejemplo.

A mis hermanos:

Cariñosamente.

A mi esposa:

Cariñosamente, por sus palabras de aliento.

A mi hijita Georgina:

Por quien espero triunfar en la vida.

Al Sr. Lic. Federico Ramírez Baños:

En quien encontré los sabios consejos del maestro y las palabras alentadoras de un amigo.

A mis maestros.

A mis amigos.

La prosperidad del cultivador es la piedra angular del florecimiento agrícola de la nación y único camino por el cual se puede llegar a un poder adquisitivo, fuente de las grandes masas de población.

INTRODUCCION

Los motivos por los que elegí este tema están íntimamente relacionados a su importancia y finalidad.

Grandes acontecimientos se nos muestran como ráfagas que traen nuevos cauces a nuestros problemas nacionales, por lo cual creo que al tratar el tema apasionante de la Reforma Agraria es hablar de las luchas sangrientas que nos dejaron un legado a las generaciones futuras el cual debemos encauzar a metas de progreso nacional.

Esas luchas obligan a introducir cambios tanto en las formas de organización de la sociedad y de su gobierno.

Aparejados a estos cambios surgen innovaciones técnicas en la producción agrícola, paulatinamente se van substituyendo los implementos rudimentarios por otros más avanzados.

Las características de economía cerrada se prolongan hasta la época de la Revolución de 1910. De entonces a la fecha la circulación de productos ha venido teniendo mayor importancia a medida que aumenta la producción y que se construyen caminos.

Esa circulación acelerada ha motivado el problema del acaparamiento, la especulación, pues a medida que los mercados de consumo se alejan de los centros productivos, adquiere mayor intervención el comerciante. Es preciso que la acción del intermediario no constituya un despojo para el productor del campo porque si éste no recibe el justo precio ni disfruta de su trabajo, es de suponerse que el consumidor no está recibiendo lo que el campesino deja de percibir, sino otros individuos cuya participación en las actividades productivas es la menos importante.

Si la producción agrícola aumenta, debe también aumentar la satisfacción del productor y consumidor; en una economía sana eso tiene que ser; las medidas de intervención estatal en esta cuestión deben fijarse esta meta como ideal para lograr que el pueblo se libere de la diaria angustia de la falta de subsistencia o precios inalcanzables.

Hemos escogidos el tema de mercados agrícolas *para desarrollar este pequeño trabajo, con el propósito de aportar nuestros escasos conocimientos a la solución del problema que representa para el engrandecimiento de nuestra nación, la orientación productiva del campesinado, ya que ellos fueron los que, por lograr un pedazo de tierra, tiñeron de rojo el suelo patrio, durante la Revolución Mexicana.*

CAPITULO I

La Economía y el Derecho Agrario

a) La economía.

b) Fenómenos fundamentales.

c) Objeto y fines.

d) Derecho Agrario.

e) Concepto.

f) Contenido.

g) Finalidades.

h) Relaciones entre la economía y el Derecho Agrario.

a) **La economía.**

Definición.—Los antiguos griegos llamaban **oikos** a la casa con todo su contenido, incluidos la mujer, los hijos y los esclavos; y **nemó**, de **nemein**, a arreglar, manejar —al que la administra—; con las dos voces se integró el compuesto **oikonomos** para designar al administrador de la casa (de ahí el español ecónomo), de donde salió el derivado **oikonomía**, que generó todas las palabras similares de los idiomas modernos. Economía llamó Aristóteles al estudio de la administración de la hacienda doméstica, pero como en su opinión el estado debe administrar sus propiedades con la prudencia de un jefe de familia, dedujo que hay tantas economías o métodos administrativos especiales, como formas de gobierno. Habría pues, una economía regia correspondiente a la monarquía; una economía provincial propia de las provincias; y una economía política especial para la ciudad-estado, libre y democrática [1].

Engels, define a la economía de la siguiente manera: "Economía política, en el sentido más amplio de la palabra, es la ciencia de las leyes que rigen la producción y el intercambio de los medios materiales de vida en la sociedad humana" [2].

Gide, la define: "La economía política tiene por objeto, entre las relaciones de los hombres que viven en sociedad, sólo aquellas que tienden a la satisfacción de sus necesidades materiales, a cuanto concierne a su bienestar" [3].

La economía tiende a dividirse en dos disciplinas para su estudio: la primera, la economía política, llamada también económica, que estudia las relaciones espontáneas que se forman entre los hombres que viven en sociedad; no se propone estudiar ni analizar estas relaciones, sino simplemente explicar lo que son.

La segunda, la economía social, estudia más bien las relaciones voluntarias que los hombres crean entre sí, bajo forma de asociaciones, de legislación, o de instituciones cualquiera, con el fin de mejorar su condición.

No pensemos que desde que la ciencia de la economía política ha sido definida, ha tenido forzosamente que nacer, sino que la economía se remonta a los tiempos del **trueque** y el **cambio** en la edad de piedra. El descubrimiento de América provocó, por primera vez, en el siglo XVI y sobretodo en el siglo XVII, la formación de una

verdadera teoría económica, de un sistema; es decir, que todo lo estudiado tomara la forma de un conjunto de preceptos coordinados y razonados.

Hubo países como Francia, Inglaterra e Italia, que veían con envidia sacar a España su oro y plata del Nuevo Mundo, a costas de la ignorancia valorativa de los nativos del Nuevo Continente.

Fue entonces cuando estos países empezaron a intensificar la manufactura de sus productos, para la venta en el exterior, por medio de un sistema complicado y artificial de reglamento. Es lo que ha sido llamado el sistema mercantil [4]. A mediados del siglo XVIII se produjo en Francia una viva reacción contra todos los sistemas; sólo se soñaba con volver al estado natural, repudiando todo aquello que tuviera o pareciera arreglo artificial. Toda la literatura del siglo XVIII, está impregnada de este sentimiento; pero también la ciencia política, con Rousseau y Montesquieu, se inspiró en esas ideas.

El Espíritu de las Leyes comienza con esta frase inmortal: "Las leyes son las relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas", y Montesquieu en el prefacio de dicha obra, declara: "No he sacado mis principios de mis prejuicios, sino de la naturaleza de las cosas" [5].

Es entonces cuando va a nacer, verdaderamente, la ciencia económica. Un médico de Luis XV, el doctor Quesnay, en 1758 publicó **El cuadro económico,** y tuvo por discípulos a todo un grupo de hombres eminentes que se dieron el nombre de **economistas,** y que más tarde fueron llamados los **fisiócratas** [6].

La escuela de los **fisiócratas** introdujo a la ciencia dos idesa nuevas que estaban precisamente en las antípodas del sistema mercantil: la primera, la existencia de un orden natural y esencial de las sociedades humanas. Para ellos es inútil imaginar leyes, reglamentos o sistemas: basta con dejar hacer. El nombre de fisiocracia está formado por dos palabras griegas, que quieren decir: "gobierno de la naturaleza. La segunda, la preeminencia de la agricultura sobre el comercio y la industria. Para ellos, sólo la tierra, la naturaleza, es la fuente de las riquezas; sólo ella da un producto neto: las demás clases de la sociedad, fuera de la agrícola, son clases estériles.

El primero de estos principios habría de servir de cimiento definitivo a todo el edificio de la ciencia económica —en efecto, hechos cualesquiera no pueden servir de base a una ciencia, sino en cuanto se han reconocido entre ellos relaciones de causa a efecto "un orden esencial y natural— y, también, a toda una política que había de durar un siglo y efectuar grandes cosas con el nombre de política liberal [7].

Es Adam Smith, en su obra **Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones,** publicada en 1776, quien señala una era decisiva en la historia de la economía política, y va a asegurar a la escuela inglesa, durante casi un siglo, absoluta preeminencia. Esta obra, valió a su autor el título de **Padre de la economía política** [8].

Smith rechaza el segundo principio de los **fisiócratas,** devolviendo a la industria su legítimo puesto en la producción de la riqueza, pero confirma y desarrolla magníficamente el primero, es decir, la creencia

en leyes económicas naturales y en la libertad de acción, siquiera como regla de conducta práctica.

Poco después de Adam Smith aparecían simultáneamente en Inglaterra dos economistas cuyas teorías admiradas por unos, detestadas por otros, imprimieron a la ciencia económica un sello que aún persiste: Malthus, cuya célebre ley sobre el aumento de la población (1803), aunque especial en apariencia, habría de tener una resonancia considerable en toda la ciencia económica, y provocar apasionadas polémicas.

Ricardo (1817), no menos célebre por su **Ley de la renta sobre tierras,** que ha servido de fundamento a la ciencia económica. Este autor ejerció una gran influencia entre sus colegas los economistas, ya que, dado lo profundo de sus obras, éstas son de difícil comprensión para las personas no muy adentradas en la ciencia económica.

En Francia (1803), Jean Baptiste Say publica su **Tratado de Economía Política** en el cual hace una brillante y clara exposición de las ideas, pero que no ha contribuido tanto a la constitución de la ciencia, como los anteriormente mencionados; no obstante esto, su obra ha sido traducida a todos los idiomas y ha servido, por regla general, de modelo a los **manuales** que desde esa época se han sucedido.

Este autor trató de corregir la definición dada por Smith: "Proponiéndose enriquecer a la vez al pueblo y al soberano"; diciendo: "Preferiría decir, que el objeto de la economía política es dar a conocer los medios por los cuales las riquezas se forman, se distribuyen y se consumen" (⁹).

Desde esta época puede considerarse a la economía como definitivamente constituida bajo su forma clásica. Posteriormente, se divide en distintas escuelas cuyos caracteres señalaremos someramente:

La escuela liberal, llamada clásica porque todos los fundadores de la economía política, los **fisiócratas,** Adam Smith, Ricardo, y J. S. Say, pertenecen a ella. También se le llama individualista, porque ve en el individuo a la vez, el motor y el fin de la actividad económica —y a la que sus adversarios llaman irónicamente ortodoxa, por el carácter un tanto dogmático de sus afirmaciones y por el desdén que con harta frecuencia ha demostrado—. El nombre más adecuado a nuestro parecer, es el de escuela liberal, ya que su famosa fórmula era: **dejar hacer, dejar pasar,** es decir, no intervenir. La doctrina de la escuela liberal es bien sencilla pudiéndose resumir en los tres siguientes puntos:

Primero.—Las sociedades humanas están gobernadas por leyes naturales, que no podríamos cambiar, aun cuando lo intentáramos, porque no somos nosotros quienes las hemos hecho, y porque, además, ningún interés tenemos en modificarlas aunque lo pudiéramos, porque son buenas, o cuando menos, las mejores. La tarea del economista se limita a descubrir el juego de esas leyes naturales, y el deber de los individuos y de los gobiernos consiste en tratar de ajustar a ellas su conducta.

Segundo.—Estas leyes no son contrarias a la libertad humana: no son, al contrario, sino la expresión de las relaciones que se esta-

blecen espontáneamente entre los hombres que viven en sociedad, en todas partes en que dichos hombres están entregados a sí mismos y que tienen libertad de obrar según sus intereses.

Tercero.—El papel del legislador, si quiere asegurar el orden social y el progreso, se limita, pues, a desarrollar esas iniciativas individuales, en apartar cuanto pudiera estorbarlas, en impedir únicamente que se perjudiquen unas a otras, y por consiguiente, la intervención de la autoridad debe reducirse a un mínimo indispensable a la seguridad de cada uno, y a la seguridad de todos; en una palabra, a dejar libertad de acción.

Semejante concepto no carece, por cierto, de sencillez ni de grandeza. Cualquiera que sea el destino que le está reservado, habrá, cuando menos, merecido el haber servido a constituir la ciencia económica; y, si otras doctrinas han de substituirlo algún día, no por eso dejará de ser el cimiento sobre el cual se alce lo edificado por ella ([10]).

Escuelas socialistas.—La escuela socialista es más antigua que la economía política, puede decirse que cronológicamente, la ha precedido, pues ha habido socialistas mucho antes de que se conociesen economistas.

Es hasta que la ciencia económica tomó un camino científico, cuando se afirma el socialismo por el hecho mismo de su antagonismo con ella.

Las doctrinas de esta escuela es muy difícil formularlas como las de la escuela precedente, pues tienen éstas un carácter crítico y son muy divergentes.

El marxismo habría reconstituido la unidad de programa, pero desde la revolución bolchevista de 1917 el socialismo se ha dividido otra vez.

He aquí algunos caracteres que les son comunes: primero, el carácter más sobresaliente del socialismo actual es el de ser exclusivamente obrero, o como se dice actualmente, proletario, es decir, que no admite otros intereses que los de la clase obrera, y considera los de las demás clases sociales como en antagonismo necesario con los de los trabajadores.

Las clases capitalistas han desempeñado su papel que fue el de formar la sociedad actual, pero habiéndose convertido en parásitos, deben ser eliminados. De ahí la afirmación de la lucha de clases, principio esencial del programa socialista.

Este carácter no existía en el socialismo antiguo ni en el de 1848. El comunismo de Platón era en absoluto aristocrático, el de las ciudades de Utopía y el de 1848 era ofrecido a todos. Saint Simon quería una sociedad gobernada por sacerdotes y banqueros ([11]).

Segundo.—Todas las escuelas socialistas ven la causa esencial del desorden social en la concentración de los bienes en un grupo privilegiado de personas, las cuales hacen trabajar a la clase trabajadora en provecho de ellos. Entonces, dicen, que para establecer una nueva sociedad hay que abolir la propiedad individual, si no la de los objetos de consumo, al menos la de los instrumentos de producción, tierras y capitales, porque es esta propiedad, lo que permite al que la tiene,

hacer trabajar en su provecho a los que carecen de capital, los proletarios, y enriquecerse con el fruto del trabajo de éstos.

Tercero.—Las escuelas socialistas están generalmente dispuestas a extender todo lo posible las atribuciones de los poderes públicos (estado y municipios), pues su finalidad es la de llegar a transformar en servicios públicos todos los que hoy corresponden a las empresas particulares.

Cristianismo social.—La escuela católica cree firmemente, como la escuela clásica, en la existencia de las leyes naturales, llamadas por ella **leyes providenciales,** y que lo mismo gobiernan los hechos sociales que los hechos del orden físico; sólo cree que el juego de esas **leyes providenciales** puede ser trastornado por el mal empleo de la libertad humana y que, en realidad, esto es precisamente lo que ocurre: por culpa del hombre, por el pecado de Adán, el mundo no es lo que debía ser, lo que Dios hubiera querido que fuese.

Es lo contrario a la escuela liberal que considera la libertad de acción, en lo que llama liberalismo, la verdadera causa de la desorganización social.

Por lo que respecta a la escuela social protestante podemos decir que ha tenido gran influencia en países como Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica; aparentemente esta escuela está más separada del socialismo que la escuela católica, puesto que el protestantismo está considerado, generalmente, como la religión del individualismo y del liberalismo, pero hay sin embargo, especialmente entre los pastores jóvenes, un sentimiento hostil al liberalismo económico, en tanto que ese liberalismo se funda en la confianza de las leyes naturales, pues, más aún que la escuela católica, tienen la idea de que el hombre está inclinado al pecado y que debe nacer de nuevo.

La finalidad perseguida por la escuela solidarista es la de que, la solidaridad que era en principio sólo un hecho brutal, se transforme en una regla de conducta, en deber moral, hasta en una obligación jurídica sancionada por la ley. Es decir, transformar la sociedad de los hombres en una **gran sociedad** de ayuda mutua, en la que se inculque a cada uno de sus miembros el espíritu de solidaridad voluntaria. No obstante que, la solidaridad no adquiere todo su valor moral en tanto no es voluntaria, es la solidaridad impuesta por la ley la que puede ser indispensable para preparar el terreno sobre el cual prospere más tarde la cooperación libre.

Muchas y muy interesantes doctrinas y críticas, respecto a las diversas escuelas económicas, quedan por mencionar; pero dado lo raquítico de este inciso, nos conformaremos con haber tocado aunque muy superficialmente, todo lo dicho al respecto por tantos y tan valiosos autores.

b) Fenómenos fundamentales.

La actividad humana se manifiesta siempre en vista de un mismo fin que es la necesidad, cualquiera que sea el número y clases de necesidades, y la importancia y variedad de los recursos naturales. El individuo, tomando en cuenta sus ingresos hace una verdadera selec-

ción para escoger aquellos artículos que le pudieran proporcionar los satisfactores de la necesidad aflictiva. Cuando él compara y selecciona entre varios, el objeto deseado, ejemplo, una camisa, lo que ha hecho es consumir, pero detrás de esto hay una multitud de elementos y procesos: la producción, la distribución, la circulación, y por último, el consumo.

La producción.—Juan Bautista Say dice: "Los valores de los productos tienen su origen en la cooperación de trabajo, del capital y las fuerzas naturales" ([12]).

Desde entonces, la mayor parte de los economistas cuando tratan acerca de la producción, consideran a la naturaleza, al trabajo y al capital, como los tres factores de la producción.

La naturaleza, el primer factor de la producción, la que antiguamente se le denominaba tierra, no es más que el conjunto de elementos preexistentes que nos son suministrados por el mundo en que vivimos (medio, tierra, subsuelo, fuerzas motrices).

Dentro de esto cada país tiene sus propias características como la situación geográfica, por sus montañas, vías de comunicación, las riquezas de su subsuelo y el suelo, etc.

Podemos decir que hay dos clases de elementos del factor naturaleza; unos ilimitados, inapropiables como son el aire, la luz, el clima, el medio; y otros como el subsuelo, el agua, los bosques, que son limitados y apropiables; por lo tanto, los primeros no tendrán el carácter de bienes económicos; los segundos sí. Y aplicando esto al campo, estos últimos son los importantes o sea el suelo y sus anexiones, en una palabra, la tierra, la cual tiene características especiales: inamobilidad, indestructibilidad, capacidad, variabilidad, eficiencia y productividad, caracteres que influyen, que son la base para la producción, la cual puede variar según su fertilidad y las condiciones sociales (ocupación y apropiación) de la tierra. Naturalmente que para reconocerle una función económica debe de tener los caracteres de un bien económico, es decir que sea útil.

La producción del campo tiene ciertos principios básicos: en primer lugar, depende de las condiciones naturales; en segundo, es un proceso ordenado y lento, el más lento de todos, además está sujeto a una periodicidad, siendo por lo tanto, que sus resultados no son controlables y por último, el consumo es limitado.

La actividad económica tiene por objeto satisfacer necesidades con el menor esfuerzo, con el menor sacrificio y con el mayor aprovechamiento de los recursos naturales y de los medios productivos; se caracteriza por la previsión de la satisfacción de futuras necesidades y por el ordenamiento de estos en razón de su indispensabilidad y de su urgencia.

El trabajo.—Todo ser que vive está obligado a realizar cierto esfuerzo para satisfacer sus necesidades, en un sentido económico realiza un trabajo, o sea una actividad consciente del ser humano encaminado a producir un valor económico que sirva para poder cubrir una necesidad; sin embargo, ese esfuerzo, ese trabajo, lo realiza para satisfacer de un modo indirecto sus necesidades como nos lo señala Sobral: "El abogado y el médico que prestan servicios a sus clientes, el agricultor

que cultiva determinadas plantas, el comerciante que importa mercancías, piensan fundamentalmente en la satisfacción de sus propias necesidades; pero no luchan por lograr esa satisfacción de una manera inmediata; mientras están trabajando piensan en la necesidad social cuya satisfacción será el medio indirecto de satisfacer la necesidad individual. El comerciante, el agrcultor, todos los industriales, todos los trabajadores se esfuerzan por ser útiles a la sociedad y la sociedad los compensa dándoles con qué satisfagan sus necesidades mediante un reparto de los satisfactores que quedan a disposición de la propia sociedad" ([13]).

Podemos realizar trabajos intelectuales, manuales de invención o de dirección, mas todos van encaminados a satisfacer necesidades.

El trabajo en sí no es una necesidad sino un medio para satisfacerla; la mayoría de los hombres trabajan para que llegue el día de ya no hacerlo más. Es la actividad del hombre aplicada a un objeto material o no, satisfactor de necesidades.

El capital.—Es toda materia preexistente a todo trabajo de producción, todo instrumento y todo anticipo sea esto en aprovisionamientos, en especie o en dinero, el capital consiste en todos los satisfactores materiales de que dispone una sociedad siempre que ésta los dedique a la producción de nuevas utilidades: hay tanta influencia del capital en la producción y es de tal manera importante, que no hay ésta sin él.

El capital es toda forma de trabajo acumulado y expresado en bienes diversos que mejoran y auxilian la acción del factor trabajo sobre el factor tierra, tiene la característica de que puede moverse, aumentar o disminuir a medida que aumenta o disminuye su valor. Es todo bien económico real, aplicable a la producción.

Estos factores de la producción están perfectamente determinados dentro del ejido en México. La tierra que tiene una gran importancia en la agricultura, puesto que su uso requiere una gran extensión. El trabajo desempeñado por el ejidatario y el capital para adquirir las materias primas necesarias para hacer la labor y el cultivo de la tierra, se identifican, desgraciadamente, de un modo total y completamente deficiente, ya que la tierra está mal distribuida en una pequeña clase privilegiada, dañando con esto, no sólo al campesino, sino al país y al gobierno en general, pues la tierra no es debidamente trabajada, como lo fuese si ésta fuese del campesino.

Técnica u organización.—Para algunos economistas, el fenómeno de la organización no aparece como un cuarto factor dentro de la producción, sino que es "verdadera condición para que la producción económica sea posible" ([14]). Sin embargo, la mayor parte de los tratadistas, en la materia lo estiman como un elemento de la producción, incluso, tal vez, el más importante de ellos.

"El fenómeno de la organización económica ya no consiste, como el trabajo, en la incorporación del esfuerzo consciente para hacer útiles los satisfactores, sino que es la acción de la inteligencia del hombre para hacer útiles los mismos factores de la producción" ([15]). Es decir, que la organización es un elemento necesario del fenómeno de la producción; es ésta una verdad evidente ya que nunca serían bastantes, naturaleza, capital y trabajo, por sí solos, para realizar una producción

con los caracteres económicos que le corresponden: continuidad, eficiencia, máxima utilización de los recursos, mejoramiento de las satisfacciones, etc.; es forzoso que se combinen según el orden y las intensidades que realicen esos caracteres.

Hemos estudiado cada uno de los factores considerados como clásicos y hemos visto que, aun cuando con sus funciones y características propias, persistentemente influyen en la producción, no podría obtenerse de ellos la máxima utilidad si se les dejara en libertad, desarticulados los unos de los otros en un juego arbitrario.

Deben ser organizados, "pero esta organización la realiza fundamentalmente el dinamismo social, la colectividad como ser orgánico y organizado y una serie de causas externas al empresario individualmente considerado" ([16]).

Su influencia práctica en la producción agrícola.—Es natural que si la organización consiste, como claramente lo señala el maestro Alanís Fuentes, en la adecuada combinación de los factores de la producción para incorporarles a ellos mismos una utilidad y una mayor eficiencia susceptibles de hacerlos responder mejor a sus finalidades sociales, su influencia en la producción agrícola es indiscutible, ya que si hemos visto incluirse recíprocamente a la naturaleza, al trabajo y al capital en las labores del campo, necesario es, también, que estos factores sean organizados dentro de la agricultura ([17]).

La circulación.—La producción de un bien no beneficia por sí mismo al consumidor, para que éste se halle en condiciones de poder satisfacer su necesidad, es preciso que la mercancía llegue a su poder, lo que requiere dos cosas: que sea transportado el bien desde el lugar de su producción al de consumo y que el bien pase de la propiedad del productor a la del consumidor. Este doble movimiento de los bienes, el comercial y el jurídico, se denomina la circulación de los bienes.

La circulación es así la forma de adquisición del bien para cubrir la necesidad y la formación del patrimonio. Trae como consecuencia ciertos trastornos que repercuten en la economía nacional, que son de naturaleza económica, técnica o jurídica; los primeros ocurren cuando existen bienes dispuestos para la venta, pero falta la capacidad de compra o el deseo para adquirir esos bienes, la falta de capacidad de compra, es cuando el público o parte de él, es muy pobre para adquirir los bienes que se fabrican.

Dificultades técnicas.—Cuando en un país se carece de vías de comunicación para transportar los productos a los centros de consumo. Dificultades jurídicas, ocurren cuando los impuestos son muy elevados.

La circulación es el acto por el cual la propiedad de los bienes de una persona pasan a ser propiedad de otra persona, aquí se opera el llamado cambio, que es una doble transferencia de poderes económicos que tiene por objeto la distribución útilmente de los bienes de la producción bajo el régimen de división del trabajo.

En los mercados es donde opera con mayor acción el cambio, el cual es desconocido por el hombre aislado y por el productor, que viviendo en sociedad se reserva absolutamente su producto; mediante el cambio se permite utilizar de la mejor manera posible las riquezas que sin él habrían sido inútiles.

El transporte es esencial dentro de la circulación, como lo es el crédito que viene a ser una ampliación del cambio, es decir, un cambio en el tiempo en vez de serlo en el espacio. "El cambio de una riqueza presente por una riqueza futura", es decir, un cambio económico en el que los bienes económicos de cualquier especie se trasmiten de una persona a otra, por mediación del tiempo por voluntad de las personas.

El producto del ejidatario generalmente lo consumen él y su familita en una gran parte, y el restante lo vende al mejor postor que llegue hasta él, ya que cuando el ejidatario está retirado de los mercados, casi nunca va en busca del comprador, razón explicable puesto que no tiene la facilidad de la comunicación o del transporte.

El ejidatario que se encuentra alejado de un mercado, vende su producto al primero que se le presenta a ofrecerle una cantidad, la mayor de las veces, muy inferior a la cotizada por los ejidatarios cercanos a un mercado, en virtud de la lejanía del lugar y por tal razón hace más fácil su explotación y más difícil su vida, en estos casos la balanza de la oferta y de la demanda se inclina contra él.

Creemos que una vez que se le dé el impulso necesario a la creación y construcción de vías de comunicación y de los medios de transporte hasta los más lejanos lugares de nuestro país será un gran alivio para que la circulación de los productos de la tierra se llegue a realizar.

Por medio de la circulación podemos hacer llegar hasta las personas todos los artículos producidos.

La distribución.—Los hombres producen bienes para satisfacer sus necesidades, ya sea de un modo directo o indirecto, pues el panadero hace su producción, no sóló para él, sino, para otras personas, naturalmente que se reservará una parte de esa producción, mas la sobrante la hará para el obrero, el empleado u otro hombre, para recibir a cambio otro bien que le satisfaga sus necesidades, o sea que se opera la circulación para llegar al reparto, a la distribución; se ha llegado a la entrega de una parte proporcional de un producto a cada uno de aquellos hombres, que contribuyen directa o indirectamente a la producción, se ha llegado a la distribución de los bienes, al primer paso que se da a la satisfacción directa para que aquellos que han tomado parte en el proceso productivo logren el resultado final, la satisfacción de sus necesidades; la producción y la circulación constituyen la teoría del esfuerzo, la distribución constituye el primer aspecto de la teoría de la satisfacción.

Merced a la distribución el organizador, el capitalista, el trabajador, logran satisfacer su propia necesidad.

El centro de la distribución de la producción son los mercados en los cuales se fijan los precios teniendo en cuenta desde las condiciones que favorecen o no el cultivo (aplicando esto a los productos agrícolas). La mano de obra, los transportes, los servicios de los mercados que van desde recoger los productos de las diferentes empresas agrícolas, llevarlos al granel, clasificarlos, transporte local y proceder a su venta. Así los alimentos suben de precio por las variaciones de calidad y cantidad de la cosecha y la difícil conservación de las existencias, y por las diferentes estaciones del año.

Vemos pues que hay multitud de factores que hacen que un producto varíe de precio, incluyendo una misma especie, pues puede ser mayor o menor éste en vista de lo solicitado que sea en un lugar, la cercanía del centro de producción, las comunicaciones, etc.; mas a la inversa de esto, el ejidatario que esté más lejano de los mercados, menos se le pagará por su producto, no obstante que en el centro de venta el producto haya subido de precio por los motivos anotados.

Esto se debe a que existe una tercera persona entre el ejidatario y el comerciante propiamente dicho, que es quien se aprovecha de las circunstancias para explotar al campesino.

Creemos que la distribución es adversa, como los anteriores aspectos del proceso económico anteriormente apuntados, hacia el ejidatario, ya que tropieza con un sinnúmero de dificultades ,como son: el intermediario, las grandes empresas que lo obligan a cumplir contratos elevados respecto al producto.

El consumo.—Hemos apuntado que la distribución es el primer paso que se da para la satisfacción directa, para que aquellos que han tomado parte en el proceso productivo logren la satisfacción de necesidades, para que se logre el fin de dicho proceso; ahora bien, el segundo paso para tener dicho fin es el consumo, es el segundo y último paso a la teoría de la satisfacción de las necesidades, es el aprovechamiento de un bien para satisfacer las necesidades económicas, es el fin de la producción, es una anticipación de la necesidad. Consumir una riqueza es utilizarla para la satisfacción de nuestras necesidades, es darle el empleo y el fin en vista de los cuales ha sido creada.

Naturalmente que el hombre es el sujeto exclusivo del consumo, ya que si éstos cesaran de consumir, cesarían de producir.

Sucede que en ocasiones la destrucción de los bienes es debida a causas extra económicas y no únicamente para el consumo del hombre, como por ejemplo, desastres, guerras, procesos lentos de desorganización, etc. Es pues necesario distinguir entre el consumo propio o económico y del que obedece a las indicadas causas, que reciben el nombre de consumo físico o impropio.

No es posible, sin embargo, separar del todo el consumo propio del físico puesto que uno y otro están influidos por causas exteriores de destrucción. Es cierto que los consumos físicos considerados singularmente, se producen de un modo irregular, pero contemplados en masa presentan alguna irregularidad, que hace posible un cálculo aproximado del riesgo a que los bienes, especialmente algunos de ellos, están expuestos sobre cuyo hecho se funda la eliminación económico-privada del consumo físico.

El consumo propio de los bienes, debe considerarse como el objetivo final de la producción.

La facultad o actitud para el consumo en el hombre es por lo que respecta a la cualidad de los bienes, susceptible de un desarrollo ilimitado. La variedad y la graduación cualitativa de aquellos es hoy inmensa, y va, sin embargo, creciendo. Por el contrario, la cantidad de consumo encuentra un límite físicamente, insuperable en cada individuo y hasta en cada pueblo.

Los bienes económicos se diferencian por la mayor o menor rapidez con que se realiza su destrucción consuntiva.

Bajo este aspecto existen los bienes llamados de consumo y los bienes de uso. El empleo de los primeros implica su inmediata destrucción; el de los últimos, equivale a una deteriorización gradual.

Lo mismo la primera que la segunda categoría comprenden bienes de goce y bienes productivos, pero todas las actividades personales con valor económico deben ser referidas únicas a los de consumo por cuanto implican inmediata y definitiva absorción de fuerza humana.

En el campo, el ejidatario trabaja esencialmente para su propio consumo, máxime si produce un artículo de primera necesidad, pues como se dijo, ese es el fin de la producción y aquí en el campo se aprecia perfectamente.

El producto del campesino, cuando éste hace un excedente de su consumo, nunca llega al consumidor por un modo directo ni pasa normalmente el proceso económico ya que siempre atraviesan por él, causas físicas y sociales que lo interrumpen desviándolo de su fin que es el mercado nacional.

c) Objeto y fines

Cuando estudiamos la causa y origen de ciertos fenómenos naturales, nos sirven de guía las leyes físicas; así a través de ellas, nos explicamos la caída de la lluvia, los terremotos, la electricidad del ambiente, etc. Pero aparte de esa serie de fenómenos existe algo que adquiere gran importancia para su estudio: el hombre. No podemos saber por una ley natural por qué un hombre se conduce en determinada forma en sociedad. De ahí nació la inquietud de crear una ciencia distinta que estudiara la conducta del hombre en sus diferentes manifestaciones.

Augusto Comte opinó que esa ciencia debería ser la sociología o conjunto de leyes sociales, pero no pensó hacer una distinción entre las ciencias sociales que requerían estar en círculos independientes y autónomos por su importancia, como lo son el derecho, la moral, la historia, la economía, etc.

Comte lo justificó al señalar la dificultad práctica de dividir en forma tajante ciencias similares en su contenido, ya que —según explicaba— existen principios económicos como el de la distribución y el reparto que no son otra cosa que el principio moral de la equidad o el **suum cuique** como principio jurídico.

La diferenciación entre dichas ciencias se puede dar desde el punto de vista subjetivo ya sea del jurista, del moralista o del ecónomo, ya que los tres estudian al hombre, ciertamente, pero desde diverso aspecto. El jurista lo estudia como un ente capacitado para ser sujeto de derecho y obligaciones; el moralista estudia cómo cumple con sus deberes éticos y, por último, al ecónomo le interesa en función de la conducta encaminada a satisfacer sus necesidades.

Se ha dividido a la economía, para su estudio, en dos ramas fundamentales: la economía política, que estudia lo que son las cosas, tal

como aparecen a nuestros sentidos, y la economía social, que trata de explicar lo que debe ser y lo que hay que hacer. Esta última ciencia se considera más avanzada, ya que estudia los fenómenos que tiene ante sí el hombre y las leyes que dicta para superarlos ([18]).

También se ha dividido a la economía en tres ramas:

La economía como ciencia positiva, que estudia lo que es y lo que existe; como ciencia normativa, que estudia lo que debe ser y lo que hay que hacer; y la economía como arte, que señala la forma de conseguir fines e ideales pensados previamente por el hombre ([19]).

Dentro de las ramas del conocimiento conocidas como ciencias, la economía ocupa su lugar dentro del grupo denominado ciencias humanas o sociales, ya que su cometido es el estudio de una manifestación de la conducta del hombre.

d) Derecho Agrario

Es indispensable fijar, ante todo, la extensión del término **agrario** para exponer un concepto sobre el Derecho Agrario. La palabra mencionada viene del latín **agrariu,** de **ager,** campo, y en consecuencia designa todo lo relativo al campo. Derecho Agrario es, dentro de tan extenso significado, solamente el estatuto del campo. En otras palabras, se refiere a las normas legales que rigen toda relación jurídica, cuyo objeto es la tierra como propiedad o como fuente económica de carácter agrícola, entendiendo este carácter en su más amplio significado, es decir, en cuanto a explotación de la tierra misma o de industrias inmediatamente conexas con esa explotación ([20]).

Se ha querido dar a la producción agraria una amplitud excesiva: J. B. Say, el clásico economista, la identifica con la "extracción de los productos naturales, formados sea espontáneamente, sea merced al auxilio del hombre y comprendía por lo tanto, en la agricultura además del pastoreo, la caza, la pesca y las llamadas industrias extractivas (de piedras y metales)." Este concepto ha sido muy criticado. En realidad según Dumeyer, "la producción agraria consiste en crear vegetales y animales, de tal modo que lo que se entiende comúnmente por agricultura es el complejo de ciertos trabajos para crear seres orgánicos, vegetales o animales, o cosas directamente derivadas de estos seres orgánicos, o crearlos principalmente con el auxilio de la fuerza generadora de la tierra, sea como medio para el desenvolvimiento de esa fuerza o como base habitual del productor ([21]).

En nuestro concepto no sólo debe comprenderse dentro de la agricultura el cultivo de vegetales, sino también el simple aprovechamiento de los producidos espontáneamente por la tierra, cuando se hace de una manera sistemática.

La agricultura, la ganadería, la silvicultura, el aprovechamiento de las aguas y cuanto corresponde a lo **agrario** dentro del amplio concepto que acabamos de exponer, requieren el esfuerzo humano organizado, son, todas ellas, industrias en las cuales interviene el trabajo y el capital.

El trabajo de dirección y de ejecución, el capital en la forma de crédito, seguros y defensa agrícolas en sus múltiples sistemas y manifestaciones.

Por último, la tierra solamente puede ser bien explotada si la propiedad y posesión de la misma se hayan debidamente garantizadas, los grupos humanos convenientemente distribuidos sobre ella y si los trabajos agrícolas están planificados con eficacia, por consiguiente, a lo ya expuesto, debemos agregar estos aspectos dentro de la extensa concepción de lo agrario.

Llegamos, así, a delimitar el concepto de Derecho Agrario concretándolo a las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas referentes a la propiedad rústica, a la agricultura, ganadería, silvicultura, aprovechamiento de aguas, crédito rural, seguros agrícolas, colonización y planificación agraria.

El Derecho Agrario, en consecuencia, se ocupa de normar las relaciones jurídicas derivadas de los múltiples aspectos de lo agrario, que acabamos de enumerar.

e) Concepto

Expuesto el concepto de Derecho Agrario nos encontramos capacitados para definirlo.

Giorgio de Semo define al Derecho Agrario "como la rama jurídica de carácter prevalentemente privado, que contiene las normas reguladoras de las relaciones jurídicas concernientes a la agricultura".

Arcangeli lo define como: "se entiende por Derecho Agrario la totalidad de las normas, ya sean de derecho privado o de derecho público, que regulan los sujetos, los bienes, los actos y las relaciones jurídicas pertenecientes a la agricultura".

Pergolesi dice al respecto: "el Derecho Agrario es el ordenamiento total de normas jurídicas que disciplinan las relaciones intersubjetivas derivadas de la aplicación de actividades públicas o privadas de carácter agrario".

Joaquín Luis Osorio nos dice: "el Derecho Agrario es el conjunto de normas concernientes a las personas, a las propiedades y a las obligaciones rurales".

Por su parte, el maestro Alfonso Caso nos dice: que el Derecho Agrario es en el aspecto objetivo "el conjunto de normas jurídicas que rigen las personas, cosas y los vínculos referentes a las industrias agrícolas; en tanto que el subjetivo es el conjunto de facultades que nacen en virtud de esas normas" ([22]).

El maestro Angel Alanís Fuentes, por su parte, nos dice que el Derecho Agrario es: "la rama del derecho en general formada por un conjunto de leyes, preceptos, jurisprudencia, que tiene por objeto la resolución del problema agrario de México, o sea el de la satisfacción de las necesidades de la clase campesina, inspirándose en un espíritu de justicia y equidad" ([23]).

Creo que es necesario después de haber analizado el concepto y las definiciones sobre el Derecho Agrario, pasar a explicar lo relativo

El trabajo de dirección y de ejecución, el capital en la forma de crédito, seguros y defensa agrícolas en sus múltiples sistemas y manifestaciones.

Por último, la tierra solamente puede ser bien explotada si la propiedad y posesión de la misma se hayan debidamente garantizadas, los grupos humanos convenientemente distribuidos sobre ella y si los trabajos agrícolas están planificados con eficacia, por consguiente, a lo ya expuesto, debemos agregar estos aspectos dentro de la extensa concepción de lo agrario.

Llegamos, así, a delimitar el concepto de Derecho Agrario concretándolo a las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas referentes a la propiedad rústica, a la agricultura, ganadería, silvicultura, aprovechamiento de aguas, crédito rural, seguros agrícolas, colonización y planificación agraria.

El Derecho Agrario, en consecuencia, se ocupa de normar las relaciones jurídicas derivadas de los múltiples aspectos de lo agrario, que acabamos de enumerar.

e) Concepto

Expuesto el concepto de Derecho Agrario nos encontramos capacitados para definirlo.

Giorgio de Semo define al Derecho Agrario "como la rama jurídica de carácter prevalentemente privado, que contiene las normas reguladoras de las relaciones jurídicas concernientes a la agricultura".

Arcangeli lo define como: "se entiende por Derecho Agrario la totalidad de las normas, ya sean de derecho privado o de derecho público, que regulan los sujetos, los bienes, los actos y las relaciones jurídicas pertenecientes a la agricultura".

Pergolesi dice al respecto: "el Derecho Agrario es el ordenamiento total de normas jurídicas que disciplinan las relaciones intersubjetivas derivadas de la aplicación de actividades públicas o privadas de carácter agrario".

Joaquín Luis Osorio nos dice: "el Derecho Agrario es el conjunto de normas concernientes a las personas, a las propiedades y a las obligaciones rurales".

Por su parte, el maestro Alfonso Caso nos dice: que el Derecho Agrario es en el aspecto objetivo "el conjunto de normas jurídicas que rigen las personas, cosas y los vínculos referentes a las industrias agrícolas; en tanto que el subjetivo es el conjunto de facultades que nacen en virtud de esas normas" ([22]).

El maestro Angel Alanís Fuentes, por su parte, nos dice que el Derecho Agrario es: "la rama del derecho en general formada por un conjunto de leyes, preceptos, jurisprudencia, que tiene por objeto la resolución del problema agrario de México, o sea el de la satisfacción de las necesidades de la clase campesina, inspirándose en un espíritu de justicia y equidad" ([23]).

Creo que es necesario después de haber analizado el concepto y las definiciones sobre el Derecho Agrario, pasar a explicar lo relativo

al contenido desde el punto de vista social, es decir, explicar las luchas en las cuales ha participado el campesinado.

f) Contenido

El Derecho Agrario, nacido al fragor de la lucha intestina iniciada por Francisco I. Madero, es crisol de ardiente valentía en donde vibra el espíritu que alentó nuestro movimiento revolucionario; la verdad, su desinterés, su razonamiento y sobre todo, su inspirada y vigorosa defensa de los principios sustentados por el pueblo en la epopéyica contienda que sostuvo para arrebatar los derechos que le eran negados, son sus principales armas.

El Derecho Agrario es eminentemente social; y lo es, porque constituye la consagración legal de disposiciones que restituyen a la mayoría de los campesinos, en detrimento de minorías privilegiadas y tradicionalmente dominantes, un mínimo de justicia en uno u otro orden. Estos calificativos valorativos, nos dan una idea más o menos clara de la importancia que tiene el Derecho Agrario; pero otro aspecto, es lo delicado y difícil que es tratar y resolver el problema que nos ocupa, siendo él, el mejoramiento del campesinado y la productividad de la tierra.

Su importancia es fundamental, pues tiende a la liberación de las clases oprimidas y desposeídas, y es evidente que el progreso de un país no puede serlo el de las clases privilegiadas, sino, por el contrario, el de la mayoría de sus habitantes; el de la mayoría del conglomerado humano que lo constituyen; de las clases sociales trabajadores, creadoras de los satisfactores: los obreros y los campesinos, éstos menos protegidos y garantizados que aquéllos. La adecuada reglamentación del derecho social y su fiel e invariable observancia y aplicación, son factores indudables del progreso y bienestar de un país. El Derecho Agrario, como el laboral, son instituciones jurídicas que anteponen el interés social y colectivo al interés individual.

Fue precisa una larga y penosa evolución histórica, llena de movimientos revolucionarios, para que el pueblo nuestro lograra la consignación legal del Derecho Agrario, como una rama de la ciencia jurídica. La legislación agraria es el conjunto de normas conquistadas a sangre y fuego por la clase explotada, e impuesta a la clase dominante en el poder; un derecho adquirido y conquistado gracias al esfuerzo de las mayorías desheredadas, en su anhelo por alcanzar mejores condiciones de vida.

La revolución iniciada en 1910, logró para nuestro país, una justa legislación social, colocándolo a la cabeza de la América Latina.

La correcta realización de la reforma agraria consagrada en el artículo 27 de nuestra Constitución, y las leyes reglamentarias correspondientes, depende principalmente, de las sanciones en esta materia, que deben ir dirigidas en contra de las autoridades agrarias que manejan estos ordenamientos, ya que el campesino aunque está sujeto a ellas y obligado a cumplir con sus deberes, las sanciones siempre han tenido un carácter menos riguroso para éstos. La distribución de las tierras ha sido y es uno de los problemas fundamentales de los pueblos

y de los estados. Puede afirmarse que no hay uno solo de estos que no haya experimentado luchas sociales, revoluciones y guerras, debido a la injusta distribución de las tierras o bien por la conquista y acaparamiento de las mismas en unas cuantas manos.

Pero la distribución de las tierras no es el único problema, sino que también lo es el de la población, por lo que se ha tratado de la formación de nuevos núcleos en un ejido determinado. También se tiene en cuenta el renglón correspondiente al mejoramiento cultural del campesinado, así como se procura el mejoramiento de las tierras que trae como consecuencia mayor producción, y por ende, mayores rendimientos y poder adquisitivo para sus propietarios.

La reforma agraria liquidó el feudalismo establecido desde la conquista, e imprimió un sentido de justicia y de progreso en el trabajo personal del campesino, incorporándolo al esfuerzo común organizado y coordinarlo, en busca de las soluciones que tanto, como ya dijimos, favorecen social yeconómicamente a nuestra clase trabajadora.

Claro que el fruto de tantas luchas y guerras sólo se está cosechando poco a poco, pues dado lo difícil y arraigado del problema que venimos arrastrando de tiempo atrás, no es posible palpar de un momento a otro el triunfo.

Fue en Veracruz donde Venustiano Carranza expidió, entre otras leyes, la agraria del 6 de enero de 1915, pudiendo decirse que fue esta ley que se expidió. En su articulado, es relativamente pequeña, pero es en su espíritu y contenido donde se agiganta y, más aún, cuando en el Constituyente de 1917 es tomada en cuenta, provocando grandes discusiones; habiendo estado vigente hasta el 1o. de enero de 1934, fecha en que fue reformado el artículo 27 Constitucional en el que se patentiza vivamente la restitución de terrenos a los pueblos que fueron despojados, y la dotación de tierras en común a los que la necesitaban, que fue la finalidad principal de este ordenamiento.

g) **Finalidades**

Los fines del Derecho Agrario propiamente, son la justicia social, la seguridad jurídica y el bien común.

El concepto de bien en su aspecto ontológico, es lo que el ser apetece, lo que lo perfecciona y todo ser, en cuanto a su existencia es bueno. El bien común lo encontramos cuando la conducta es dirigida a la realización de valores sociales, no siendo éstos, sino los ofrecidos al individuo, en tanto que tal individuo es miembro de una comunidad en donde el deber de realización es un imperativo ético para su conducta social, es decir, que todos están obligados a mantenerlo, siendo ello el aspecto más característico de dicho bien.

El bien común es por tanto, el principio organizador de los bienes humanos en sociedad.

El Derecho Agrario al impulsar las actividades agrícolas, al proporcionar al campesino los bienes necesarios para el mejoramiento de sus labores, está realizando así el bien común. Y cómo no ha de realizarlo, si es precisamente la agricultura y la explotación de la tierra en general, lo que representa la fuente vital de nuestro pueblo.

La justicia y el derecho agrario se ostentan como el fin de una importancia especialísima, debido a que atendiendo a las causas que originaron tal especialidad del derecho, tuvieron como base la lucha por la justicia, justicia de remediar la situación de las clases desheredadas y de nivelar un tanto el tan marcado desequilibrio económico de las demás clases, justicia de dar a todos iguales oportunidades en el ejercicio de sus actividades, justicia, en fin, de reconocer en cada hombre su dignidad como persona, sin opresiones que vinieran a limitar sus facultades.

El Derecho Agrario, como una especie del derecho en general al otorgar su protección y garantía al sector campesino por lo que a sus actividades propias se refiere, como lo son la agricultura, y demás actividades conexas, es la forma como realiza el fin de la seguridad jurídica.

Los medios de que se vale el Derecho Agrario para realizar la seguridad jurídica son las normas, organismos e instituciones públicas; las normas tendrán por objeto, la reglamentación tanto de los organismos agrarios en cuanto a sus funciones, como la consignación de los derechos que conciernen al trabajador campesino, derechos que le proporcionarán los medios para su defensa en caso de injusticias cometidas en su persona o propiedades; los organismos e instituciones agrarias tendrán por objeto hacer cumplir las normas y velar por el campesino en lo que se relaciona con su tranquilidad y aseguramiento; por medio de las normas, de los órganos e instituciones públicas, se realiza la seguridad jurídica, como el fin del Derecho Agrario al garantizar al campesino, que los atropellos, las injusticias y en general todas las anomalías, que en cuanto a sus derechos corresponden legalmente hayan sido cometidos puedan ser reparables, bien sea por procedimientos judiciales o gestiones administrativas, según el caso, para lo cual los diferentes organismos agrarios oficiales deben estar al servicio del campesino.

h) Relaciones entre la economía y el Derecho Agrario

Creemos que es indiscutible la vinculación que estas dos ramas del derecho tienen tanto en su forma como en su contenido, ya que las finalidades que persiguen ambas, es dar una solidaridad a los problemas que nos aquejan y tratan de desentrañarlos. En lo que atañe al campesino y a la economía tendremos que hacer una mejor comprensión para amoldar y sintetizar ambas relaciones jurídicas.

Así nos damos cuenta que poco a poco, con el transcurso del tiempo, la sociedad se ha ido imponiendo a la comunidad hasta absorberla, haciendo que sus miembros tengan multitud de relaciones afines y también de diferencias substanciales hasta llevarnos al campo de lo económico y, como resultado de esto, las necesidades del hombre.

Encontrándonos con la explotación de que han sido víctima los campesinos se les han negado, a nuestro modo de ver, esas relaciones características de una sociedad, ya que éstas se limitan a la familia y esta es una explotación aprovechada de la condición económica del trabajador del campo, por carecer éste de los elementos necesarios para satisfacer sus más esenciales necesidades ya que su estabilidad desde

el punto de vista económico está sujeta a determinados factores, como puede ser en un plano económico, la producción, la distribución y el consumo, factores determinantes en todo círculo económico.

Así podemos comprender en el plano netamente agrario que la finalidad que se persigue es económica, formal y substancial.

Formalmente, en lo que atañe al campesino; substancialmente, en lo que se refiere a su producto. Por lo tanto, podemos concluir diciendo que son dos ramas vinculadas entre sí para darnos una visión exacta del problema agrario y económico de México.

CITAS DEL CAPITULO I

1. Zamora Francisco. **Tratado de Teoría Económica,** 1953, pág. 11.
2. Zamora Francisco. Op. cit., pág. 95.
3. Gide Charles. **Curso de Economía Política,** 1952, pág. 10.
4. Gide Charles. Op. cit., pág. 13.
5. Gide Charles. Op. cit., pág. 13.
6. Gide Charles. Op. cit., pág. 13.
7. Gide Charles. Op. cit., pág. 14.
8. Gide Charles. Op. cit., pág. 14.
9. Gide Charles. Op. cit., p;g. 15.
10. Gide Charles. Op. cit., pág. 25.
11. Gide Charles. Op. cit., pág. 25.
12. Quintana Luis. **Economía Social,** pág. 53.
13. Martínez Sobral Enrique. **Compendio de Economía,** pág. 74.
14. Gilberto Fabila. **Economía de la Agricultura,** pág. 483.
15. Alanís Fuentes, Angel. **Apuntes de Derecho Agrario,** 1948, pág. 52.
16. G. Fabila. Op. cit., pág. 483.
17. Arizmendi Alarcón Aurea. **Planificación de los Factores de la Producción Agrícola** (Tesis, 1959), págs. 33 y 34.
18. Gide Charles. Citado por Sergio Domínguez V., en **Teoría Económica,** 1960, pág. 19.
19. Zamora Francisco. Citado por Sergio Domínguez V., en Op. cit., pág. 19.
20. Mendieta y Núñez Lucio. **Introducción al Est. del Derecho Agrario,** 1946, pág. 7.
21. Semo Giorgio de. Citado por Lucio Mendieta y Núñez, Op. cit., pág. 8.
22. Mendieta y Núñez Lucio. Op. cit., págs. 10 y sigs.
23. Alanís Fuentes Angel. **Apuntes de Derecho Agrario,** 1959.

CAPITULO II

El Mercado

a) Concepto de mercado.
b) Diferentes clases de mercado.
c) Proceso del mercado.
d) El mercado en materia agraria.

a) Concepto del mercado

El economista Federico Benham define el mercado como el "espacio o extensión en que compradores y vendedores pueden entrar en tratos, ya sea directamente o por intermedio de agentes, de modo tal que los precios que se pidan en una parte del mercado influyan sobre los que se pagan en otras partes" (1).

El profesor Francisco Zamora define el mercado diciendo que es el "área dentro de la cual los vendedores y compradores de una mercancía mantienen estrechas relaciones comerciales y llevan a cabo abundantes transacciones, de tal manera que los distintos precios a que se hacen éstas tienden a unificarse" (2). El catedrático Kenneth E. Boulding lo define como: "un gran número de compradores y vendedores, todos dedicados a la compra y venta de mercancías idénticamente similares, que están en estrecho contacto entre sí y compran y venden libremente entre ellos" (3).

La economista Ruth L. Cohen dice: "el mercado es el lugar en que compradores y vendedores concurren para comerciar a los precios corrientes" (4).

La definición más completa es la de los profesores Francisco Zamora y Federico Benham. La que da el profesor Boulding corresponde a un mercado de competencia libre. Existen otras definiciones, pero para este trabajo usaremos con más frecuencia la definición del profesor Federico Benham.

Los mercados se clasifican tomando como bases, el aspecto sociogeográfico, el tiempo, la competencia y la magnitud de las operaciones comerciales; no debe extrañarnos, por lo tanto, que más adelante hablemos de que un producto determinado tenga diferentes tipos de mercado.

b) Diferentes clases de mercado

De acuerdo con la clasificación que los profesores Francisco Zamora, Federico Benham, K. E. Boulding y otros autores hacen de mercado, podemos intentar la siguiente formación de un cuadro sinóptico de los diferentes tipos de mercado.

Según ese cuadro, la clasificación del mercado de una mercancía se hace, tomando en cuenta: primero, el aspecto sociogeográfico, o densidad económica; segundo, el tiempo; tercero, la competencia, y cuarto, la magnitud de las operaciones comerciales.

Conforme al primer aspecto, se clasifican en mercados mundiales, nacionales y regionales. Atendiendo al segundo punto, se clasifican en mercados de largo plazo, corto plazo y futuro. De acuerdo con la competencia se dividen en: mercados de competencia libre, de competencia imperfecta y de monopolio puro. Finalmente, tomando en cuenta la magnitud de las operaciones comerciales, se clasifican en mercados de mayoreo, de medio mayoreo y de menudeo.

El mercado de todos los artículos se clasifica de acuerdo con los doce aspectos señalados y no se quiere decir con ello, que ese sea el número que de mercados existe, pues, como sabemos, hay tantos mercados como mercancías se demandan. Cada artículo tiene su mercado.

Se dice que una mercancía tiene mercado mundial y su demanda es universal, si es fácil de tipificarse, si su durabilidad es más o menos larga y si posee una elevada densidad económica. Cuando, una o más de estas cuatro características faltan o cuando una o más son insuficientes, el mercado de un producto puede dejar de ser mundial y se convierte en nacional o regional, según la influencia de sus factores.

Si la demanda de una mercancía por condiciones psicológicas o porque la clasificación y descripción sean imprecisas, o porque su durabilidad sea más pequeña, o porque su valor en relación con su volumen no resista el pago de aranceles y transportes del cambio internacional, seguramente que se trata de un producto propio de un mercado nacional. Esto mismo puede ocurrir en el caso de una región a otra de un mismo país, y entonces se trata de productos para un mercado regional o local.

Se dice que una mercancía tiene mercado de competencia libre cuando a los compradores les resulta por completo indiferente demandar la mercancía a cualquier vendedor, siempre que la de al mismo precio de todos. Pero además, la porción que puede ofrecer en venta cada uno de los vendedores constituye una parte, de tal manera pequeña de la oferta total, que les es imposible influir de manera perceptible sobre el volumen de ésta y por lo tanto sobre el precio, si actúan separadamente los oferentes.

Se dice que una mercancía tiene mercado de competencia monopolística, cuando ciertos grupos de compradores prefieren a determinados vendedores de la misma, por no importar qué clase de consideraciones, aun cuando la vendan al mismo precio y aun cuando haya algunos que incluso, la den más cara.

Se dice que una mercancía tiene mercado de monopolio cuando un vendedor, o varios de ellos actúan como uno solo y se fija la cantidad ofrecida y el precio en el mercado de acuerdo con las condiciones óptimas de las que deriva el mayor beneficio en la mayoría de los casos.

Hay una distinción importante respecto a una misma mercancía, cuando el mercado en que se expende es de libre competencia o de competencia imperfecta. En el primer caso, significa un bien económico, físicamente determinado por sus cualidades naturales, cuyas unidades son todas homogéneas; en el segundo, mercancía quiere decir un bien físico, anunciado, vendido, empacado y remitido por el comerciante que logró diferenciarlo.

Se dice que el mercado de un producto es de período corto cuando

las fuerzas que determinan los precios son la oferta y la demanda inmediata o instantánea. De período mediano cuando se considera, además de esas dos fuerzas principales, el tiempo necesario para producirlas con la mano de obra especializada, las plantas e instalaciones o equipo existente, así como el gasto que esto implica. Y de período largo, cuando se toman en consideración además, el tiempo y las erogaciones indispensables para aumentar la cantidad de trabajadores expertos y para crear nuevas plantas y equipos que aumenten la capacidad productor de las instalaciones que ya existen.

Podemos agregar, aun cuando no sea objeto de clasificación, que un mercado es perfecto cuando todos los posibles compradores y vendedores se dan cuenta enseguida de los precios que se pagan en cada operación y de las ofertas y demandas que hacen otros vendedores y compradores, y cuando, además, cualquier comprador puede negociar con cualquier vendedor y a la inversa. En estas condiciones el precio de una mercancía tiende a ser igual en todo el mercado, naturalmente de deducir los costos, transportes y otros gastos.

Si un vendedor está dispuesto a adoptar menor precio que los demás, podrá acaparar los pedidos hasta que coloque todas sus existencias, o suba su precio hasta igualarlo con el de sus competidores, o bien, en casode que tuvieran una gran existencia (cosa excepcional en un mercado de competencia libre), hasta que sus competidores se vean obligados a reducir sus precios al nivel impuesto por él. A la inversa, si un vendedor pide más que sus competidores por el mismo artículo, no encontrará quien le compre, aunque en el caso necesario, algunos compradores pueden estar dispuestos a pagar más del precio corriente, no tratarán con ese vendedor mientras puedan comprar el mismo artículo a otros a menor precio. En el caso de competencia libre ha de suponerse que el artículo que se negocia es una mercancía en el sentido estricto de la palabra, o sea, que las distintas unidades que la componen se substituyen unas a otras perfectamente.

El mercado imperfecto, además de presentar los mismos aspectos del mercado perfecto, en forma opuesta, presenta la particularidad de que los compradores o vendedores no se percatan de las ofertas que hacen los demás. La mayor intervención gubernamental, ha sido un factor en ciertos aspectos, por ejemplo en los aranceles, que ha obrado en el sentido de hacer más imperfecto el mercado. Pero contrarrestando esta fuerza, el telégrafo, el cable, la telegrafía sin hilos, las radiodifusoras y televisión, son factores que actúan en el sentido de hacer menos imperfecto el mercado.

c) Proceso del mercado

El proceso del mercado comprende desde los precios que se pagan por los servicios que se prestan en la producción, los que se pagan por los que se prestan en la distribución de las mercancías, hasta los que se fijan por la influencia de la demanda de los consumidores finales.

La producción, o sea el primer proceso del mercado es importante porque en él, se estudia la influencia que el crédito y los seguros tienen sobre este fenómeno económico. Naturalmente que en el proceso pro-

SOCIOGEOGRAFICO
- MUNDIAL
- NACIONAL
- REGIONAL

TIEMPO
- A LARGO PLAZO
- A CORTO PLAZO
- A FUTURO

MERCADOS

COMPETENCIA
- LIBRE
- IMPERFECTA
- MONOPOLIO PURO

1. Competencia monopolística.
2. Oligopolio perpecto.
3. Oligopolio imperfecto.

MAGNITUD DE LAS OPERACIONES
- MAYOREO
- MEDIO MAYOREO
- MENUDEO

ductivo se incluye el costo de los factores que determinan los aumentos, las disminuciones, las contracciones y las dilataciones de la oferta.

En la distribución, o sea el segundo proceso del mercado, se origina uno de los procesos económicos más imoprtantes: el cambio. En el cambio que hacen los productores y distribuidores, los primeros dan mercancías de consumo inmediato o mediato y reciben dinero; los segundos, esto es, los intermediarios, dan dinero y reciben mercancías que vuelven a cambiar con los vendedores de menudeo en la mayoría de los casos. Entre estas dos clases de intermediarios, nuevamente se repite el juego anterior: mercancía-dinero-dinero merecancía. Finalmente, observamos una repetición más, de este juego cuando los detallistas cambian con los consumidores finales, su mercancía por dinero, y estos últimos (los consumidores), dan dinero por mercencías para satisfacer sus necesidades.

El tercer proceso, o sea el consumo, también llamado demanda efectiva, es el fenómeno que está determinando por una parte, lo que los distribuidores han de poner a la venta en el mercado, tanto en cantidad, clase, tamaño y precio de las mercancías. Por otra parte, está determinado también, la cantidad y clase de mercancías que los abastecedores han de producir.

En el primer proceso, los costos de producción y el beneficio de los empresarios, están determinando un precio. En el proceso segundo, el servicio que prestan los distribuidores, los almacenistas, los transportadores y los prestamistas, reclaman un pago que traducido en costos se carga al valor de las mercancías producidas, para llegar al mercado. En el tercer proceso, es decir en el consumo, casi siempre se observan mondificaciones en la cantidad demandada, por lo que constantemente están cambiando los precios. En esencia, el proceso del mercado es el mecanismo de la fijación de precios.

d) El mercado en materia agraria

Para hablar del mercado en materia agraria creemos que es indispensable analizar los factores en que se va desenvolviendo este fenómeno de grandes consecuencias dentro de nuestro propio medio, ya que el intercambio de materias agrícolas se va acrecentando día a día por lo cual consideramos que es conveniente ir dilucidando sobre los problemas palpitantes que se nos presentan al esbozar este tema de una gran trascendencia económica y agrícola.

Empezaremos hablando sobre la distribución territorial de la población agrícola.

La población dedicada a la agricultura, se reparte en el territorio en una forma muy irregular, y no puede ser de otra manera dada la distribución de los recursos naturales accesibles. Hay una notoria acumulación en la faja central de nuestro país conocida como eje volcánico, y es aquí donde se siente más la presión demográfica sobre la tierra, no obstante el alivio de la absorción de las grandes ciudades situadas en esta misma zona. Otros focos de presión demográfica se encuentran en la comarca lagunera, Yucatán, y varios distritos nacionales de riego,

zonas donde se localizan valiosos recursos explotables para nuestro mercado nacional.

En cambio la población no abunda y a veces escasea en el noroeste, en el norte, en el golfo y el Itsmo. La acumulación hacia las regiones de agricultura más próspera tiene lugar con gran parsimonia, porque en éstas la demanda de brazos no corre pareja con los aumentos registrados en la producción y el ingreso, y no se abre la puerta a la afluencia, con excepción del caso de la comarca lagunera donde la manera como se realizó la reforma agraria sí propició dicha afluencia y el asentamiento de una población excesiva para el intercambio de productos en el mercado nacional.

La dirección de la producción debe llevar a la relocalización de la producción agrícola de manera más racional de acuerdo con la aptitud de cada región y la mejor utilización del recurso agua, como una solución conveniente para la producción en el mercado agrícola. En los distritos de riego, en efecto, hay una cierta distribución de cultivos cuyos ciclos vegetativos caen en distintas temporadas, que permite una utilización más amplia del agua o de los depósitos y de las avenidas de las corrientes.

Ya logrado, cuando menos por ahora, el auto-abastecimiento de cereales, conviene sostener esta situación, derivar proporciones crecientes a la alimentación de animales y formar un almacenamiento regulador en previsión de años malos. Al mismo tiempo, para evitar sobreproducciones, conviene asegurar el movimiento de relocalización del uso del suelo, por ejemplo, segregando del cultivo del maíz áreas cuyo mejor uso está en sorgo, pastos, montes u otros, en el sentido de que nuestro país puede lograr su autoabastecimiento de maíz exclusivamente a base de zonas con buena humedad. En el trigo se proseguirán los esfuerzos para cultivar lo de temporal en verano y para elevar los rendimientos, evitando sobreproducciones al substituirlo en parte, en las zonas de riego, con oleaginosas de invierno. En general la oleaginosas deben ser objeto de una campaña de fomento, ya que podemos abastecernos y evitar las actuales importaciones. Lo mismo es aplicable al hule, del que somos fuertes importadores, no obstante tener zonas ecológicamente apropiadas para plantaciones de hevea. Los productos de exportación no pueden descuidarse; junto con un esfuerzo para abrirles nuevos mercados porque, un país en desarrollo presenta propensión a un desequilibrio de su balanza de pagos.

Finalmente merecen atención especial los cultivos que apoyan nuestra industrialización proporcionándoles materias primas.

El problema de los precios a que venden y a que compran los agricultores se presenta en virtud de que los productores han ido vendiendo la cosecha a precios crecientes, a un ritmo medio anual de 10.3%, para el período de 1949, 1959 ([5]).

A pesar de la protección de los precios de garantía, este ascenso constante no presentó ninguna ventaja (sin tomar en cuenta el mayor monto vendido) para el agricultor, pues los precios de los artículos que tuvo que adquirir subieron a un ritmo mayor: 11.5% cada año. De donde se deduce que la **paridad** o relación interna de intercambio de la agricultura se deterioró a un ritmo medio de 1.3% cada año ([6]).

Si esta discrepancia, en realidad pequeña, no representó un proceso de pauterización, se debe a que fue neutralizada con creces por una mayor productividad del factor tierra (alza de los rendimientos), y también por una productividad creciente del factor trabajo (producción per cápita), de todas maneras, dada la gran discrepancia en el ingreso per cápita de los agricultores respecto a los ocupados en otras actividades (57% de la fuerza de trabajo dedicada a la agricultura recibe un 21% del ingreso nacional, hecho concomitante de una distribución general del ingreso muy desigual), no es deseable que la paridad de los precios de los agricultores baje. Los organismos reguladores del mercado deben medir constantemente dicha paridad y evitar que descienda, para lo cual se puede influir en dos direcciones: los precios de los productos agrícolas y los precios a los que el agricultor adquiere. En general, el poder público debe pugnar por todos los medios por cambiar esta situación de inferioridad de la clase campesina, lo que en conjunto no podrá lograrse únicamente con el mejoramiento de los precios internos, ni ello es siempre atinado; los productos de consumo interior no deben subir mucho más allá de como podría conseguirse el artículo en el mercado internacional; pues nuestra producción sería antieconómica y habría que sostenerla sólo por falta de ocupación alternativa para la población productora. Y en la producción de exportación, con precios altos, no podríamos competir. Quiere decir que la eficiencia, quizá más que los precios debe desempeñar su papel en el mejoramiento de los ingresos de los agricultores.

Relación externa de intercambio: en el deterioro de la paridad ha jugado un papel importante el descenso de la relación interna de intercambio. Referida a toda la exportación y a toda la importación es decir, al conjunto de nuestro comercio exterior la relación de intercambio descendió a razón de 2.7% cada año, pues los precios de nuestras exportaciones crecieron 8.0% anual y los de nuestras importaciones a razón de 11.2% anual. Como los productores agrícolas representan más del 50% de la exportación mexicana y hay cierta solidaridad de los precios del conjunto de nuestra exportación; lo anterior puede tomarse como una medida aproximada de la relación externa de intercambio de nuestra agricultura ([7]).

Diversificación de la producción: otro aspecto del mercado agrícola relativo a la cuantía y estructura de la producción, será la tendencia a la diversificación tanto en la escala nacional como dentro de cada empresa agrícola. La producción agrícola nacional es ya diversificada, por la variedad de climas con que contamos, lo que constituye una ventaja porque da estabilidad relativa a nuestra economía agrícola; pero puede diversificarse más, como lo indica la reciente introducción de nuevas plantas cultivadas, tales como el cártamo y la soya. También significará diversificación el aumento de la importancia de cultivos que antes la tenían muy pequeña, como la yuca y la papa ,o la disminución relativa de los muy importantes como la del algodón y maíz. El algodón ha dejado últimamente lugar al trigo y a las oleaginosas, y el maíz temporalero al sorgo en las zonas templadas y calientes del centro, norte, Pacífico y golfo.

Dentro del ámbito de la empresa agrícola, generalmente aunque

no siempre, la ventaja económica está del lado de la diversificación, sobre todo en las tierras fértiles y cercanas a los mercados. Uno de los aspectos más deseables de la diversificación será la combinación de los cultivos con la cría de animales. Otra de las grandes ventajas de la diversificación, aparte de las tipo agronómico, es la supresión del ocio estacional del campesino que acompaña a las empresas monocultivistas y poco diversificadas.

CITAS AL CAPITULO II

1. Benham Federico. **Curso Superior de Economía,** 1951, pág. 24.
2. Zamora Francisco. **Tratado de Teoría Económica,** 1953, pág. 302.
3. Boulding Kenneth. **Economic Analysis,** N. York, pág. 614.
4. R. L. Cohen. **Economía de la Agricultura,** 1953, pág. 71.
5. Fernández y Fernández Ramón. **Política Agrícola,** 1961, pág. 56.
6. Fernández y Fernández Ramón. Op. cit., pág. 56.
7. Fernández y Fernández Ramón. Op. cit., pág. 57.

CAPITULO III

Historia del Mercado en México en Materia Agraria

a) Epoca precolonial.

b) La colonia

c) México independiente

d) Epoca actual

a) Epoca precolonial

El territorio de la República Mexicana se encontraba habitado en la época inmediatamente anterior a la conquista por diversas razas aborígenes, estas razas constituían diferentes naciones organizadas, en pequeños estados unas y en cacicazgos otras. Había también grupos sociales no sedentarios, que se movían dentro de zonas determinadas como clases nómadas.

La organización social de estados y cacicazgos, era semejante: el rey o cacique, el clero, la nobleza, los militares, constituían las clases sociales privilegiadas, dominantes, dirigentes, enseguida encontramos a ciertos grupos de plebeyos propietarios y de organizaciones de comerciantes que formaban también en la categoría de las gentes acomodadas, y, como última capa social estaba la gran masa del pueblo, integrada por campesinos sin tierras, por artesanos y por esclavos.

Esta estructura de las sociedades indígenas se encontraba fielmente reflejada en la organización de la propiedad agraria: el rey ,el clero, la nobleza, los militares de alta graduación, que tenían en su poder grandes extensiones de tierra.

La propiedad territorial estaba prohibida a los plebeyos; solamente en las familias descendientes de los grupos primitivos de pobladores, de quienes vinieron en largas peregrinaciones, hasta asentarse definitivamente en las regiones que eran el territorio de los reinos o cacicazgos, poseían las extensiones necesarias para su subsistencia.

Las condiciones del trabajo agrícola: para los grandes terratenientes que no podían explotar sus propiedades por sí mismos, para obtener de ellos los más grandes beneficios, los daban generalmente en arrendamiento o en participación a los campesinos que carecían de tierra, o bien empleaban a trabajadores de la ínfima clase agraria, que en los reinos de la triple alianza: México, Tacuba y Texcoco, eran conocidos con el nombre de **matzehuales.**

La condición económica de estos campesinos era diferente; acaso el aparcero o arrendatario se encontraban en mejores circunstancias porque aun cuando solamente sobre él recaía todo el peso del trabajo, era en cambio, un copartícipe en la producción, que no tenía más derecho sobre la tierra que labraba que el derivado de su convenio con el dueño; por ese mismo convenio se colocaba en la categoría de un trabajador en cierto modo, libre.

Industrias aborígenes: casi todas las industriales de los pueblos indígenas eran industrias de subsistencia, es decir, directamente encami-

nadas a producir el alimento y la indumentaria de las personas. Estas industrias tenían un carácter familiar, se desarrollaban en el seno mismo del hogar del indígena, con el propósito de que cada familia se bastara a sí misma.

En los grandes centros de población, la diferenciación en las actividades industriales era más grande por existencias de carácter comercial y cultural en estos centros, ya que las artes no son principalmente de subsistencia, sino que ofrecen también particular importancia.

Sahagún, en su Historia General de las Cosas de la Nueva España, menciona los siguientes oficios que había entre los antiguos mexicanos: oficial mecánico, oficial de pluma, o sea un artesano que se ocupaba de hacer trabajos con plumas de ave; platero, herrero, lapidario, carpintero, cantero, albañil, pintor, cantores, sastre, tejedores, labradores, mercaderes, panaderos, hilanderos, costureras, etc., etc.

Los productos agrícolas y los industriales, se distribuían por medio de la compraventa y del trueque en los mercados de las poblaciones importantes, en días determinados; en esos días se hacía el **tianguis**, reunión de mercaderes y de compradores al que acudían gran número de aborígenes en busca de aquellos artículos que necesitaban, para vender algunas mercancías y objetos de sus pequeñas industrias. En las grandes ciudades el mercado era permanente, había gremios de comerciantes que se encargaban de llevar ciertas mercancías más allá de las fronteras, hacia otros países y de traer en cambio lo que en ellos encontraban de mayor estimación comercial.

Así llevaban a cabo los pueblos primitivos de México el comercio interior y exterior, así se realizaba la circulación de la riqueza.

Para surtir a la ciudad de todos los objetos a mas de sus industriales, empleábanse numerosos mercaderes los cuales emprendían lejanas expediciones y multitud de canoas y chalupas traían diariamente frutos, verduras, flores; el movimiento principal tenía lugar en el desembarcadero o muelle colocado sobre el lago al extremo de la prolongación oriental de la calzada de Tlacopan.

Pero la actividad mercantil se desplegaba en el mercado tianguistli que había cada cinco días, teniéndose de fiesta para los mexicas; aunque todos los demás mercados se abrían asistiendo a hacer sus compras gran número de personas.

El mercado principal de México estaba en Tlaltelolco, los mercados estaban siempre bajo la protección de su deidad y en ellos, y en los caminos inmediatos, había para ese intento piedras redondas como del tamaño de una rodela, labrada con la imagen del sol, con puntos a la redonda. El enojo de estas deidades era grande si los pueblos comarcanos no acudían al **macuiltianguiztli** o mercado de cada cinco días; pero no sólo este temor sino el gusto, hacían que concurrieran en gran cantidad, pues ese paseo era uno de los mayores goces de aquellos pueblos. Los mercados eran siempre cerrados por paredes; inmediatos a los templos, y en el altar en que estaba la piedra de su dios, se hacían ofrendas de los comestibles que en él se vendían los cuales en las noches eran recogidos por los sacerdotes. Era además ley, que únicamente se pudiesen hacer ventas en los mercados, causa de su numerosa concurrencia.

En México había varias plazas de mercados, la mayor era la de Tlaltelolco y le seguía la de Tecoyahualco. La de Tlaltelolco era tan grande que un día no bastaba para verla toda; estaba cercada de portales y tiendas, teniendo además el tribunal de los Pochtecas. Había en él, de continuo hasta gente que el ruido hecho por los mercaderes y tratantes se oía a mas de una legua. Refiere que acudían a él gentes desde los lejanos países de Xalisco y Cuauhtemalla. En el centro del Tianguistli había un teatro hecho de cal y canto; en él se hacían fiestas, juegos y farsas que veían los espectadores colocados al rededor y desde encima de los portales ([2]).

Nadie describe las ventas que en ese mercado se hacían como el mismo Cortés en sus Cartas de relación, quien cuenta cómo había todo género de mercancías y de todo el territorio, así de mantenimiento como de vituallas, joyas de diversos metales, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas, piedra labrada y por labrar, adobes y madera. Refiere que había en él una calle destinada a vender únicamente todo linaje de caza, de aves y de venados, conejos, perros pequeños, etc.; otra calle de herbolarios donde se vendía toda clase de hierbas y raíces; otra, en que estaban los ungüentos emplastos y demás medicinas. Menciona además dentro del mismo mercado casas como de barberos para lavar y rapar la cabeza; fondas donde daban de comer y beber por paga. Así, cada género de mercaderías tenía su calle propia.

El mercado de Chalollán era exclusivo para las joyas y piedras preciosas. El de Texcoco, para ropa y jícaras finísimas, el de Acolman para los perrillos; y el de Atzcapotzalco e Itzocan para esclavos ([3]).

b) Epoca Colonial.

En la época colonial, después de que cesaron las luchas de las conquistas, los españoles relegaron a segundo término a la agricultura, ya que por su propia naturaleza y objeto de su estancia, no venían a hacer producir la tierra, sino movidos por la avidez de poseer metales preciosos y amasar lo más pronto posible grandes fortunas, acabando de un golpe con todo el progreso, vigor y lozanía que habían alcanzado los aztecas y la poca agricultura que fomentaban era lo que se encontraba al rededor de las minas; y eso, como medidas para continuar explotando el subsuelo, sometiendo a esos infelices agricultores a la esclavitud.

Así comenzó la desorganización de este factor a pesar de los grandes deseos de los monarcas en contener este caos mediante la promulgación de cédulas reales que sus súbditos no acataban ni les hacían caso.

Todo enjambre de factores sociales, como la división del país en dos clases: vencidos y vencedores. El trabajo, otrora realizado en común, con entusiasmo, sin vejaciones, fue convertido en una penosa carga para los aborígenes para arrojarles a la encomienda, medida ésta que fue dictada con objeto de convertirlos al cristianismo, pero que en realidad era usada para explotar a los naturales como bestias de carga.

Otro gravamen que recaía en la propiedad rural y, consecuentemente en la agricultura, era el diezmo y el censo hipotecario. Junto a este tributo que tenía que pagar el campesino, estaba la alcabala sobre sus productos y efectos de consumo y las innumerables trabas y prohibiciones de la política del monopolio, en beneficio de la importación peninsular, y de las idustrias oficiales. Es obvio señalar que toda esta situación se proyectara cada vez más acentuada sobre la producción agrícola, haciéndola cada día más precaria y recargándose todo el goce de la tierra en unas cuantas manos.

La producción agrícola era muy pequeña pues aparte del latifundismo intervenían otros factores que impedían su aumento: en primer lugar, las condiciones climatológicas del país que no se procuraba contrarrestar por medio de obras de irrigación. En segundo lugar, la carencia de vías de comunicación adecuadas para extraer los productos y, por último, el clero, al conseguir que todos o la mayor parte de los terratenientes, le reconocieran algún crédito y le pagaran un interés más o menos cuantioso, gravó considerablemente la producción agrícola.

Se producía lo necesario para el consumo de dos a lo más, pues se carecía de depósitos adecuados para almacenar los cereales por mucho tiempo; de ahí que cualquier trastorno en la regularidad de las lluvias provocara escasez pavorosa.

Los principales productos agrícolas de la Nueva España eran el maíz, el trigo, el azúcar, pulque, grana, algodón y tabaco.

La metrópoli siempre se opuso a la exportación de los productos agrícolas de la Nueva España a las Islas Antillanas, no obstante que éstas eran sostenidas en sus gastos con los cuantiosos envíos anuales que desde México se hacían: 115.116.203 pesos en 16 años. Así se advertía que mientras el comercio extranjero surtía a las mismas islas, principalmente Cuba, de trigo y azúcar, la Nueva España a pesar de estar capacitada para surtir al mercado no podría hacerlo. Por el contrario, México tenía la obligación de fomentar el cultivo del tabaco cubano con la suma de medio millón de pesos anuales.

El único producto agrícola de la Nueva España que por su naturaleza indígena se exportaba, era la grana o cochinilla, cuyo cultivo y recolección se hacía en grandes proporciones en la provincia de Oaxaca. Este cultivo estuvo muy próspero hasta antes de 1876, por la forma como los alcaldes mayores aprovechábanse de él, obligando a los indígenas a trabajar en su recolección pero, con el establecimiento de las intendencias decayó.

Otro producto agrícola que prosperó mucho, por no poderse importar, fue el pulque. Los consumos de esta bebida eran descomunales. En efecto, a fines del siglo XVIII la producción del pulque llegaba a tres millones y medio de arrobas.

No sucedió lo mismo con la caña de azúcar, cuyo cultivo tuvo que limitarse por el escaso consumo interior, por la prohibición de su exportación y sobre todo porque la fabricación del aguardiente estaba penada por la ley, para favorecer a los cosecheros de España que proveían el mercado de México con aguardiente de uva.

Por lo que toca a la ganadería, no hay datos muy exactos y, así el ganado lanar, se estima que hacia 1779 ascendía a cinco millones de

cabezas que producían anualmente doscientas mil arrobas de lana; en cuanto al cabrío, con menos exactitud puede hablarse, pues el núico dato que se tiene es el de que producía ciento cincuenta mil arrobas de cebo. No tenemos la menor idea del número de cabezas de ganado vacuno o caballar ([4]).

Once años después del descubrimiento de América, en junio de 1503 fue fundada en Sevilla la casa de contratación, oficina cuya principal función habría de ser la regulación del comercio colonial-americano. Toda mercancía destinada a la América y todo producto procedente de América, tenía que pasar por dicha casa, la cual expedía los permisos para la navegación y recaudaba los impuestos de exportación y de importación.

La corona española reservó para su país el derecho exclusivo de comerciar con América. En 1523, por ejemplo, Carlos V firmó una pragmática por la que se mandaba que fueran embargados todos los navíos portugueses o ingleses: "destos nuestros reinos", que llegase a las Indias con mercaderías, aunque estas fueran de "nuestros súbditos o naturales" ([5]).

No fue sino hasta el 28 de febrero de 1789 cuando la Nueva España empezó a gozar de los privilegios de la libertad de comercio establecidos en 1778, en la pragmática de Carlos III, con fecha de 12 de octubre de 1778 ([6]).

La legislación de Indias concedió a los indígenas el derecho de vender libremente sus frutos y mercaderías; y en general este derecho les fue respetado aunque la abundante reglamentación de la actividad mercantil propia de la época, contrajese el amplísimo concepto de **libremente.**

Este derecho de comercio se refería en general a los frutos del país y a los objetos fabricados por los naturales, o propios de ellos; también se contraría en particular a las mercaderías de Castilla, como se dijo cuando el tráfico se hacía en cortas cantidades y se limitaba a mercados o pueblos pequeños, pues el comercio de los efectos europeos en gran escala y en las ciudades y pueblos grandes, requirió licencia especial y fue monopolizado íntegramente por los españoles.

Terminada la conquista española, los indios siguieron celebrando sus antiguos tianguis, amparándose y sostenidos por las autoridades coloniales, por lo beneficiosa que era para el proveimiento de ambas repúblicas tal costumbre, como se dijo entonces.

Con el tiempo, el tianguis se convirtió en institución económica; en pieza importantísima de la política colonial de abastos. Por lo tanto, los primeros virreyes trataron de manejarla como medio fundamental, como solución más adecuada. Poco después de fundada Valladolid en Michoacán, el Virrey Mendoza exhortaba y ordenaba a los indios de la comarca que vinieran a hacer tianguis a dicha ciudad, porque en él se adquirían las cosas necesarias; era por lo tanto el tianguis indígena, lo primero que se procuraba introducir en los pueblos españoles, para así asegurar el buen abastecimiento de ellos.

Incluso, en alguna ocasión se trató de impedir la celebración de tianguis en algunos pueblos, a fin de mejorar el de una ciudad española; pero el mandamiento virreinal no prosperó, pues la comarca, amparando

a los indígenas en su costumbre, por cédula de 1552, dispuso que se les dejase tener en sus pueblos sus tianguis y mercados acostumbrados, sin que acerca de ellos se introdujeran reformas.

El maíz sólo se podía comerciar en la Alhóndiga que se regía por un verdadero código, permitiéndose por verdadera excepción a los indios comprarlo y venderlo entre sí, para su sustento, en los tianguis públicos por almudes y cuartillas. La grana se ajustó en su preparación y trato, a largas ordenanzas encaminadas principalmente a evitar la impureza del producto y los abusos de los españoles que intervenían en su comercio.

Por lo que respecta a la retribución del trabajo y a la situación social del trabajador, el indio no obtuvo ventaja alguna: durante la época colonial sigue siendo explotado por las clases privilegiadas, esas clases están representadas por los españoles, por los criollos y por cierto número de mestizos.

De nada sirven las Leyes de Indias ni las ordenanzas de los gremios, para defenderlo, porque su ignorancia y su tradicional sumisión le impiden hacerlas valer en su provecho. Se lo impide también la organización de la sociedad y la economía de la Colonia, estructuradas especialmente para sostener y acrecentar la preeminencia de los conquistadores.

c) México independiente

> "Los que no conocen lo interior de las colonias españolas sino por las noticias vagas e inciertas publicadas hasta el día, con dificultad se persuadirán de que los principales manantiales de la riqueza del reino de México no están en las minas, sino en su agricultura."
>
> Alexander von Humboldt (7).

Desde la edad más temprana, cada individuo adquiere el convencimiento de que es inevitable dar algo a cambio de lo que apetece tener para sus placeres o satisfacciones. Así el cambio es el instrumento esencial de la vida, del comercio, de la industria, y a la vez la base necesaria de toda esteructura, política, económica o social. Pero para que el cambio exista es indispensable que el esfuerzo físico e intelectual del hombre vaya modificando previamente el producto u objeto ofrecido, adaptándole al consumo o al uso humano.

La labor humana aprovecha los elementos naturales bajo la acción de las dos grandes leyes de la indestructibilidad de la materia y de la persistencia de la energía, es decir, por meras transformaciones más o menos prolijamente combinadas, a las cuales imprime la actitud requerida para servir a las necesidades del alimento, del vestido y de la habitación.

La paralización del comercio interno que estaba en manos de los españoles; la interrupción de las importaciones por el estado de guerra que mantuvo la resistencia de España al reconocer la independencia y que suspendió por años el arribo a nuestros puertos de los únicos

buques que nos ponían en relación con Europa, fueron causas tan eficaces de trastorno y malestar, que por sí solas bastarían a explicar satisfactoriamente el origen de las lamentables cuanto incesantes convulsiones intestinas que por más de medio siglo agitaron al país, retardando su natural evolución.

Los estimulantes a la derivación industrial puestos en actividad por el estado, fueron de una ingenuidad tan sorprendente, que revelan angustiosa premura de despertar en el país un poderoso empuje hacia el trabajo, en la zona menos obstruida, por la influencia clerical. La prohibición de importar tejidos de algodón y lana para forzar el establecimiento de fábricas en la república, prohibición que no dio otro resultado que aumentar la desnudez de los habitantes, se substituyó la acción directa del gobierno, tratando de ser él mismo manufacturero y productor.

Como era natural, durante ese largo y luctuoso desequilibrio orgánico, todas las fuentes de la actividad social, y especialmente la agricultura, si no permanecieron del todo paralizadas, porque eran de necesidad, imprescindible para la vida misma del agregado político, sí sufrieron la influencia desalentadora y adversa del letargo general, las extorsiones y atentados directos que son el cortejo ordinario de las guerras civiles, prolongadas y ruinosas. La inseguridad de los campos y caminos obligó a los propietarios a refugiarse en las ciudades, dejando abandonadas sus posesiones y sus tierras, o confiándolas a dependientes, indefensos contra las bandas armadas que pululaban sobre todo el territorio. La escasez de numerario, la falta absoluta de crédito, los impuestos extraordinarios, y contribuciones de guerra que los gobiernos y sus adversarios exigían continuamente; las levas o plagios en masa entre los campesinos para engrosar las filas de los combatientes; la destrucción de sementeras y graneros para cortar víveres al enemigo, el robo de animales de trabajo y las partidas de bandoleros eran condiciones adecuadas a producir contracciones regresivas a un estado de atraso y de empequeñecimiento próximos al abandono.

La agricultura, por lo tanto, hasta los principios del último cuarto del siglo XIX, no ha tenido otra historia que la de una incesante expoliación, doblemente desastrosa por el desaliento que mantuvo durante varias generaciones entre su población activa, y por los destrozos y pérdidas sin cuento de sus elementos de trabajo; desaliento y ruina que, ahuyentando el capital de toda velocidad de empleo en el cultivo de la tierra, dejó entregado éste al vampirismo de la usura y forzosamente reducido a las más apremiantes exigencias del consumo local, presente inmediato.

La nación se encontraba prácticamente dividida en sólo dos agrupaciones ostencibles: la activa y la productora formada por los poseedores del suelo, cada día más dominados por el clero, y la pasiva y consumidora, cada día más hundida en la dependencia y la miseria. La reforma al decretar y realizar la desamortización de los bienes de la iglesia, cambió radicalmente tan defectuosa organización de la sociedad, a la reforma debe, pues, el país su presente bonancible y su risueño porvenir de prosperidad y de grandeza; positiva resurrección que toca a las fronteras de lo maravilloso.

La independencia, en verdad, suprimió el parasitismo del elemento dominador español y dio luz a una nueva nacionalidad.

La red ferrocarrilera de 1881 a 1900 ascendió de 516 kms. a 14,860 kms. y el producto de la explotación anual, de 3 millones a 47 millones ciento cincuenta mil pesos ([8]).

Las cintas de acero, en tanto breve período enlazaron los poblados y los campos, el valle y la montaña, las altiplanicies de la gran mesa, y las costas bañadas por los mares; penetraron en el riñón profundo de la producción interna, ofreciéndole fáciles derrames hacia todos los focos de consumo y salvando desiertos, abismos y fronteras.

En 1735 en que todavía existían las **flotas** entraron en los puertos de México dieciocho buques; en 1785, ochenta; en 1795, noventa y seis; en 1810, ciento cuarenta y uno; en 1850, ochocientos treinta y nueve; en 1875, dos mil seiscientos; y en 1885, cuatro mil cuatrocientos veinticinco ([9]).

El número de buques entrados en los puertos del país demuestra que el movimiento progresivo no obedece a circunstancias transitorias, sino que procede de un desarrollo orgánico y profundo en el poder comercial de la nación.

En efecto, los productos de los impuestos de las aduanas marítimas y fronterizas que en 1825 eran de seis millones setecientos ocho mil, ciento cuatro pesos; en 1835, cinco millones ochocientos treinta y cinco mil, sesenta y ocho pesos; en 1845, cinco millones ochocientos catorce mil, cuarenta y cinco pesos; en 1855, ocho millones noventa y seis mil, doscientos ocho pesos; y seis millones ochomientos cincuenta y cuatro mil, sesenta y un pesos; en 1865, ha subido progresivamente desde 1851 hasta alcanzar la cifra de veintisiete millones seiscientos noventa y seis mil, novecientos setenta pesos, en 1900-1901; lo que corresponde a un aumento de casi cuatrocientos por ciento en el volumen del tráfico externo, o sea en la capacidad de comprar y vender de la nación ([10]). Naturalmente, este notabilísimo aumento en el poder comercial exterior del país, debe corresponder a un aumento paralelo por lo menos de la producción interna, puesto que las exportaciones no son, en términos generales, más que los sobrantes de los abastecimientos interiores, y el volumen de la importación está determinado por la capacidad de comprar mercancías extranjeras por parte del consumidor. Así, por ejemplo, la agricultura nacional, que, desde la independencia hasta 1881, apenas alcanzaba a satisfacer las necesidades internas de consumo, no podría destinar a la exportación la insignificante suma de cuatro a seis millones de pesos en madera, substancias colorantes, pieles y animales vivos, algunas fibras y pocos artículos de la variada zona litoral; mientras que, desde el año de 1892, su contingente en valores exportados es ya de 26.680.018; en 1893, 28.783.605; en 1894 de 31.995.780; en 1895 de 21.465.640; en 1896 de 35.876.907; en 1897 de 43.632.437; en 1898 de 49.576.789; en 1899 de 61.573.187, es decir en 41% de la exportación total al finalizar el siglo ([11]).

El verdadero adelanto, el adelanto positivo de la agricultura nacional se encuentra localizado en algunas de las industrias derivadas y en un grupo de productos tropicales cuyo producto estimulado por circunstancias exteriores más o menos transitorias que lo han liberado de una

competencia temible, y por las enormes primas de exportación, debidas al monometalismo oro de los cambios internacionales, ha venido a ser altamente remunerador. De las primeras, la industria sacarina (sin la fabricación de alcoholes que forman otra especial), ha duplicado sus productos en diez años por un procedimiento firme y constantemente acelerado, que partiendo de Dls. 15 millones en 1892 se eleva a Dls. 16 millones en 1894; a Dls. 24 millones en 1896; a 26 de 1898; y a Dls. 30 millones en 1900. De los segundos, que participan a la vez de un carácter industrial, el henequén, con un valor de más de 32 millones de pesos, el café, con 12 millones y el tabaco con 9 millones, representaban por sí solos el 87% de la explotación total agrícola; y si a ello se agrega el ganado vacuno en pie, desarrollada por las mismas causas, la proporción asciende al 92%, reduciendo las exportaciones permanentes a la cifra antigua de 4 a 6 millones de pesos en cada año ([12]).

Se palpa por lo tanto que en el fondo y en verdad, la evolución de la agricultura, si bien revela progreso en su conjunto, es inestable, accidental y de carácter aliatorio.

Este gran volumen de fuerza productora, aplicado a una superficie territorial de dos millones de kilómetros cuadrados, donde se encuentran todos los climas y todos los frutos del planeta, debería hacer de México un país esencialmente agrícola y eminentemente exportador; porque considerando la quinta parte del número de adultos en aptitud de dedicar trabajo personal a las explotaciones del campo y a las industrias con él relacionadas, el resultado probable de la labor de dos millones de obreros parece que debe ser proporcional al resultado conocido de otros ramos de producción, en donde se ocupa también el elemento humano, y, por lo tanto: si la minería, con un personal que apenas llega a ochenta mil operarios, es capaz de producir y produce en realidad, valores comerciales que exceden de ochenta millones de dólares en un año; y si la industria fabril manufacturera con sólo veinticinco mil trabajadores, tiene lo bastante para superar las demandas de consumo y volver pletórico al mercado, la agricultura nacional con aquel enorme ejército de obreros debería ofrecer cosechas postivamente colosales, casi rayanas en lo fabuloso, o por lo menos muy superiores a todas las necesidades de la demanda interior y con márgenes amplísimos para una considerable explotación ([13]).

¿Por qué sucede lo contrario? ¿Por qué la agricultura tiene un carácter exótico y artificial, hasta el extremo de no poder vivir sin la muralla protectora de la tarifa arancelaria y de la defensa prohibitiva de la presencia del metal blanco,

Cuestiones son éstas de tal manera profundas, de tal modo enlazadas con la evolución divergente de los grandes factores coloniales, hasta tal punto impregnadas en los caracteres raciales, sociológicos y políticos que impuso la conquista, desarrolló el parasitismo sistemático y confirmó el largo período de trastornos públicos de la nación emancipada, que, sin tenerlos presentes, sin penetrarse de su fondo y trascendencia, sería imposible acertar a explicar, ya que no a resolverlas, por la acción inexorable de esas leyes de causalidad cuyos afluentes, tan numerosos como complicados, dan sin embargo, lugar preponderante

al elemento humano en la asociación y encadenamiento de los fenómenos sociales.

Hasta hace cincuenta años la agricultura en todas partes del mundo, guardaba poco menos semejante al que hoy ofrece en nuestro territorio. Considerada como una ocupación para la cual no era necesaria preparación específica, la práctica de procedimientos trasmitidos de padres a hijos, la tradición de que tales terrenos eran adecuados a tales cosechas y a tales climas, a tales plantaciones, reinaban supremas en la conducta de los labradores ,quienes miraban con indiferencia, o con pasivo desdén, las tentativas de aplicar el cultivo de la tierra principios científicos y métodos perfeccionados. Pero el maravilloso desarrollo del movimiento industrial, que revolucionó todos los sistemas de trabajo a consecuencia de los grandes inventos realizados en la segunda mitad del siglo XIX; el aumento rapidísimo y sin precedente de la población del planeta, y el inmenso ensanche del comercio internacional, debido a la facilidad, prontitud y baratura, de los medios de conmunicación y de transporte causaron por una parte tal crecimiento en el volumen de la demanda normal de artículos de subsistencia y de materias primas, para las necesidades de las manufactureras, y estimularon por la otra, tal afluencia de la producción extranjera procedente de países nuevos o más favorecidos, que resultando a breve tiempo insuficiente o demasiado honerosa la tarifa protectora contra la competencia exterior incapaz de satisfacer las exigencias internas de la producción nacional, a menos de elevar por modo extraordinario sus actuales rendimientos, lo que no era posible con los métodos históricos, se tuvo que acudir irremisiblemente a la investigación para buscar la solución del doble y gran problema: primero, obtener de las mismas superficies, cosechas progresivamente mayores y con menor costo, sin agotar la fertilidad del suelo, sino aumentando su fertilidad; y segundo, beneficiar al territorio estéril haciendo práctico y provechoso su cultivo.

Así la ciencia contribuyó a los adelantos realizados en los últimos treinta años para roturar y cultivar la tierra, y son de tal modo considerables, que ni en las industrias manufactureras se ha llegado a perfección mayor en el doble sentido de simplificar el trabajo y hacerlo más fecundo. Sin poder hacer mención, siquiera a grandes rasgos, de la serie de mejoras que han ido introduciéndose en la maquinaria agrícola, bastará decir que los aparatos mecánicos para sembrar maíz, trigo, arroz, etc., las segadoras automáticas, atadoras de gavilla, y las trilladoras de trigo, los despepitadoras de algodón, los elevadores y prensadores de heno y paja, las incubadoras, las separadoras de crema, esterilizadoras, batidoras y demás implementos de lecherías, sin contar con la variada colección de instrumentos que se han ido especializando para cada clase de labor, han afectado en conjunto de tal modo la vida moderna, que el costo de los alimentos y su calidad mejorada han podido conciliarse con su abundancia y baratura cada vez mayor.

La influencia que todo este conjunto admirable de descubrimientos y mejoras ha ejercido prácticamente sobre la agricultura moderna, se extendió bien pronto hasta lograr la transformación tan completa de sus métodos administrativos en el más inteligente sistema comercial, basado en el aprovechamiento de los productos secundarios, tan desper-

diciados o desdeñados, que hoy la explotación del campo es una verdadera manufactura cuyos gastos generales no gravitan sobre las cosechas, sino que se obtienen de transformaciones accesorias, quedando aquellos como renta neta o utilidad líquida para el labrador instruido ([14]).

d) Epoca actual

Después de las duras épocas por las cuales atravesó el campesino, el gobierno, y porqué no decirlo, la nación misma, llegamos a un tema interesante en cuanto al contenido y en cuanto al fondo del problema del mercado en la época actual, ya que dado el giro de las administraciones pasadas y el porvenir que depara a la agricultura y a la economía en nuestros días, es remontarnos a los años 1959 y 1960 para dilucidar los problemas a los cuales nos enfrentaremos en un día no muy lejano. No es de extrañar que pocos meses después de la toma de posesión de la nueva administración pública federal, en diciembre de 1958, hablaran los nuevos funcionarios de reorganización de la CEIMSA. Además, el panorama agrícola cambió por entero. La sobreproducción de trigo que se palpaba en 1958 se extendió durante 1959 y lo que va hasta la fecha, al maíz. La última importación de maíz se registró en 1958. A mediados de febrero de 1960 las existencias de este cereal en manos de la CEIMSA eran un millón de toneladas ([15]).

El frijol alcanzó equilibrio entre la producción y consumo, con ligeras importaciones; y la producción de huevo se acentuó.

La CEIMSA en general ha tenido que enfrentarse a una situación completamente desconocida hasta ahora: la de obtener los precios en el período de producción abundante y ya se dijo que es en este caso cuando la función reguladora es más difícil.

Con referencia especial a los subsidios dados al consumidor se afirma que "constituyen una carga que es menester reducir y cuando sea factible eliminar a manera de que la acción protectora vaya exclusivamente hacia los económicamente débiles". Se agrega que "ayudarán a controlar los aumentos de precios para los consumidores en general", y que "no deben contribuir al atraso industrial ni menos perjudicar a los productores al restringir el mercado natural de los granos y su venta a precios remuneradores".

Estamos frente al problema de las relaciones de la asistencia pública con la regulación de precios. Son funciones que corresponden a organismos separados, por su índole completamente distinta, pero que sin duda se influyen. La regulación ayuda a la asistencia al impedir las alzas exageradas de precios, que inciden más rigurosamente sobre los indigentes. La asistencia, al regalar o vender a precios subsidiarios a grupos humanos en que la elasticidad-precio de la demanda es alta, aumenta el consumo y ayuda a desprenderse de excedentes sin repercusión negativa, sobre los precios corrientes, y en consecuencia sin perjuicio para los productores.

Pero, se insiste, la organización necesaria y la técnica de operación de la asistencia pública por un lado, y de la regulación de precios por otro, son tan diferentes, que racionalmente no pueden encomendarse al mismo organismo; la confusión de la regulación de precios

con la beneficencia sin que el rechazo de ambas confusiones implique declararse enemigo de la beneficencia.

Otro problema en el mercado actual es el cual en que la CEIMSA traspasara Almacenes Nacionales de Depósito, las bodegas que venía manejando, y las funciones de recepción, almacenamiento, conservación y entrega de los granos que por cuenta de la misma CEIMSA adquieran los Bancos Agrícola y Ejidal. El programa que se pondrá en vigor concibe un sistema cruzado de control, en que la CEIMSA planea y supervisa; Almacenes Nacionales recibe los granos y certifica volúmenes y calidades, para después los Bancos Agrícola y Ejidal cubrir el valor de la operación con cargo a la propia CEIMSA.

El Banco Agrícola y Ejidal ha elaborado en 1959 un programa de construcción de bodegas, que permitirá disponer de un grupo adicional de un millón de toneladas repartidos en las zonas rurales de todo el país. En el sexenio 1953-1958, la Secretaría de Agricultura (no se sabe por qué ella), había terminado 115 bodegas con capacidad para 551,888 toneladas.

De 394 bodegas en 166 plazas y con capacidad de 2.700,000 toneladas que ANDSA operaba en junio de 1959, en junio de 1960 operaba 1112 bodegas en doscientos cuarenta y siete plazas, con capacidad de tres millones quinientas mil toneladas ([16]).

La identificación de los genuinos productores, para no comprar a intermediarios, ha sido una labor improva. Ha originado disgustos entre los propios beneficiarios; y realmente no es necesario si se cumplen dos condiciones que ahuyentan de por sí al intermediario como vendedor a la CEIMSA. Esas dos condiciones son: que haya numerosos puestos de compra diseminados en las comarcas rurales, y es un hecho que no las hay suficientes; y que el precio de garantía ocupa su racional lugar como precio mínimo en las ventas de primera mano, y es un hecho que todavía a principios de 1960 ha funcionado en parte como precio máximo o tope en dichas ventas. Sólo en tanto que no puedan cumplirse esas dos condiciones es plausible el celo por no comprar a comerciantes.

Los agricultores que lograron vender a la CEIMSA durante 1959 y principios de 1960, son un grupo minoritario y privilegiado, formado casi totalmente por los clientes de los bancos agrícolas nacionales. El resto, la mayoría, se sienten defraudados y culpan al gobierno por incumplimiento.

El factor falta de dinero para compras cuantiosas no se cree determinante, pues contra productos almacenados se pueden obtener de muchas fuentes, inclusive las privadas, créditos casi ilimitados.

Los factores determinantes de la situación descrita son a nuestro modo de ver la falta de una amplia red de almacenes, los cuales, como se dijo, serían las oficinas receptoras, sin mediación previa de los bancos; y sobre todo ha influido la desconfianza con que el comerciante privado, ante triste experiencia, repetida, opera al presente en el mercado de maíz, de modo que una de las medidas a tomar sería la de restaurar dicha confianza.

La demanda de la CEIMSA ha sido insuficiente. Hay pocas bodegas de compra, y las adquisiciones se limitaron a dos toneladas por

productor (primeros meses de 1960). Es claro que este factor, por sí mismo es suficiente para que el sostenimiento de los precios no haya podido lograrse. Quizá al mejor manera de expandir la demanda en años de abundancia fuera hacer que flotillas de camiones receptores recorrieran los campos anunciando previamente los recorridos. Para fines de 1960 la ANDSA tendrá 3.5 millones de toneladas de cupo de almacenamiento a disposición de la CEIMSA de lo cual un millón es añadido en dicho año, y los almacenes tienen equipos de secadoras y limpiadoras ([17]).

El intercambio de los productos agrícolas en el mercado actual. Maíz: el 18 de febrero de 1960 la CEIMSA anunció que ampliaba su programa de compra de este producto de invierno, hasta un millón de toneladas, con costo de ochocientos millones de pesos, que se distribuirían por mitad entre ejidtarios y pequeños agricultores. Esto representa el 20% de la producción; pero al mercado no entran sino unos 2.5 millones de toneladas, de 5 ó 6 millones que es la cosecha nacional normal.

Anteriormente se había proyectado adquirir quinientas mil toneladas con costo de 400 millones de pesos. Ya se indicaba atrás la imposibilidad de predeterminar el volumen de compras de una cosecha, aunque algo puede hacerse a base de los pronósticos sucesivos sobre su volumen. Se rebajaron las deducciones autorizadas, o sea que se elevaron las tolerancias por grano dañado, humedad, impurezas, etc. Esta mayor tolerancia, al decir de la CEIMSA equivale a un aumento del precio de garantía (de que no gozarán quienes presenten el grano en buenas condiciones), hasta por 776 pesos la tonelada. Se amplió la recepción en algunos lugares, a maíces amarillos, de color y pintos. Se aumentaron hasta 168 los centros de compra y recepción. Se publicaron las listas de personas a quienes se compra. Con ello se confirmará que se beneficia exclusivamente a productores y se da preferencia a ejidatarios y pequeños agricultores.

Al mismo tiempo se anunció que, para aliviar las existencias, deshacerse de maíz dañado, y disponer de mayor cupo para almacenar nuevas compras entre enero y febrero de 1960, se vendieron seiscientas mil toneladas, o sea el 50% de las existencias antes de las compras de la cosecha de dicho ciclo vegetativo, de verano de 1959. De esta venta corresponden 433 mil toneladas al extranjero y el resto, 167,000 toneladas, al interior como grano dañado para forraje ([18]).

Sorgo.—Se establece una demanda ilimitada para los productores, a precio de garantía, para este grano, producto que antes no gozaba de este beneficio.

A principios de agosto de 1960, la CEIMSA compró anticipadamente la cosecha de Sonora, que se obtenga en el primer semestre de 1961 ([19]).

Trigo.—En cuanto al trigo, en una situación de equilibrio entre la producción y el consumo, el problema se ha facilitado a base de grandes compras que se hacen anualmente a los agricultores del noroeste, que están muy bien organizados. Estas compras y las que se hacen en otras regiones son sin duda demasiado grandes para la finalidad de la regulación; pero los agricultores del noroeste han encon-

trado cómoda y conveniente la venta de su cosecha en globo, y a los molineros que antes se debatían cada año en una encarnizada lucha por hacerse de materia prima, ya se les acostumbró a abastecerse en la CEIMSA, donde se les tiene asegurada una cantidad fija a cada uno. De paso así se ha perdido una fuente de crédito agrícola (los molineros) con que contaban los productores de trigo. El comercio de este grano debe ahora devolverse a los cauces privados, para que la CEIMSA tome su lugar de participante marginal. El precio de garantía para las cosechas de 1959 a 1960 fue de $ 913 la tonelada, mismo que rige desde 1955.

Una vez más en el caso del trigo, la CEIMSA mantiene un estrechísimo margen entre el precio de compra y el de venta. Abastece a los molineros a un precio que se estima de $ 240 por tonelada, menor al de compra de los costos de manejo y, como distribuye 500 mil toneladas al año, esto le representa una pérdida de 120 millones. Este es un gasto del erario no sólo inútil, sino perjudicial para la economía, pero, independientemente de eso, es imposible que así funcione el mecanismo regulador. El resto de la cosecha de trigo, sobre todo de la parte central del país, la adquieren directamente los molineros o los comerciantes, a veces a un precio inferior al de garantía aunque no mucho, por su cercanía a los centros de gran consumo. El subsido de la CEIMSA favorece en este caso, sobre todo al noroeste que vende a unp recio mayor, cuando le correspondería uno menor por su lejanía ([20]).

Frijol.—Es un producto de cosecha muy fluctuante que se presta bien a la regulación de unos años a otros. Sin embargo, con la cosecha de frijol de fines de 1959, pasó como con la del maíz: no se pudieron sostener los precios de garantía.

Las compras de frijol al precio de garantía han sido relativamente moderadas desde 1957 y representan el 11.2% y 1% de la producción nacional respectivamente, en 1957, 1958 y 1959; pero con anterioridad habían sido muy fuertes: 32% en 1956, y 16% en 1955. Respecto a las importaciones, en 1953 hizo la CEIMSA el 54% de las nacionales; y en 1954 31.38%. Dejó de hacerlas (las hicieron los particulares solamente) de 1955 a 1957. En 1958 sube mucho la importación nacional y la CEIMSA se encarga del 6%; vuelve a subir lo importado en 1959, hasta 41,262 toneladas, y de ellas el 78% lo trajo la CEIMSA.

En 1960 las importaciones han sido muy pequeñas (8,551 toneladas de enero a julio), y las han hecho los particulares, previo permiso.

A principios de agosto de 1960 la CEIMSA compró anticipadamente la cosecha de Sonora que se obtenga a fines del año, hasta por 8 mil toneladas (posteriormente se amplió hasta 15 mil toneladas), a razón de $ 1,750 la tonelada, puesta en almacenes de la ANDSA o a bordo de ferrocarril. En octubre de 1960 se anunció haberse firmado contrato para adquirir la cosecha de fines de febrero desde Colima hacia el norte ([21]).

Arroz.—A principios de agosto de 1960 la CEIMSA compró anticipadamente la producción de Sonora que se obtenga a fines del año, hasta por 7 mil toneladas, a $ 1,750 la tonelada de arroz limpio puesto en almacenes de la ANDSA o a bordo de ferrocarril. Para

el **palay** el precio es de $ 950 la tonelada, en vez de $ 750 que se venían pagando. Posteriormente se contrató la compra en otras entidades, sobre todo Sinaloa, hasta hacer un total de 50 mil toneladas ([22]).

Oleaginosas.—Parece que el encargo a los molineros en 1960 de sostener el precio de garantía del trigo, hizo escuela, y en agosto del mismo año la Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles, A. C.; anunció que los cultivos de cártamo, soya y cacahuate, y el muy importante de ajonjolí produjeron cosechas suficientes para el ciclo que va del primero de agosto de 1959 al treinta y uno de julio de 1960, lo que evitó importaciones, pero como se requiere seguir fomentando estas producciones, las fábricas del país ofrecen desde el diez de agosto de 1960 al quince de marzo de 1961, los siguientes **precios mínimos de garantía** a los agricultores; L.A.B. fabrica en pesos por tonelada: ajonjolí, 2,300, cacahuate, 1,100, soya, 1,300 y cártamo, 1,200; estos precios los sostendrán los industriales siempre que no se importen grasas o que se importen a precios muy inferiores a los nacionales, y se autoricen oportunamente y en cantidades suficientes las exportaciones de los excedentes derivados de la semilla de algodón ([23]).

CITAS DEL CAPITULO III

1. Mendieta y Núñez, Lucio. **Economía del indio,** 1934, pág. 10.
2. Riva Palacio, Vicente. **México a través de los siglos,** T. I, cap. VI, pág. 712.
3. **Cartas de relación de la Conquista de México.** Hernán Cortés, Segunda Carta, págs. 57 y 99. Espasa-Calpe, 1940.
4. Chávez Orozco, Luis. **Historia de México,** 1934, pág. 198.
5. Chávez Orozco, Luis. Op. cit., pág. 202.
6. Chávez Orozco, Luis. Op. cit., pág. 206.
7. Humboldt A. V. (citado por Justo Sierra en **México, su evolución social**), 1901, pág. 19.
8. Sierra, Justo. Op. cit., pág. 31.
9. Sierra, Justo. Op. cit., pág. 31.
10. Sierra, Justo. Op. cit., pág. 32.
11. Sierra, Justo. Op. cit., pág. 33.
12. Sierra, Justo. Op. cit., pág. 37.
13. Sierra, Justo. Op. cit., pág. 37.
14. Sierra, Justo. Op. cit., pág. 42.
15. **Excélsior,** 30 de julio de 1959.
16. Informe Presidencial de 1960.
17. **Excélsior,** 19 de octubre de 1960.
18. **Excélsior,** 18 de febrero de 1960.
19. **Excélsior,** 28 de julio de 1960.
20. **Excélsior,** 28 de abril de 1960.
21. **Excélsior,** 19 de octubre de 1960.
22. **Excélsior,** 14 de septiembre y 19 de octubre de 1960.
23. **Excélsior,** 10 de agosto de 1960.

CAPITULO IV

El mercado en las diferentes regiones de la República en materia agraria.

a) Mercado en el norte del país.

b) Mercado en el centro del país.

c) Mercado en el sur del país.

d) Mercado internacional.

El mercado en las diferentes regiones de la República en materia agraria.—La satisfacción de las necesidades primarias de los pueblos es la base para que estos puedan progresar en los aspectos intelectuales y para que puedan tener organizaciones sociales políticas justas y verdaderas. No es posible pedir de un pueblo desenvolvimiento cultural de altos vuelos, si día a día vive preocupado por el problema de su alimentación; si en un país las posibilidades de producción agrícola, fuente primaria de la alimentación, son escasas; si la carestía, el acaparamiento, la desnutrición, se enseñorean de las poblaciones, se puede decir que están cortadas las alas del pensamiento para alcanzar alturas en la ciencia y en el arte.

Desde el punto de vista económico tal vez la producción de artículos agrícolas alimenticios significa un porcentaje precario del valor total de la producción agrícola e industrial de un país, pero si subsiste irresoluta la necesidad primaria de la alimentación, es justificable que se dediquen a ella los mayores recursos naturales y la mayor cantidad de capital hasta que se haya logrado sobrepasar esa etapa obligada en el desenvolvimiento de todos los pueblos.

México sufre periódicamente faltantes en su producción agrícola alimenticia; para satisfacer de modo razonable la demanda de su pueblo, se ve obligado a importar maíz, trigo y otros artículos, por lo que todavía el problema de abastecimientos alimenticios está en pie con caracteres graves, y toda la atención y energías deben dedicarse a resolverlo.

Análisis estadístico de la producción en el mercado, en materia agraria.

Como sistema para facilitar el desarrollo de este trabajo hemos elegido una muestra de productos agrícolas formada por seis de los principales, en el consumo de la población mexicana, considerando el periodo de estudio del año 1958, en vista de que las estadísticas agrícolas más recientes están sujetas a rectificaciones, pues en la mayoría de los casos son datos de pronóstico o preliminares.

Es honrado hacer la advertencia de que las estadísticas agrícolas adolecen de serias deficiencias y se apartan muchas veces de la realidad, pero siendo la fuente única de información, se tiene que echar mano de ellas siempre con la inquietud de que están llevándonos a conclusiones inciertas.

Productos	Superficie de Ha.	Rendimiento Kg. por Ha.	Producción en Ton.	Precio por Ton.	Valor en pesos
E. U. M. Trigo	839 602	1 592	1 336 759	862	1 152 804 365
E. U. M. Frijol	1 348 551	378	509 524	1 278	651 276 920
E. U. M. Chile verde	30 111	2 673	80 494 710	088	70 493 056
E. U. M. Maíz	6 371 520	828	5 276 749	709	3 743 063 120
E. U. M. Arroz	127 220	2 052	261 017	873	227 909 443

Productos	Producción Kgs. Sacos de 60 Kgs.	Precio medio por Kg. Pesos	Valor de la producción Pesos
E. U. M. Cafe Oro	97 292 214	11.70	1 137 920 115
Capulín y pergamino	1 621 537	7.01	868 385 807

Fuente: Secretaría de Agricultura, Oficina de Mercados, 1957-19558 ([1]).

Estudio particular de cada producto en el norte, centro y sur de la República.

En primer lugar cabe hacer una exposición por zonas, de la superficie, del rendimiento de la producción, del precio rural y del valor:

M A I Z

Zonas	Superficie en hectáreas	Valor en pesos	Producción en toneladas	Kgs. por hectárea. Rendimiento
E. U. M.	6 371 520	3 743 063 120	5 276 749	828
Norte	1 448 868	622 307 155	915 358	632
Golfo	951 187	666 744 375	912 378	959
Pacífico norte	260 250	210 675 690	298 243	1 146
Pacífico sur	764 422	510 684 840	731 541	957
Centro	2 946 793	1 732 651 060	2 419 229	821

Fuente: Secretaría de Agricultura, Oficina de Mercados, 1958 ([2]).

MAIZ

AÑO DE 1958

DATOS DEFINITIVOS

SUPERFICIE, RENDIMIENTO, PRODUCCION, PRECIO RURAL Y VALOR

ZONAS ESTADISTICAS Y ENTIDADES	Superficie — Hectáreas	Rendimiento — Kilogramos por hectárea	Producción — Toneladas	Precio rural — Pesos por tonelada	VALOR — Pesos
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	*6 371 520*	*828*	*5 276 749*	*709*	*3 743 063 120*
NORTE	*1 448 868*	*632*	*915 358*	*680*	*622 307 155*
Coahuila	13 000	769	10 000	740	7 400 000
Chihuahua	230 000	800	184 000	695	127 880 000
Durango	282 723	565	159 749	660	105 434 340
Nuevo León	142 091	539	76 542	700	53 579 400
San Luis Potosí	148 251	722	107 016	665	71 165 640
Tamaulipas	100 955	1 075	108 494	640	69 436 160
Zacatecas	531 848	507	269 557	695	187 411 615
GOLFO	*951 187*	*959*	*912 378*	*731*	*666 744 375*
Campeche	51 193	1 055	53 991	765	41 303 115
Quintana Roo	9 000	750	6 750	715	4 826 250
Tabasco	34 000	1 059	36 000	700	25 200 000
Veracruz	781 019	958	748 424	730	546 349 520
Yucatán	75 975	885	67 213	730	49 065 490
PACIFICO NORTE	*260 250*	*1 146*	*298 243*	*706*	*210 675 690*
Baja California	2 775	775	2 150	830	1 784 500
Baja California, Territorio	1 500	1 500	2 250	800	1 800 000
Nayarit	160 975	1 183	190 441	650	123 786 650
Sinaloa	70 000	957	67 000	825	55 275 000
Sonora	25 000	1 456	36 402	770	28 029 540
PACIFICO SUR	*764 422*	*957*	*731 541*	*698*	*510 684 840*
Colima	43 353	1 966	85 223	700	59 656 100
Chiapas	314 548	1 065	334 987	665	222 766 355
Guerrero	175 000	697	122 000	730	89 060 000
Oaxaca	231 521	818	189 331	735	139 202 385
CENTRO	*2 946 793*	*821*	*2 419 229*	*716*	*1 732 651 060*
Aguascalientes	71 800	676	48 520	735	35 662 200
Distrito Federal	13 000	692	9 000	690	6 210 000
Guanajuato	710 000	617	438 000	710	310 980 000
Hidalgo	218 000	872	190 000	780	148 200 000
Jalisco	678 000	1 096	742 875	725	538 584 375
México	326 034	916	298 549	725	216 448 025
Michoacán	371 711	787	292 464	660	193 026 240
Morelos	53 723	867	46 569	700	32 598 300
Puebla	290 000	800	232 000	725	168 200 000
Querétaro	99 525	536	53 362	660	35 218 920
Tlaxcala	115 000	590	67 890	700	47 523 000
Año de 1957	5 391 800	835	4 499 998	700	3 148 067 356
Promedio 1953-1957	5 266 456	820	4 316 265	578	2 492 900 163

Los datos del presente año, comparados con los del año de 1957, son:

Superficie	18.17%	Mayor
Rendimiento	0.84%	Menor
Producción	17.26%	Mayor
Precio rural	1.29%	Mayor
Valor	18.90%	Mayor

Y comparados con el promedio de los cinco años anteriores, son:

Superficie	20.98%	Mayor
Rendimiento	0.98%	Mayor
Producción	22.25%	Mayor
Precio rural	22.66%	Mayor
Valor	50.15%	Mayor

Dentro de la zona norte tuvieron las mayores superficies cosechadas: Zacatecas, con 531,848 hectáreas; en segundo lugar Durango, con 282,723; en tercer lugar Chihuahua, con 230,000.

En el golfo, el primer lugar lo tiene Veracruz, con 781,019; el segundo lugar Yucatán, con 75,975 hectáreas.

En el Pacífico norte, el primer lugar lo tuvo Nayarit, con 160,975; el segundo lugar Sinaloa, con 70,000.

En el Pacífico sur, el primer lugar Oaxaca, con 231,521; el segundo lugar Chiapas, con 314,548.

En el Centro, Guanajuato, con 710,000 hectáreas; el segundo lugar Jalisco, con 678,000.

La zona más productora de maíz coincide con la parte más densamente poblada y es aquí donde se obtienen los rendimientos unitarios más bajos debido a la escasez de lluvias y a las heladas fuertes.

Siendo el maíz un cultivo que ocupa el más alto porcentaje de la superficie total de los cultivos del país, y siendo a la vez el producto en el cual se ocupa la mayor población económicamente activa agrícola, se hace de imperiosa necesidad que se dediquen mayores cantidades en el presupuesto de la agricultura en el renglón de gastos de experimentación agrícola, y se ayude a los agricultores con subsidios para que financien la compra de fertilizantes y arados.

TRIGO.—Los trigos pueden clasificarse en duros y blandos; los primeros exigen en su cultivo temperatura alta: dan mucho nitrógeno y gluten; los segundos son ricos en almidón pero no sirven para ser panificados; la naturaleza del suelo, el clima y la naturaleza del cultivo, diversifican la composición química del cereal.

En México se cultivan principalmente siete especies de trigo, derivadas de la clasificación esencial. Se cultiva económicamente en parte de los estados de Coahuila y Durango, beneficiado por los aluviones del Nazas y el Aguanaval; también son buenas las tierras de Jalisco, Guanajuato y Michoacán, pero en esta región resulta ya incosteable por los bajos rendimientos.

Zonas	**Superficie en hectáreas**	**Valor en pesos**	**Producción en toneladas**	**Kgs. por hectárea. Rendimiento**
E. U. M.	839 602	1 152 804 365	1 336 759	1 592
Norte	188 118	249 340 975	270 362	1 437
Golfo	3 128	1 627 632	1 777	568
Pacífico norte	338 486	566 879 136	689 269	2 036
Pacífico sur	14 551	10 346 812	12 160	836
Centro	395 319	324 609 710	363 191	1 230

Dentro de la zona norte tuvieron las mayores superficies cosechadas: Coahuila, con 68,302; en segundo lugar Chihuahua, con 52,256. En el Golfo: Veracruz, con 3,128. En el Pacífico norte: Sonora, con 259,443. En el Pacífico sur: Oaxaca, con 11,832; y en el Centro: Michoacán, con 90,023 y, en segundo lugar, Guanajuato, con 54,950.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Oficina de Mercados, 1958 (4).

TRIGO

AÑO DE 1958

DATOS DEFINITIVOS

SUPERFICIE, RENDIMIENTO, PRODUCCION, PRECIO RURAL Y VALOR

ZONAS ESTADISTICAS Y ENTIDADES	Superficie — Hectáreas	Rendimiento — Kgs. por Ha.	Producción — Toneladas	Precio rural — Pesos por Ton.	Valor — Pesos
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	*839 602*	*1 592*	*1 336 759*	*862*	*1152 804 365*
NORTE	*188 118*	*1 437*	*270 362*	*922*	*249 340 975*
Coahuila	68 302	1 434	97 966	952	93 263 632
Chihuahua	52 256	1 067	55 771	927	51 699 717
Durango	24 043	1 474	35 445	882	31 262 490
Nuevo León	24 949	1 804	45 006	900	40 505 400
San Luis Potosí	1 945	1 744	3 392	878	2 978 176
Tamaulipas	650	1 296	842	900	757 800
Zacatecas	15 973	2 000	31 940	904	28 873 760
GOLFO	*3 128*	*568*	*1 777*	*916*	*1 627 732*
Veracruz	3 128	568	1 777	916	1 627 732
PACIFICO NORTE	*338 486*	*2 036*	*689 269*	*822*	*566 879 136*
Baja California	32 293	1 383	44 657	1 004	44 835 628
Baja California, Territorio	2 650	2 181	5 780	950	5 491 000
Nayarit	600	900	540	1 000	540 000
Sinaloa	43 500	1 411	61 400	897	55 075 800
Sonora	259 443	2 224	576 802	799	460 936 708
PACIFICO SUR	*14 551*	*836*	*12 160*	*851*	*10 346 812*
Chiapas	2 719	856	2 327	880	2 047 760
Oaxaca	11 832	831	9 833	844	8 299 052
CENTRO	*295 319*	*1 230*	*363 191*	*894*	*324 609 710*
Aguascalientes	2 955	1 914	5 656	952	5 384 512
Guanajuato	54 950	1 441	79 176	910	72 050 160
Hidalgo	8 920	2 543	22 687	973	22 074 451
Jalisco	38 897	1 029	40 026	933	37 344 258
México	23 787	995	23 656	833	19 705 448
Michoacán	90 023	981	88 276	865	76 358 740
Morelos	2 144	1 166	2 499	825	2 061 675
Puebla	53 573	1 423	76 234	885	67 467 090
Querétaro	9 355	1 618	15 138	901	13 639 338
Tlaxcala	10 715	919	9 843	866	8 524 038
Año de 1957	957 911	1 437	1 376 502	848	1166 714 211
Promedio 1953-1957	823 391	1 209	995 825	809	806 079 803

Los datos del presente año, comparados con los del año de 1957, son:

Superficie	12.35%	Menor
Rendimiento	10.79%	Mayor
Producción	2.89%	Menor
Precio rural	1.65%	Mayor
Valor	1.19%	Menor

Y comparados con el promedio de los cinco años anteriores, son:

Superficie	1.97%	Mayor
Rendimiento	31.68%	Mayor
Producción	34.24%	Mayor
Precio rural	6.55%	Mayor
Valor	43.01%	Mayor

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS (1)

FRIJOL

AÑO DE 1958

DATOS DEFINITIVOS

SUPERFICIE, RENDIMIENTO, PRODUCCION, PRECIO RURAL Y VALOR

ZONAS ESTADISTICAS Y ENTIDADES	Superficie — Hectáreas	Rendimiento — Kg. por Ha.	Producción — Toneladas	Precio rural — Pesos por tonelada	VALOR — Pesos
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	*1 348 551*	*378*	*509 524*	*1 278*	*651 276 920*
NORTE	*397 156*	*459*	*182 389*	*1 248*	*227 637 672*
Coahuila	1 870	404	924	1 482	1 369 368
Chihuahua	129 626	488	63 204	1 240	78 372 960
Durango	63 873	796	50 823	1 275	64 799 325
Nuevo León	1 728	378	654	1 521	994 734
San Luis Potosí	34 208	301	10 295	1 291	13 290 845
Tamaulipas	18 225	466	8 486	1 298	11 014 828
Zacatecas	147 626	325	48 003	1 204	57 795 612
GOLFO	*98 889*	*569*	*56 287*	*1 370*	*77 097 155*
Campeche	7 163	384	2 754	1 487	4 095 198
Quintana Roo	635	350	222	1 450	321 900
Tabasco	8 531	459	3 914	1 425	5 577 450
Veracruz	69 492	661	45 904	1 352	62 062 208
Yucatán	13 068	267	3 493	1 443	5 040 399
PACIFICO NORTE	*77 888*	*557*	*43 372*	*1 331*	*57 739 361*
Baja California	585	601	352	1 850	651 200
Baja California (Territorio)	213	1 001	213	1 736	369 768
Nayarit	49 597	405	20 079	1 202	24 134 958
Sinaloa	20 612	824	16 983	1 445	24 540 435
Sonora	6 881	835	5 745	1 400	8 043 000
PACIFICO SUR	*127 431*	*420*	*53 554*	*1 249*	*66 893 522*
Colima	1 705	522	937	1 450	1 358 650
Chiapas	67 204	479	32 191	1 256	40 431 806
Guerrero	12 728	448	5 707	1 167	6 660 069
Oaxaca	45 704	322	14 719	1 253	18 442 907
CENTRO	*647 187*	*269*	*173 922*	*1 276*	*221 909 210*
Aguascalientes	12 850	460	5 915	1 200	7 098 000
Distrito Federal	1 020	589	601	1 467	881 667
Guanajuato	148 166	236	34 990	1 241	43 422 590
Hidalgo	35 190	304	10 710	1 276	13 665 960
Jalisco	238 518	272	64 963	1 270	82 503 010
México	39 487	277	10 932	1 381	15 097 092
Michoacán	70 137	251	17 625	1 263	22 260 375
Morelos	8 410	671	5 642	1 386	7 819 812
Puebla	61 150	298	18 216	1 304	23 753 664
Querétaro	24 930	106	2 644	1 282	3 389 608
Tlaxcala	7 329	230	1 684	1 198	2 017 432
Año de 1957	1 151 913	356	410 439	1 246	511 468 007
Promedio 1953-1957	1 154 046	345	397 910	1 026	408 121 928

Los datos del presente año, comparados con los del año de 1957, son:

Superficie	17.07%	Mayor
Rendimiento	6.18%	Mayor
Producción	24.14%	Mayor
Precio rural	2.57%	Mayor
Valor	27.33%	Mayor

Y comparados con el promedio de los cinco años anteriores, son:

Superficie	16.85%	Mayor
Rendimiento	9.57%	Mayor
Producción	28.05%	Mayor
Precio rural	24.56%	Mayor
Valor	59.58%	Mayor

BOLETIN NUM. 409

FRIJOL.—El frijol es el artículo alimenticio de mayor consumo del pueblo mexicano, después del maíz. Van juntos en la dieta de la clase trabajadora. Las fluctuaciones en el precio del maíz afectan grandemente el consumo de frijol; al alza del precio del primero sigue la limitación en el consumo del segundo.

Zonas	Superficie en hectáreas	Valor en pesos	Producción en toneladas	Kgs. por hectárea. Rendimiento
E. U. M.	1 348 551	651 276 920	509 524	378
Norte	397 156	227 637 672	182 389	459
Golfo	98 889	77 097 155	56 287	567
Pacífico norte	77 888	57 739 361	43 372	557
Pacífico sur	127 431	66 893 522	53 554	420
Centro	647 187	221 909 210	173 922	269

Dentro de la zona norte tuvieron las mayores superficies cosechadas: Zacatecas, con 147,626; en segundo lugar Chihuahua, con 129,626. En el Golfo: en primer lugar Veracruz, con 69,492; siguiéndole Yucatán, con 13,068 . En el Pacífico norte, en primer lugar: Nayarit, con 49,597; en segundo lugar Sinaloa, con 20,612. En el Pacífico sur: Chiapas, con 67,604; y Oaxaca, con 45,704. En el Centro: Jalisco, con 238,518; siguiéndole Guanajuato, con 148,166.

El frijol es un cultivo preponderante en las tierras de temporal y los Estados que registran la mayor producción de este grano, disponen de los mayores porcentajes de esta clase de tierra. Es obvio pensar que las fluctuaciones en los volúmenes de producción no obedecen única y exclusivamente a las fluctuaciones anuales de las superficies sembradas; sino que influyen otros factores de tipo natural: las plagas, y otros de tipo comercial, como la baja de los precios.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Oficina de Mercados, 1958 ([6]).

ARROZ.—Es este uno de los granos alimenticios de mayor consumo en el mundo y su producción obedece al propósito de satisfacer las necesidades del agricultor, más que para el comercio, por lo que se cultiva en cortas extensiones.

La producción de arroz, en México, tiene una localización bastante delimitada y puede ser considerada dentro de ocho regiones, que son:

Fuente: Secretaría de Agricultura, Oficina de Mercados, 1959 ([8]).

1.—Sur de Sonora.
2.—Nueva Italia.
3.—Morelos
4.—Norte de Oaxaca.
5.—Central de Tabasco.
6.—Occidental de Colima.
7.—Costa de Guerrero.
8.—Costa de Chiapas.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS (9)

ARROZ PALAY

AÑO DE 1959

DATOS DEFINITIVOS

SUPERFICIE, RENDIMIENTO, PRODUCCION, PRECIO RURAL Y VALOR

ZONAS ESTADISTICAS Y ENTIDADES	Superficie — Hectáreas	Rendimiento — Kilogramos por hectárea	Producción — Toneladas	Precio rural — Pesos por tonelada	VALOR — Pesos
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS..	*127 220*	*2 052*	*261 017*	*873*	*227 909 443*
GOLFO..........	*34 080*	*1 540*	*52 494*	*847*	*44 462 660*
Campeche..........	150	1 120	168	1 333	223 944
Tabasco..........	3 500	1 193	4 177	1 035	4 323 195
Veracruz..........	30 430	1 582	48 149	829	39 915 521
PACIFICO NORTE..........	*40 477*	*2 530*	*102 394*	*855*	*87 524 362*
Nayarit..........	3 372	956	3 224	893	2 879 032
Sinaloa..........	33 438	2 692	90 000	854	76 860 000
Sonora..........	3 667	2 501	9 170	849	7 785 330
PACIFICO SUR..........	*17 299*	*1 544*	*26 708*	*941*	*25 119 936*
Colima..........	3 525	1 595	5 624	849	4 774 776
Chiapas..........	4 084	1 188	4 850	1 060	5 141 000
Guerrero..........	3 790	1 339	5 074	940	4 769 560
Oaxaca..........	5 900	1 892	11 160	935	10 434 600
CENTRO..........	*35 364*	*2 246*	*79 421*	*891*	*70 802 485*
Jalisco..........	9 200	1 200	11 041	900	9 936 900
México..........	1 128	1 980	2 233	895	1 998 535
Michoacán..........	12 200	1 500	18 300	863	15 792 900
Morelos..........	7 666	4 140	31 740	875	27 772 500
Puebla..........	5 170	3 116	16 107	950	15 301 650
Año de 1958..........	121 475	2 079	252 490	859	216 832 338
Promedio 1954–1958..........	107 960	2 051	221 422	728	161 212 446

Los datos del presente año, comparados con los del año de 1958, son:

Superficie..........	4.73%	Mayor
Rendimiento..........	1.30%	Menor
Producción..........	3.38%	Mayor
Precio rural..........	1.63%	Mayor
Valor..........	5.11%	Mayor

Y comparados con el promedio de los cinco años anteriores, son:

Superficie..........	17.83%	Mayor
Rendimiento..........	0.05%	Mayor
Producción..........	17.88%	Mayor
Precio rural..........	19.92%	Mayor
Valor..........	41.37%	Mayor

Zonas	Superficie en hectáreas	Valor en pesos
E. U. M.	127 220	227 909 443
Golfo	30 080	44 462 660
Pacífico norte	40 477	87 524 362
Pacífico sur	17 299	25 119 936
Centro	35 364	70 802 485

Por lo que respecta al Golfo, la mayor superficie cultivada fue en Veracruz, con 30,430 hectáreas; por lo que respecta al Pacífico norte, Sinaloa, con 33,438. En el Pacífico sur: Oaxaca, con 5,900 y, en el Centro: Michoacán, con 12,200.

Zonas	Rend. en Kgs. por hectárea	Producción en toneladas
E. U. M.	2 052	261 017
Golfo	1 540	52 494
Pacífico norte	2 530	102 394
Pacífico sur	1 544	26 708
Centro	2 246	79 421

CHILE VERDE.—Es un producto de gran importancia en el consumo de la población mexicana; la dieta alimenticia de nuestro país no se concibe sin el consumo del chile. Para unas clases sociales, es un alimento adicional pero donde radica su máxima importancia económica y social es entre la clase pobre, principalmente la campesina. Esta la consume con tortilla y frijol. Debe considerarse al chile verde como un artículo de primera necesidad para nuestros trabajadores agrícolas.

Zonas	Superficie en hectáreas	Valor en pesos
E. U. M.	30 111	70 493 056
Norte	7 206	14 225 196
Golfo	5 952	14 354 047
Pacífico norte	5 525	15 188 767
Pacífico sur	2 690	5 962 196
Centro	8 738	20 732 859

Por lo que respecta al norte, la mayor superficie cultivada fue Durango, con 2,531; en segundo lugar Tamaulipas, con 2,061. En el Golfo: Veracruz, con 5,233. En el Pacífico norte: Sinaloa, con 3,757. En el Pacífico sur: Oaxaca, con1,536 y, en el Centro: Guanajuato, con 2,937.

CHILE VERDE

AÑO DE 1958

DATOS DEFINITIVOS

SUPERFICIE, RENDIMIENTO, PRODUCCION, PRECIO RURAL Y VALOR

ZONAS ESTADÍSTICAS Y ENTIDADES	Superficie — Hectáreas	Rendimiento — Kgs. por Ha.	Producción — Kilogramos	Precio rural — Pesos por Kg.	Valor — Pesos
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	*30 111*	*2 673*	*80 494 710*	*0.88*	*70 493 056*
NORTE	*7 206*	*2 320*	*16 714 750*	*0.85*	*14 225 196*
Coahuila	132	2 818	371 940	0.93	345 904
Chihuahua	597	2 348	1 401 600	0.93	1 303 488
Durango	2 531	1 904	4 819 710	0.78	3 759 374
Nuevo León	46	2 452	112 800	1.10	124 080
San Luis Potosí	985	2 530	2 492 000	0.87	2 168 040
Tamaulipas	2 061	2 868	5 911 900	0.90	5 320 710
Zacatecas	854	1 879	1 604 800	0.75	1 203 600
GOLFO	*5 952*	*2 744*	*16 330 370*	*0.88*	*14 354 047*
Campeche	399	3 662	1 461 270	0.84	1 227 467
Quintana Roo	7	2 486	17 400	1.00	17 400
Tabasco	22	2 618	57 600	1.00	57 600
Veracruz	5 233	2 702	14 138 660	0.88	12 442 021
Yucatán	291	2 252	655 440	0.93	609 559
PACIFICO NORTE	*5 525*	*3 028*	*16 731 200*	*0.91*	*15 188 767*
Baja California	458	2 784	1 275 000	0.90	1 147 500
Baja California, Territorio	55	4 891	269 000	1.00	269 000
Nayarit	723	2 967	2 144 900	1.07	2 295 043
Sinaloa	3 757	3 041	11 426 800	0.88	10 055 584
Sonora	532	3 037	1 615 500	0.88	1 421 640
PACIFICO SUR	*2 690*	*2 412*	*6 487 390*	*0.92*	*5 992 196*
Colima	62	3 261	202 200	1.48	299 256
Chiapas	202	2 359	476 500	0.93	443 145
Guerrero	890	2 469	2 197 350	0.91	1 999 589
Oaxaca	1 536	2 351	3 611 340	0.90	3 250 206
CENTRO	*8 738*	*2 773*	*24 231 000*	*0.86*	*20 732 859*
Aguascalientes	678	4 035	2 736 000	0.84	2 298 240
Distrito Federal	56	2 532	141 800	1.21	171 578
Guanajuato	2 937	2 924	8 587 800	0.73	6 269 094
Hidalgo	1 477	2 640	3 899 000	0.92	3 587 080
Jalisco	599	2 529	1 515 100	1.06	1 606 006
México	120	2 805	336 650	0.92	309 718
Michoacán	673	2 305	1 551 500	0.91	1 411 865
Morelos	85	2 887	245 400	0.92	225 768
Puebla	1 964	2 452	4 816 350	0.93	4 479 206
Querétaro	120	770	332 400	0.96	319 104
Tlaxcala	29	379	69 000	0.80	55 200
Año de 1957	27 953	2 480	69 329 276	0.81	56 022 378
Promedio 1953-1957	21 310	2 395	51 039 609	0.76	38 752 214

Los datos del presente año, comparados con los del año de 1957, son:

Superficie	7.72%	Mayor
Rendimiento	7.78%	Mayor
Producción	16.10%	Mayor
Precio rural	8.64%	Mayor
Valor	25.83%	Mayor

Y comparados con el promedio de los cinco años anteriores, son:

Superficie	41.30%	Mayor
Rendimiento	11.61%	Mayor
Producción	57.71%	Mayor
Precio rural	15.79%	Mayor
Valor	81.91%	Mayor

Zonas	Rendimiento por hectárea	Producción en Kgs.
E. U. M.	2 673	80 494 710
Norte	2 320	16 714 750
Golfo	2 744	16 330 370
Pacífico norte	3 028	16 731 200
Pacífico sur	2 412	6 487 390
Centro	2 773	24 231 000

Fuente: Secretaría de Agricultura, Oficina de Mercados, 1958 (10).

CAFE.—Algunas consideraciones generales son necesarias como introducción al estudio económico del café. En general, y en lo que respecta al grano, se distinguen en el mercado dos clases denominadas **suaves y fuertes.** Esta clasificación guarda correlación con los precios del mismo, pero la forma del beneficio puede influir también en el precio. Otra clasificación es la del café lavados y corrientes: en la primera forma, el grano recolectado se descascara, se fermenta, se lava y se seca; en la segunda, se somete al secado sin pasar por los otros procesos. El café americano, en su mayoría cultivado bajo sombra, es lavado. Sólo el tipo de Brasil es café corriente.

Los cafés más finos se producen en los terrenos de mayor altura sobre el nivel del mar, dentro de los límites convenientes a cada zona geográfica. Es una planta que se presta al trasplante sometido a cultivo artificial.

El cafeto se cultiva sin sombra en Brasil, y bajo sombra en los demás países americanos. La sombra da a la planta mejores condiciones de ambiente; pero menos productiva resulta ésta, por la menor intensidad de luz que recibe. Esto, sin embargo, se compensa con la cualidad que tiene el cafeto de conservar los recursos naturales, pues la sombra amortigua el impacto de las lluvias tropicales; provoca la formación de **detritus** vegetales que evitan la erosión, mantienen la humedad o proporcionan abundantes humus, productor de nitrógeno, tan necesario en esta planta. En los terrenos de ladera, se pueden hacer trabajos de conservación y defensa de cultivos bajo sombra. Otro importante aspecto es la longevidad, por la mayor intensidad de la luz se provoca menos duración de la planta.

El cafeto bajo sombra da menores rendimientos y por lo tanto encarece el costo en parte, por lo que se necesita hacer poda constante para mantener en renovación sus ramas en vista de que sólo rinde cosecha pleno, la rama nueva nacida de un año a otro.

En el cultivo sin sombra, debido a la fuerte iluminación, la renovación de ramas es muy activa y la productividad mayor. Como vemos, existen ventajas y desventajas en cada una de las formas de cultivo.

México tiene terrenos de laderas sometidos a régimen de temporal que son impropios para otros cultivos, donde no es posible la irrigación y la mecanización.

CAFE

AÑO DE 1957

DATOS DEFINITIVOS

SUPERFICIE, RENDIMIENTO, PRODUCCION, PRECIO MEDIO DE VENTA Y VALOR DE LA PRODUCCION

ZONAS ESTADISTICAS Y ENTIDADES	PRODUCCION Kilogramos		PRECIO MEDIO VENTA Pesos por kilogramo		VALOR DE LA PRODUCCION Pesos	
	Oro	Núm. de sacos de 60 Kg. c/u	Capulín y pergamino	Oro	Capulín y pergamino	Oro
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	*97 292 214*	*1 621 537*	*7.01*	*11.70*	*868 385 807*	*1 137 920 115*
Norte	*2 973 628*	*49 560*	*4.30*	*9.95*	*22 238 164*	*29 586 224*
San Luis Potosí	2 972 482	49 541	4.30	9.95	22 228 996	29 576 196
Tamaulipas	1 146	19	4 60	8.75	9 168	10 028
Golfo	*37 667 275*	*627 788*	*7.42*	*12.06*	*349 130 641*	*454 174 452*
Tabasco	311 114	5 185	6.82	9.36	2 652 250	2 912 027
Veracruz	37 356 161	622 603	7.42	12.06	346 478 391	451 262 425
Pacifico-Norte	*441 740*	*7 362*	*3.74*	*6.95*	*2 873 229*	*3 070 093*
Nayarit	441 740	7 362	3.74	6.95	2 873 229	3 070 093
Pacifico-Sur	*47 802 869*	*796 715*	*7.04*	*11.97*	*421 901 209*	*572 236 777*
Colima	284 717	4 745	4.30	8.32	2 129 188	2 368 845
Chiapas	24 614 993	410 250	7.19	12.45	221 227 248	306 456 663
Guerrero	3 999 522	66 659	7.81	10.75	39 045 337	42 994 862
Oaxaca	18 903 637	315 061	6.75	11.66	159 499 436	220 416 407
Centro	*8 406 702*	*140 112*	*6.79*	*9.38*	*72 242 564*	*78 852 569*
Hidalgo	3 165 005	52 750	7.12	10.00	28 168 543	31 650 050
Jalisco	466 751	7 779	4.11	8.50	3 336 236	3 967 384
México	55 006	917	6 00	9.00	573 978	495 054
Michoacán	213 753	3 563	5.03	8.30	1 869 872	1 774 150
Morelos	134 572	2 243	4.29	8.80	1 004 023	1 184 234
Puebla	4 371 615	72 860	7.19	9.10	39 289 892	39 781 697
Año de 1956	88 338 096	1 472 302	...	7.21	...	636 641 584
Promedio de 1952-1956	84 942 360	1 415 706	...	6.25	...	531 120 352

NOTA: La diferencia del precio medio de venta del café Oro en el año actual, respecto a ciclos anteriores, es debida a que propiamente no se valorizaba en términos de Oro, sino de Café Capulín y Pergamino. Sin embargo para mejor interpretación de los datos, se dan a conocer los precios de Capulín y Oro separadamente.

Los datos del presente año comparados con los del año de 1956, son:

Superficie	26.20%	Mayor
Rendimiento de café Cereza	12.06%	Menor
Rendimiento de café Capulín y Pergamino	11.11%	Menor
Rendimiento de café Oro	12.68%	Menor
Producción de café Cereza	11.10%	Mayor
Producción de café Capulín y Pergamino	12.16%	Mayor
Producción de café Oro	10.14%	Mayor
Número de sacos	10.14%	Mayor
Precio medio de venta de café Oro	62.27%	Mayor
Valor de la producción de café Oro	78.74%	Mayor

Y comparados con el promedio de los cinco años anteriores, son:

Superficie	33.84%	Mayor
Rendimiento de café Cereza	13.75%	Menor
Rendimiento de café Capulín y Pergamino	12.81%	Menor
Rendimiento de café Oro	14.35%	Menor
Producción de café Cereza	15.44%	Mayor
Producción de café Capulín y Pergamino	16.64%	Mayor
Producción de café Oro	14.54%	Mayor
Número de sacos	14.54%	Mayor
Precio medio de venta de café Oro	87.20%	Mayor
Valor de la producción de café Oro	114.25%	Mayor

El cultivo del cafeto en estos suelos de ladera, es la única explotación agrícola que permite aprovecharlos económicamente sin provocar la erosión. Tal sucede en Chiapas y Oaxaca. Estos dos Estados, además de Veracruz, constituyen lo que puede decirse el potencial inmediato del país para producir café de exportación y porque pueden aumentar en corto plazo el rendimiento por unidad de superficie.

Otras zonas ya en explotación, pueden ser consideradas como potencial a plazo medio y el potencial remoto dentro de los mismos Estados ya indicados, y en otros que reúnan las condiciones adecuadas a este cultivo.

Distribución por zonas de las áreas cosechadas de café:

Zonas	Producción por Kgs.	Valor de la producción
E. U. M.	97 292 214	1 137 920 115
Norte	2 973 628	29 586 224
Golfo	37 667 275	454 174 452
Pacífico norte	441 740	3 070 093
Pacífico sur	47 802 869	572 236 777
Centro	8 406 702	78 852 569

Fuente: Secretaría de Agricultura, Oficina de Mercados, 1957 ([12]).

a) Mercado en el norte del país

Creemos conveniente, después de haber analizado el mercado en las diferentes regiones de la República, adentrarnos en el mercado de productos alimenticios en las siguientes regiones para lo cual creemos que es menester representar en gráficas proporcionadas por el Departamento de Mercado, dependiente de la Secretaría de Agricultura.

Por lo que se refiere al norte, se ha dividido nuestro trabajo únicamente haciendo referencia a dos Estados: el de Coahuila y Chihuahua.

Respecto a dichos Estados, las gráficas se han dividido en la siguiente forma:

1.—Referente a la superficie cosechada por hectárea.
2.—Referente a la producción en toneladas.
3.—Referente al valor de la producción en pesos.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Oficina de Mercados ([14]).

b) Mercado en el centro del país

Por lo que respecta al mercado en el centro del país, hemos creído conveniente incluir las gráficas de los principales Estados, respecto de la producción agrícola en dicha región:

El estado de Jalisco y el de Michoacán están representados, al igual que los anteriores, en gráficas, cuya ennumeración es la siguiente:

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS (15)

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE COAHUILA

SUPERFICIE COSECHADA EN HECTAREAS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
Anuales:			
Ajo	108	58	64
Ajonjolí	205	167	91
Alfalfa verde	1 469	1 815	1 865
Algodón pluma	76 390	84 025	57 987
Alpiste	79	36	23
Avena en grano	120	75	55
Camote	131	134	112
Caña de azúcar	8	...	...
Cebada en grano	2 851	2 830	1 903
Cebolla	168	180	161
Chícharo	27	21	2
Chile seco	43	56	9
Chile verde	155	162	106
Ejote	47	24	16
Frijol	3 540	2 465	1 620
Garbanzo	70	50	40
Haba	2	2	...
Higuerilla	10	5	5
Jitomate	1 019	358	661
Maíz	46 780	19 173	18 505
Melón	139	125	96
Papa	23	25	20
Sandía	284	302	235
Tabaco	2	2	1
Tomate de cáscara	13	7	4
Trigo	56 612	80 980	38 385
SUMAS	*190 325*	*193 591*	*121 966*
Frutales:			
Aguacate	22	45	49
Ciruela de almendra	3	3	2
Ciruela del país	14	16	17
Chabacano	5	9	9
Dátil	1	1	2
Durazno	68	54	52
Higo	114	77	50
Manzana y perón	480	505	505
Membrillo	84	97	96
Naranja	6	3	115
Nuez de Castilla	27	18	18
Nuez encarcelada	568	740	560
Pera	51	49	47
Uva	3 168	3 042	3 117
SUMAS	*4 611*	*4 659*	*4 639*
SUMAS TOTALES	*194 936*	*198 250*	*126 605*

Nota: (...) No hubo datos.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS (16)

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE COAHUILA

PRODUCCION EN TONELADAS

PERIODO 1955 - 1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	224	110	130
Ajonjolí	951	80	43
Alfalfa verde	59 986	81 783	83 976
Algodón pluma	53 514	51 675	37 684
Alpiste	67	27	16
Avena en grano	87	54	38
Camote	810	800	561
Caña de azúcar	240	...	...
Cebada en grano	2 378	2 323	1 906
Cebolla	520	608	516
Chícharo	28	26	2
Chile seco	34	44	6
Chile verde	389	422	229
Ejote	69	35	25
Frijol	1 334	856	580
Garbanzo	70	48	38
Haba	2	2	...
Higuerilla	4	2	2
Jitomate	5 167	4 525	3 270
Maíz	37 658	11 727	12 441
Melón	615	531	379
Papa	138	116	78
Sandía	1 435	1 632	1 336
Semilla de algodón	83 887	81 103	59 072
Tabaco	1	1	1
Tomate de cáscara	24	13	9
Trigo	45 341	80 873	39 814
FRUTALES:			
Aguacate	206	475	583
Ciruela de almendra	56	52	28
Ciruela del país	66	81	87
Chabacano	61	97	106
Durazno	991	815	732
Dátil	7	8	16
Higo	476	381	227
Manzana y perón	3 653	3 964	4 179
Membrillo	873	983	994
Naranja	41	21	1 276
Nuez encarcelada	1 783	2 397	1 631
Nuez de Castilla	69	46	45
Pera	396	422	396
Uva	20 479	10 089	19 723

Nota: (...) No hubo datos.

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE COAHUILA

VALOR EN PESOS

PERIODO 1955 - 1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	326 602	163 900	250 176
Ajonjolí	127 401	127 200	70 085
Alfalfa verde	348 429 654	335 215 725	210 536 072
Algodón pluma	3 659 146	5 724 810	6 603 033
Alpiste	69 202	40 767	30 456
Avena en grano	53 009	34 938	30 280
Camote	323 860	343 914	274 792
Caña de azúcar	9 600	...	...
Cebada en grano	925 178	1 161 450	1 103 156
Cebolla	285 835	400 983	257 825
Chícharo	23 772	26 310	2 700
Chile seco	106 530	307 300	42 521
Chile verde	283 970	375 260	178 526
Ejote	43 420	30 446	25 410
Frijol	1 378 022	1 110 232	817 220
Garbanzo	47 300	42 720	31 520
Haba	1 156	1 071	...
Higuerilla	3 115	1 592	1 748
Jitomate	3 409 953	2 986 608	2 256 024
Maíz	20 297 662	7 950 906	9 057 048
Melón	264 480	265 500	181 462
Papa	83 936	76 824	48 438
Sandía	574 180	571 113	494 394
Semilla de algodón	45 718 415	46 057 728	40 109 888
Tabaco	3 136	2 983	2 235
Tomate de cáscara	12 744	9 758	4 854
Trigo	36 454 164	73 594 460	37 902 928
SUMAS	*462 908 115*	*477 224 578*	*340 312 399*
FRUTALES:			
Aguacate	230 308	1 330 000	1 165 540
Ciruela del país	31 222	80 747	76 661
Ciruela de almendra	44 370	77 355	11 124
Chabacano	33 369	43 749	56 511
Dátil	8 910	11 814	27 886
Durazno	703 926	662 692	703 090
Higo	261 829	228 648	188 684
Manzana y perón	2 708 073	3 812 626	4 701 188
Membrillo	340 486	471 884	546 453
Naranja	15 281	10 009	1 020 879
Nuez encarcelada	3 000 974	4 241 911	3 505 730
Nuez de Castilla	106 106	68 250	120 698
Pera	210 114	299 407	206 926
Uva	29 879 749	23 288 001	30 570 960
SUMAS	*37 808 717*	*34 659 193*	*42 095 344*
SUMAS TOTALES	*338 943 822*	*511 857 771*	*383 407 743*

Nota: (...) No hubo datos.

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPERFICIE COSECHADA EN HECTAREAS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	169	161	154
Ajonjolí	35	30	38
Alfalfa verde	3 575	7 214	8 355
Algodón pluma	89 842	89 817	95 481
Alpiste	20	15	8
Arvejón	...	...	17
Avena en grano	78 530	78 791	86 168
Cacahuate	1 092	1 201	1 006
Camote	372	329	311
Caña de azúcar	100	121	124
Cebada en grano	285	830	820
Cebolla	427	421	406
Chícharo	275	283	189
Chile seco	594	784	189
Chile verde	452	586	548
Ejote	35	30	29
Fresa	4	2	1
Frijol	46 366	99 183	119 044
Garbanzo	101	85	75
Haba	82	79	75
Jitomate	472	488	466
Lenteja	89	83	59
Maíz	185 360	205 761	238 037
Melón	260	343	224
Papa	6 137	6 427	7 751
Remolacha	11	10	6
Sandía	383	506	343
Tomate de cáscara	89	117	120
Tabaco	72	99	119
Trigo	29 939	27 350	54 553
SUMAS	*446 098*	*521 146*	*615 325*
FRUTALES:			
Aguacate	40	46	37
Ciruela de almendra	16	43	8
Ciruela del país	99	126	101
Chabacano	19	19	6
Durazno	90	250	203
Guayaba	227	226	226
Higo	36	32	27
Limón	26	27	30
Mamey	...	2	2
Mango	19	16	15
Manzana y perón	611	725	748
Membrillo	27	82	36
Naranja	118	117	105
Nuez encarcelada	54	81	84
Nuez de Castilla	24	18	18
Pera	118	113	105
Plátano, diversas variedades	15	14	12
Uva	1 475	1 470	1 252
SUMAS	*3 023*	*3 401*	*2 913*
SUMAS TOTALES	*449 121*	*524 597*	*618 238*

Nota: (...) No hubo datos.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS (19)

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRODUCCION EN TONELADAS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	332	328	302
Ajonjolí	24	20	25
Alfalfa verde	164 385	309 722	360 370
Algodón pluma	41 273	55 612	43 895
Alpiste	17	12	6
Arvejón	...	...	9 800
Avena en grano	63 019	63 027	71 203
Cacahuate	1 492	1 682	1 232
Camote	1 858	1 741	1 465
Caña de azúcar	4 278	5 830	6 020
Cebada en grano	664	703	803
Cebolla	1 411	1 326	1 301
Chícharo	358	341	208
Chile seco	460	597	536
Chile verde	1 094	1 453	1 116
Ejote	37	36	40
Fresa	13	6	3
Frijol	16 317	28 168	47 002
Garbanzo	67	58	48
Haba	91	85	71
Jitomate	2 518	2 755	2 626
Lenteja	63	60	41
Maíz	146 434	98 148	136 874
Melón	1 202	1 683	1 144
Papa	22 892	26 969	34 668
Remolacha	198	184	110
Sandía	2 336	3 454	2 220
Semilla de algodón	67 642	96 404	74 836
Tomate de cáscara	179	240	448
Tabaco	52	82	95
Trigo	25 733	24 743	54 676
FRUTALES:			
Aguacate	5,5	526	403
Ciruela de almendra	201	833	120
Ciruela del país	462	498	443
Chabacano	189	187	63
Durazno	1 364	3 573	2 945
Guayaba	3 349	3 343	3 341
Higo	245	230	185
Limón	132	145	195
Mamey	...	29	29
Mango	335	289	303
Manzana y perón	6 347	7 661	7 414
Membrillo	372	1 271	518
Naranja	1 282	1 278	21
Nuez encarcelada	226	350	304
Nuez de Castilla	87	65	77
Pera	918	1 013	1 020
Plátano, diversas variedades	140	135	122
Uva	9 825	9 187	7 838

Nota: (...) No hubo datos.

BOLETIN NUM. 402

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS (2º)

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

VALOR EN PESOS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	491 323	475 890	465 126
Ajonjolí	28 677	23 350	46 965
Alfalfa verde	9 534 330	21 990 262	27 755 028
Algodón pluma	265 055 206	355 861 188	228 254 000
Alpiste	18 984	19 298	12 224
Arvejón	...	...	12 054
Avena en grano	39 701 970	35 295 064	58 386 050
Cacahuate	1 820 820	1 832 977	1 170 210
Camote	910 494	385 464	585 840
Caña de azúcar	167 270	263 250	602 000
Cebada en grano	249 476	356 168	602 250
Cebolla	747 671	848 480	754 464
Chícharo	311 430	372 197	191 130
Chile seco	1 586 448	3 186 378	2 349 476
Chile verde	841 995	1 278 992	937 398
Ejote	23 219	23 128	35 482
Fresa	20 540	12 777	3 000
Frijol	17 018 631	31 266 480	57 060 428
Garbanzo	43 078	52 515	38 288
Haba	58 464	65 910	77 000
Jitomate	1 737 627	2 396 807	2 074 185
Lenteja	54 871	92 339	44 064
Maíz	74 242 038	62 422 128	93 211 194
Melón	528 880	875 160	623 480
Papa	14 192 761	15 911 415	25 218 321
Remolacha	10 613	10 215	9 029
Sandía	910 923	1 381 600	1 025 110
Semilla de algodón	33 550 432	58 710 036	54 181 264
Tomate de cáscara	103 936	148 852	241 704
Tabaco	105 712	244 767	271 400
Trigo	20 354 803	20 982 064	50 247 244
SUMAS	*484 435 938*	*618 556 754*	*606 486 488*
FRUTALES:			
Aguacate	612 618	657 986	552 017
Ciruela de almendra	221 092	524 516	96 516
Ciruela del país	235 850	313 609	407 293
Chabacano	100 250	60 442	39 388
Durazno	1 009 194	2 001 140	2 708 162
Guayaba	1 674 600	1 671 375	968 949
Higo	137 324	184 218	140 619
Limón	71 537	65 148	154 261
Mamey	...	21 938	29 070
Mango	164 297	106 838	193 728
Manzana y perón	5 736 070	10 988 475	12 372 250
Membrillo	148 680	622 611	357 644
Naranja	487 293	549 725	18 060
Nuez encarcelada	357 712	699 000	683 775
Nuez de Castilla	109 837	179 923	229 943
Pera	449 864	546 998	591 478
Plátano, diversas variedades	44 800	47 075	122 400
Uva	12 085 765	10 566 085	13 717 288
SUMAS	*25 480 774*	*29 730 014*	*33 322 821*
SUMAS TOTALES	*509 916 708*	*648 286 768*	*639 809 309*

NOTA: (...) No hubo datos.

1.—Se refiere a la superficie cosechada en hectáreas.
2.—Se refiere a la producción por toneladas.
3.—Se refiere al valor en pesos.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Oficina de Mercados (27).

c) Mercado en el sur del país

Para finalizar esta parte de nuestro trabajo, hemos seguido la misma trayectoria que en los dos incisos anteriores en la cuestión referente al mercado de productos agrícolas. Los estados de Veracruz, Oaxaca y Tabasco, significan los principales productores. La división está en gráficas, de la manera siguiente:

1.—Se refiere a la superficie cosechada en hectáreas.
2.—Se refiere al rendimiento de producción por tonelada.
3.—Se refiere al valor en pesos.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Oficina de Mercados (28).

d) El mercado internacional

Los problemas que presenta el comercio de los productos agrícolas, dadas las características del productor y de la producción, se agravan en el caso del tráfico internacional, ya que las distancia entre el lugar de producción y el mercado aumentan; los procesos comerciales se complican; surgen nuevos servicios como son los aduaneros, que representan para el agricultor dificultades casi insuperables; intervienen los problemas del cambio, de los aranceles, de las restricciones aduanera, de financiamientos del comercio, etc., etc., que hacen depender al agricultor en forma más completa e irremediable del intermediario, aumentando en proporción las posibilidades con que cuenta para hacer objeto de explotación, al productor agrícola.

En el tráfico internacional que se realiza con países de organización comercial altamente desarrollada, las posibilidades para el establecimiento de situaciones de monopolio en el comercio aumentan notablemente, reduciendo consecuentemente, la fuerza relativa de contratación con que pudiera contar el productor agrícola, que está expuesto a los abusos de un intermediario voraz.

Cuando la situación comercial es buena y los precios son altos, hay ganancias para todos incluso para el productor agrícola: el intermediario habitualmente compra en firme y paga bien; pero cuando las perspectivas del mercado empeoran y los márgenes de utilidad se reducen, el intermediario procura eludir los riesgos del mercado, traspasándolos al productor, al dejar de comprar en firme y concretándose a tomar en comisión los productos.

En la época de la gran crisis mundial en que el comercio se volvió una actividad sujeta a grandes riesgos, el intermediario encontró más conveniente operar a comisión buscando un beneficio menos importante, pero más seguro.

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE JALISCO

SUPERFICIE COSECHADA EN HECTAREAS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	33	34	36
Ajonjolí	733	725	665
Alfalfa verde	2 302	3 513	3 932
Algodón pluma	7 550	7 900	4 120
Alpiste	20	102	105
Arroz en palay	4 420	4 547	3 812
Arvejón	35	40	46
Cacahuate	19 485	19 232	26 650
Café	1 452	1 150	1 306
Camote	1 675	1 856	1 851
Caña de azúcar	24 639	15 907	19 799
Cebada en grano	2 719	2 109	1 665
Cebolla	1 156	1 346	1 388
Chícharo	273	239	165
Chile seco	1 573	1 653	1 723
Chile verde	348	588	543
Ejote	132	134	104
Fresa	80	132	162
Frijol	154 609	214 140	220 381
Garbanzo	35 014	39 278	43 328
Haba	65	71	78
Higuerilla	342	421	750
Jícama	367	351	348
Jitomate	2 200	1 971	1 575
Lenteja	31	48	49
Linaza	13 660	12 988	12 246
Maíz	771 860	694 180	791 653
Melón	191	210	177
Papa	855	979	859
Piña	139	208	245
Sandía	466	528	418
Tabaco	1 527	1 560	1 428
Tomate de cáscara	304	358	376
Trigo	34 759	42 500	38 029
SUMAS	*1 085 013*	*1 070 998*	*1 178 012*
FRUTALES:			
Aguacate	169	198	203
Ciruela del país	304	289	293
Coco de agua	417	561	568
Coquito de aceite	1 983	1 961	2 005
Chabacano	12	21	19
Dátil	2	1	...
Durazno	275	348	286
Guayaba	315	376	414
Higo	19	15	13
Limón	459	465	477
Mamey	47	51	40
Mango	522	536	539
Manzana y perón	82	82	98
Membrillo	73	102	126
Naranja	2 514	2 501	2 490
Nuez de Castilla	17	9	9
Nuez encarcelada	163	210	105
Papaya	92	97	101
Pera	84	84	90
Plátano, diversas variedades	1 863	1 766	1 824
Plátano roatán	316	298	296
Uva	90	44	25
SUMAS	*9 818*	*10 015*	*10 021*
SUMAS TOTALES	*1 094 831*	*1 081 013*	*1 188 033*

Nota: (...) No hubo datos.

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE JALISCO

VALOR EN PESOS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	91 977	95 565	104 108
Ajonjolí	695 826	867 563	828 366
Alfalfa verde	6 737 560	11 638 968	13 629 967
Algodón pluma	20 833 292	27 307 614	12 932 946
Alpiste	16 160	154 732	138 400
Arroz en palay	3 054 240	5 085 714	4 185 582
Arvejón	12 320	23 605	35 880
Cacahuate	27 428 958	28 287 780	32 190 300
Café	4 364 603	3 228 077	3 967 384
Camote	3 678 466	4 672 426	4 443 396
Caña de azúcar	37 084 268	41 549 860	59 214 531
Cebada en grano	1 003 238	816 489	833 850
Cebolla	1 749 521	3 473 470	3 063 921
Chícharo	253 763	290 675	152 172
Chile seco	3 432 880	7 606 218	6 058 969
Chile verde	401 482	1 536 371	1 107 258
Ejote	116 569	129 944	68 707
Fresa	432 762	749 040	1 259 161
Frijol	55 222 320	64 350 265	68 586 714
Garbanzo	14 667 509	23 639 240	27 119 057
Haba	35 385	39 252	50 694
Higuerilla	123 809	162 376	623 511
Jícama	886 578	1 031 257	1 045 548
Jitomate	7 127 680	7 235 961	7 617 324
Lenteja	20 520	49 869	47 686
Linaza	13 945 093	14 059 952	11 205 365
Maíz	391 006 656	442 468 089	593 769 288
Melón	332 052	401 400	301 384
Papa	2 258 665	2 124 914	2 009 079
Piña	1 062 600	1 922 737	1 472 520
Sandía	1 367 683	1 424 397	1 218 921
Semilla de algodón	3 069 703	3 768 450	2 973 816
Tabaco	5 229 350	7 843 144	5 368 115
Tomate de cáscara	274 449	468 349	524 426
Trigo	21 371 956	38 859 860	31 413 042
SUMAS	*640 848 895*	*747 423 041*	*899 581 594*
FRUTALES:			
Aguacate	2 595 981	3 662 687	3 127 778
Ciruela del país	1 218 161	1 406 150	1 600 190
Coco de Agua	490 992	71 060	79 090
Copra	1 600 560	1 977 600	2 341 341
Coquito de Aceite	2 848 759	3 081 242	3 657 766
Chabacano	71 730	147 108	163 138
Dátil	14 454	13 388	...
Durazno	2 171 754	2 610 340	3 710 892
Guayaba	1 764 463	2 132 342	2 653 601
Higo	67 161	71 014	53 856
Limón	1 419 105	1 234 779	2 888 481
Mamey	500 368	680 958	510 582
Mango	3 740 282	3 408 927	3 899 854
Manzana y perón	405 599	778 838	1 116 327
Membrillo	491 276	1 097 044	1 728 668
Naranja	11 622 156	14 437 971	26 086 354
Nuez de Castilla	127 720	68 920	103 932
Nuez encarcelada	1 185 066	1 476 679	1 673 088
Papaya	961 897	764 015	1 137 992
Pera	430 046	597 964	685 589
Plátano, diversas variedades	5 436 038	3 957 168	10 063 305
Plátano roatán	1 259 424	956 297	1 352 513
Uva	947 263	435 437	270 813
SUMAS	*41 370 844*	*45 067 928*	*69 405 160*
SUMAS TOTALES	*681 719 739*	*792 491 569*	*968 986 744*

Nota: (...) No hubo datos

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS (24)

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE JALISCO

PRODUCCION EN TONELADAS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
Anuales:			
Ajo	67	73	77
Ajonjolí	595	571	538
Alfalfa verde	105 626	176 348	196 709
Algodón pluma	3 238	4 187	2 106
Alpiste	16	82	87
Arroz en palay	6 060	6 302	5 007
Arvejón	22	26	30
Cacahuate	25 876	26 687	34 245
Café	582	417	467
Camote	9 942	10 619	10 838
Caña de azúcar	1 411 302	1 104 462	1 360 003
Cebada en grano	2 640	1 921	1 212
Cebolla	4 486	5 344	5 375
Chícharo	338	285	183
Chile seco	1 031	1 253	1 314
Chile verde	1 659	1 463	1 191
Ejote	185	188	101
Fresa	274	475	777
Frijol	53 510	59 309	54 738
Garbanzo	23 282	27 172	30 817
Haba	60	65	71
Higuerilla	167	203	605
Jícama	2 687	2 578	2 614
Jitomate	11 137	10 487	7 324
Lenteja	26	41	42
Linaza	10 179	9 697	8 300
Maíz	746 194	712 509	832 776
Melón	804	892	732
Papa	3 894	4 820	3 901
Piña	3 036	4 471	5 259
Sandía	2 948	3 652	2 835
Semilla de algodón	5 551	7 178	3 609
Tabaco	2 345	2 436	2 064
Tomate de cáscara	560	679	749
Trigo	28 708	45 988	34 219
Frutales:			
Aguacate	2 238	2 598	2 744
Ciruela del país	2 430	2 344	2 425
Coco de agua	2 046	167	180
Copra	1 560	1 648	1 657
Coquito de aceite	2 437	2 407	2 392
Chabacano	159	283	263
Dátil	11	8	...
Durazno	3 341	4 351	3 568
Guayaba	3 601	4 352	4 739
Higo	137	113	90
Limón	2 838	2 872	3 073
Mamey	894	973	786
Mango	8 698	9 213	9 512
Manzana y perón	953	932	1 022
Membrillo	1 228	1 688	1 900
Naranja	29 055	28 876	28 985
Nuez de Castilla	83	41	39
Nuez encarcelada	741	992	956
Papaya	1 815	2 011	2 069
Pera	1 024	1 049	879
Plátano, diversas variedades	18 120	15 220	16 231
Plátano roatán	3 936	3 721	3 705
Uva	535	258	147

Nota: (...) No hubo datos.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS [25]

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE MICHOACAN

SUPERFICIE COSECHADA EN HECTAREAS

PERIODO 1955 - 1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	204	233	167
Ajonjolí	55 235	57 688	56 824
Alfalfa verde	1 618	2 195	2 944
Algodón pluma	1 600	3 500	7 200
Alpiste	183	185	203
Arroz en palay	10 918	11 184	12 118
Arvejón	179	142	152
Avena en grano	88	143	189
Berenjena	1	2	1
Cacahuate	1 993	2 133	1 976
Cacao	32	42	35
Café	956	923	900
Camote	1 358	1 406	1 566
Caña de azúcar	11 384	7 267	9 167
Cebada en grano	3 454	3 604	3 731
Cebolla	2 200	2 575	2 393
Chícharo	131	157	143
Chile seco	945	1 142	1 175
Chile verde	595	721	755
Ejote	110	89	36
Fresa	65	203	271
Frijol	75 779	70 822	54 584
Garbanzo	34 524	37 917	39 767
Haba	1 519	1 050	1 808
Higuerilla	100	50	35
Jícama	243	262	306
Jitomate	2 940	2 701	1 983
Lenteja	388	385	366
Linaza	674	747	826
Maíz	381 900	369 618	395 019
Melón	1 949	4 541	4 244
Papa	2 743	2 841	2 705
Piña	3	3	5
Sandía	667	1 607	3 715
Tabaco	600	516	266
Tomate de cáscara	236	213	196
Trigo	83 377	84 116	87 451
SUMAS	*680 891*	*673 223*	*695 312*
FRUTALES:			
Aguacate	693	772	953
Ciruela de almendra	2	...	...
Ciruela del país	170	204	210
Coco de agua	857	1 169	1 171
Coquito de aceite	117	119	305
Chabacano	9	7	10
Durazno	414	441	397
Guayaba	345	349	332
Higo	33	32	30
Limón	2 171	2 213	2 451
Mamey	42	32	26
Mango	429	405	538
Manzana y perón	83	72	81
Membrillo	72	71	74
Naranja	884	824	805
Nuez de Castilla	17	15	15
Nuez encarcelada	6	7	2
Papaya	92	94	94
Pera	183	192	212
Plátano, diversas variedades	1 896	1 838	1 832
Plátano roatán	356	372	391
SUMAS	*8 876*	*9 228*	*9 929*
SUMAS TOTALES	*689 767*	*682 451*	*705 241*

Nota: (...) No hubo datos.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS [26]

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE MICHOACAN

PRODUCCION EN TONELADAS

PERIODO 1955 - 1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	409	425	434
Ajonjolí	21 917	24 932	27 227
Alfalfa verde	72 034	102 294	138 301
Algodón pluma	512	1 225	2 326
Alpiste	153	163	168
Arroz en palay	24 942	21 294	23 941
Arvejón	126	101	105
Avena en grano	64	104	146
Berenjena	8	17	8
Cacahuate	3 476	3 643	2 865
Cacao	9	11	10
Café	358	231	214
Camote	8 118	7 328	8 074
Caña de azúcar	665 431	398 185	499 126
Cebada en grano	2 360	2 573	2 703
Cebolla	9 311	10 900	9 931
Chícharo	148	208	202
Chile seco	690	804	637
Chile verde	1 172	1 691	1 683
Ejote	142	115	49
Fresa	209	758	991
Frijol	27 701	18 701	15 434
Garbanzo	27 018	29 753	31 218
Haba	1 204	1 520	1 380
Higuerilla	48	22	17
Jícama	1 878	2 068	2 524
Jitomate	14 837	14 216	10 348
Lenteja	287	292	293
Linaza	616	617	686
Maíz	300 782	332 656	335 432
Melón	12 086	28 517	27 308
Papa	17 350	16 295	14 571
Piña	57	59	98
Sandía	4 730	6 260	28 116
Semilla de algodón	878	2 100	3 988
Tabaco	553	447	242
Tomate de cáscara	483	435	378
Trigo	69 203	68 292	79 010
FRUTALES:			
Aguacate	8 155	9 075	10 957
Ciruela de almendra	34	...	...
Ciruela del país	1 346	1 630	1 703
Coco de agua	1 474	1 478	1 238
Copra	1 395	2 230	2 284
Coquito de aceite	132	136	338
Chabacano	121	97	116
Durazno	5 720	6 110	5 080
Guayaba	3 619	3 832	3 643
Higo	256	241	218
Limón	15 869	16 029	17 547
Mamey	717	559	488
Mango	6 744	6 427	8 545
Manzana y perón	930	760	817
Membrillo	1 176	1 204	1 257
Naranja	9 798	8 916	8 433
Nuez de Castilla	52	49	42
Nuez encarcelada	19	22	5
Papaya	1 642	1 625	1 677
Pera	2 219	2 295	2 452
Plátano, diversas variedades	17 457	16 987	16 493
Plátano roatán	3 674	4 674	4 654

Nota: (...) No hubo datos.

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE MICHOACAN

VALOR EN PESOS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	153 520	484 272	673 010
Ajonjolí	24 546 900	39 641 999	48 463 508
Alfalfa verde	4 177 972	6 239 934	10 699 456
Algodón pluma	3 287 040	8 256 500	15 002 700
Alpiste	166 759	285 212	207 132
Arroz en palay	13 144 529	17 333 316	19 823 148
Arvejón	69 300	91 157	116 661
Avena en grano	34 317	46 620	109 594
Berenjena	7 360	16 380	3 594
Cacahuate	3 545 775	3 752 501	2 263 508
Cacao	53 288	52 743	67 312
Café	2 471 046	1 781 565	1 774 150
Camote	2 841 300	2 784 792	3 552 692
Caña de azúcar	23 290 085	16 126 493	22 705 242
Cebada en grano	913 229	1 242 626	1 692 078
Cebolla	3 724 540	5 995 193	4 965 300
Chícharo	105 197	193 198	175 897
Chile seco	2 277 116	3 611 172	3 074 488
Chile verde	331 [illegible]	1 673 674	1 480 952
Ejote	81 [illegible]	91 634	43 776
Fresa	307 0[illegible]	1 312 131	1 605 323
Frijol	27 8[illegible] 907	20 814 813	18 597 970
Garbanzo	17 021 435	24 992 814	26 223 229
Haba	722 685	1 131 183	1 324 848
Higuerilla	35 292	16 609	14 784
Jícama	638 524	765 288	858 163
Jitomate	9 050 631	9 524 720	9 106 460
Lenteja	224 008	417 561	339 915
Linaza	733 302	648 241	899 302
Maíz	157 910 550	197 930 320	217 024 504
Melón	4 957 346	12 404 895	12 097 444
Papa	10 410 480	8 473 192	8 101 309
Piña	18 240	14 462	32 175
Sandía	2 317 504	2 378 857	11 808 510
Semilla de algodón	426 708	1 197 000	2 452 620
Tabaco	1 215 940	1 176 872	663 551
Tomate de cáscara	231 672	295 472	268 082
Trigo	53 424 716	57 160 404	66 684 440
SUMAS	*373 643 220*	*450 355 815*	*514 996 887*
FRUTALES:			
Aguacate	9 133 757	12 432 551	14 243 915
Ciruela de almendra	22 646	...	...
Ciruela del país	713 554	798 925	1 038 640
Coco de agua	389 136	644 408	330 653
Copra	2 148 300	3 345 000	4 015 624
Coquito de aceite	194 157	182 828	506 265
Chabacano	63 034	39 688	78 914
Durazno	3 946 824	3 298 319	4 368 727
Guayaba	1 881 922	1 762 490	1 149 256
Higo	132 991	175 762	130 614
Limón	7 299 602	6 572 053	11 756 797
Mamey	387 380	397 149	395 090
Mango	3 034 834	3 085 032	3 674 415
Manzana y perón	696 753	760 380	898 803
Membrillo	517 488	650 228	1 056 048
Naranja	4 017 286	4 457 858	7 757 081
Nuez de Castilla	78 090	70 128	125 490
Nuez encarcelada	28 701	39 949	11 900
Papaya	804 543	650 014	972 692
Pera	1 220 252	940 979	1 593 501
Plátano, diversas variedades	5 935 325	5 096 237	8 906 269
Plátano roatán	1 256 508	1 201 830	2 699 030
SUMAS	*43 903 083*	*46 602 808*	*65 710 624*
SUMAS TOTALES	*417 546 303*	*496 958 623*	*580 707 451*

Nota: (...) No hubo datos.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS (29)

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

SUPERFICIE COSECHADA EN HECTAREAS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES			
Ajo	234	170	134
Ajonjolí	6 265	6 808	7 865
Alfalfa verde	62	172	177
Algodón pluma	2 990	131	91
Arroz en palay	21 302	27 592	29 968
Alpiste	186	179	150
Avena en grano	226	165	148
Arvejón	389	371	360
Berenjena	2	1	1
Cacahuate	636	661	705
Cacao	389	394	367
Café	80 249	79 241	96 646
Camote	951	1 135	1 352
Caña de azúcar	96 469	83 957	98 000
Cebada en grano	3 755	3 428	2 878
Cebolla	94	86	67
Chícharo	346	410	373
Chile seco	1 673	2 011	1 996
Chile verde	2 659	3 227	4 678
Ejote	283	249	160
Fresa	13	12	14
Frijol	94 632	67 986	59 206
Garbanzo	17	30	40
Haba	1 547	2 129	2 178
Higuerilla	93	55	82
Jícama	207	202	191
Jitomate	1 858	2 414	2 951
Lenteja	439	167	144
Maíz	411 891	552 721	725 116
Melón	220	197	212
Papa	1 358	1 299	1 413
Piña	2 393	2 702	3 245
Sandía	531	527	560
Tabaco	8 160	8 234	11 729
Tomate de cáscara	127	145	97
Trigo	2 495	2 690	3 164
Vainilla beneficiada	6 382	8 440	8 295
SUMAS	*751 580*	*860 338*	*1 064 852*
FRUTALES			
Aguacate	679	898	961
Ciruela de almendra	60	70	70
Ciruela del país	640	772	677
Coco de agua	891	1 244	1 487
Coquito de aceite	591	665	1 039
Chabacano	1	1	...
Durazno	160	153	154
Guayaba	932	1 141	1 136
Higo	29	16	13
Limón	1 654	1 753	1 777
Mamey	252	328	320
Mango	1 506	1 837	2 105
Manzana y perón	171	222	320
Membrillo	7	7	6
Naranja	14 913	17 163	16 544
Nuez de Castilla	21	19	13
Nuez encarcelada	4	10	6
Papaya	412	424	402
Pera	55	58	60
Plátano diversas variedades	4 125	5 526	5 460
Plátano roatán	4 661	5 666	6 157
Uva	6	2	...
SUMAS	*31 770*	*37 975*	*38 716*
SUMAS TOTALES	*783 290*	*898 313*	*1 103 568*

NOTA: (...) No hubo datos.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS (80)

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

PRODUCCION EN TONELADAS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES			
Ajo	460	381	309
Ajonjolí	3 841	3 924	5 318
Alfalfa verde	3 072	7 669	7 141
Algodón pluma	1 476	45	27
Arroz en palay	46 445	53 949	57 434
Alpiste	130	136	107
Avena en grano	152	111	98
Arvejón	285	274	287
Berenjena	22	12	9
Cacahuate	790	789	707
Cacao	100	127	123
Café	36 380	35 721	37 356
Camote	5 566	6 798	8 214
Caña de azúcar	4 938 512	4 231 647	5 239 604
Cebada en grano	2 589	2 715	2 254
Cebolla	407	340	269
Chícharo	458	436	346
Chile seco	1 277	1 615	1 551
Chile verde	6 076	7 942	11 057
Ejote	436	385	242
Fresa	34	34	47
Frijol	52 762	42 585	39 066
Garbanzo	17	26	34
Haba	1 106	1 486	1 599
Higuerilla	38	14	33
Jícama	1 599	1 580	1 522
Jitomate	10 769	12 962	16 188
Lenteja	283	166	143
Maíz	434 140	628 125	786 604
Melón	999	884	1 037
Papa	6 651	5 967	6 166
Piña	60 228	67 089	82 483
Sandía	3 200	3 203	3 715
Semilla de algodón	2 531	78	45
Tabaco	7 381	7 706	14 054
Tomate de cáscara	252	295	205
Trigo	1 441	1 635	1 510
Vainilla beneficiada	190	252	240
FRUTALES			
Aguacate	8 690	11 163	13 082
Ciruela de almendra	1 169	1 362	1 470
Ciruela del país	4 303	5 138	5 051
Coco de agua	6 767	9 604	8 215
Copra	684	998	2 372
Coquito de aceite	808	899	1 377
Chabacano	5	5	...
Durazno	2 147	2 093	2 287
Guayaba	9 855	11 564	13 044
Higo	191	104	77
Limón	12 147	12 847	11 813
Mamey	4 502	5 814	5 658
Mango	24 619	30 669	35 243
Manzana y perón	2 197	2 755	2 684
Membrillo	82	83	75
Naranja	168 625	192 431	192 731
Nuez de Castilla	59	57	35
Nuez encarcelada	14	38	24
Papaya	8 512	8 581	8 188
Pera	615	1 651	733
Plátano diversas variedades	39 471	53 461	50 997
Plátano roatán	44 889	58 909	69 227
Uva	31	13	...

NOTA: (...) No hubo datos.

BOLETIN NUM. 412

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

VALOR EN PESOS

PERIODO 1955 - 1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES			
Ajo	602 469	491 374	547 461
Ajonjolí	4 763 809	5 767 588	9 305 905
Alfalfa verde	171 032	383 450	407 037
Algodón pluma	9 455 256	299 250	180 900
Arroz en palay	24 894 252	42 511 812	47 497 918
Alpiste	145 746	236 553	187 513
Avena en grano	79 144	59 940	81 008
Arvejón	211 065	232 738	309 496
Berenjena	21 340	13 457	2 696
Cacahuate	995 904	1 247 322	701 052
Cacao	628 654	603 250	736 200
Café	251 387 189	261 122 608	451 262 425
Camote	2 393 208	2 922 947	4 435 425
Caña de azúcar	182 724 944	157 671 167	243 693 982
Cebada en grano	937 214	1 289 673	1 447 068
Cebolla	162 840	248 091	206 745
Chícharo	357 260	453 071	369 995
Chile seco	4 110 475	10 365 154	6 095 744
Chile verde	4 617 958	7 624 589	9 326 460
Ejote	265 893	308 004	205 403
Fresa	54 036	67 816	32 606
Frijol	53 870 002	47 865 540	51 059 262
Garbanzo	9 130	25 500	31 620
Haba	763 123	1 367 074	1 519 475
Higuerilla	30 750	12 880	33 330
Jícama	479 730	616 181	624 057
Jitomate	6 568 785	8 684 607	16 188 300
Lenteja	251 870	198 760	150 045
Maíz	233 133 180	406 396 875	563 995 068
Melón	492 507	353 600	625 311
Papa	4 057 232	3 043 323	3 354 141
Piña	14 454 624	18 785 056	28 044 050
Sandía	1 183 926	1 281 040	1 820 252
Semilla de algodón	1 214 880	48 516	26 550
Tabaco	16 679 930	22 733 175	39 350 399
Tomate de cáscara	118 229	159 243	158 336
Trigo	122 539	1 334 161	1 333 330
Vainilla beneficiada	11 773 676	15 341 988	15 090 264
SUMAS	*834 184 821*	*1 028 167 373*	*1 500 436 829*
FRUTALES			
Aguacate	9 558 919	12 836 979	13 474 800
Ciruela de almendra	865 282	817 320	632 186
Ciruela del país	2 237 852	2 466 126	3 182 346
Coco de agua	1 691 768	3 428 467	2 587 599
Copra	1 018 387	1 496 310	3 979 377
Coquito de aceite	808 200	1 214 104	1 790 218
Chabacano	2 475	3 618	...
Durazno	1 545 599	983 490	1 280 504
Guayaba	5 124 820	4 394 467	5 087 226
Higo	99 440	46 991	53 557
Limón	5 830 498	4 753 351	8 505 298
Mamey	2 566 194	3 430 534	3 734 066
Mango	12 555 453	17 174 881	15 507 056
Manzana y perón	1 844 356	2 277 701	2 387 916
Membrillo	32 097	24 918	54 180
Naranja	60 705 149	78 896 863	104 074 733
Nuez de Castilla	92 159	113 040	70 200
Nuez encarcelada	22 260	68 780	48 000
Papaya	4 170 895	3 346 490	4 421 420
Pera	276 705	924 336	454 274
Plátano diversas variedades	11 446 654	15 503 548	23 458 494
Plátano roatán	13 107 489	17 142 519	27 690 962
Uva	49 280	19 500	...
SUMAS	*135 651 931*	*171 364 323*	*222 474 412*
SUMAS TOTALES	*969 836 752*	*1 199 531 696*	*1 722 911 241*

NOTA: (...) No hubo datos.

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE OAXACA
SUPERFICIE COSECHADA EN HECTAREAS
PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	131	131	118
Ajonjolí	22 386	22 434	22 230
Alfalfa verde	2 697	3 743	3 868
Algodón pluma	599	653	640
Alpiste	174	549	584
Arroz palay	4 983	4 607	5 017
Arvejón	421	552	751
Berenjena	4	7	12
Cacahuate	798	837	809
Cacao	46	60	41
Café	36 264	35 234	41 874
Camote	294	296	292
Caña de azúcar	8 767	6 835	7 982
Cebada en grano	1 305	1 222	1 053
Cebolla	115	168	132
Chícharo	296	290	290
Chile seco	973	1 050	1 182
Chile verde	1 166	1 510	1 550
Ejote	587	882	1 348
Fresa	5	7	10
Frijol	33 125	39 894	40 185
Garbanzo	1 214	1 517	1 255
Haba	1 162	1 468	1 552
Henequén	30	30	...
Higuerilla	5 576	6 073	8 096
Jícama	84	95	130
Jitomate	918	1 146	1 020
Lenteja	10	15	19
Linaza	...	5	5
Maíz	180 675	225 100	230 121
Melón	285	329	415
Papa	404	727	665
Piña	1 878	2 184	2 242
Sandía	473	482	573
Tabaco	3 360	3 929	5 232
Tomate de cáscara	144	178	296
Trigo	11 009	19 712	21 210
SUMAS	*322 378*	*383 931*	*402 799*
FRUTALES:			
Aguacate	240	219	233
Ciruela de almendra	1	6	6
Ciruela del país	174	159	101
Coco de agua	433	510	606
Coquito de aceite	1 193	1 354	1 616
Chabacano	3	3	4
Dátil	1	1	1
Durazno	169	206	200
Guayaba	257	346	349
Higo	25	22	21
Limón	495	563	582
Mamey	151	138	141
Mango	654	678	717
Manzana y perón	60	60	68
Membrillo	13	9	19
Naranja	707	823	853
Nuez de Castilla	40	39	43
Nuez encarcelada	37	35	35
Papaya	33	30	33
Pera	17	16	17
Plátano diversas variedades	1 596	1 547	1 561
Plátano roatán	117	107	99
Uva	2	1	...
SUMAS	*6 427*	*6 872*	*7 365*
SUMAS TOTALES	*328 805*	*390 803*	*410 164*

Nota: (...) No hubo datos.

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE OAXACA

PRODUCCION EN TONELADAS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	290	276	238
Ajonjolí	12 212	13 896	14 387
Alfalfa verde	99 502	147 362	146 248
Algodón pluma	122	132	138
Alpiste	138	445	437
Arroz palay	8 914	7 969	9 254
Arvejón	268	355	471
Berenjena	24	55	84
Cacahuate	765	906	933
Cacao	15	21	14
Café	15 138	14 938	18 904
Camote	1 602	1 802	1 767
Caña de azúcar	393 353	346 636	441 723
Cebada en grano	885	819	589
Cebolla	468	726	476
Chícharo	275	351	336
Chile seco	640	696	745
Chile verde	2 256	3 175	3 373
Ejote	797	1 199	1 685
Fresa	17	24	34
Frijol	10 317	12 125	10 849
Garbanzo	813	1 081	869
Haba	735	1 064	1 123
Henequén	26	26	...
Higuerilla	2 174	2 361	4 601
Jícama	511	587	834
Jitomate	4 152	4 970	4 280
Lenteja	6	10	13
Linaza	...	4	4
Maíz	129 358	172 616	158 664
Melón	1 258	1 404	1 771
Papa	1 619	2 821	3 084
Piña	44 064	49 667	52 223
Sandía	3 111	3 116	3 853
Semilla de algodón	210	225	236
Tabaco	3 646	4 141	5 738
Tomate de cáscara	251	312	503
Trigo	7 691	13 565	15 694
FRUTALES:			
Aguacate	3 018	3 171	3 284
Ciruela de almendra	29	121	90
Ciruela del país	1 346	1 267	1 280
Coco de agua	3 059	1 168	2 714
Copra	336	552	860
Coquito de aceite	1 452	1 615	2 129
Chabacano	37	47	51
Dátil	4	4	3
Durazno	2 353	2 850	2 986
Guayaba	2 834	3 643	3 770
Higo	169	145	141
Limón	3 033	3 197	3 629
Mamey	2 694	2 458	2 625
Mango	11 215	11 680	12 541
Manzana y perón	650	659	735
Membrillo	195	138	283
Naranja	7 973	9 542	9 939
Nuez de Castilla	117	123	131
Nuez encarcelada	203	193	189
Papaya	679	630	639
Pera	191	188	172
Plátano, diversas variedades	14 377	14 963	12 229
Plátano roatán	1 393	1 210	1 134
Uva	11	5	...

Nota: (...) No hubo datos.

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE OAXACA

VALOR EN PESOS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	376 935	407 888	523 094
Ajonjolí	15 326 338	20 009 546	25 177 478
Alfalfa verde	5 970 120	9 873 254	11 198 209
Algodón pluma	781 532	918 324	899 484
Alpiste	138 400	810 464	738 375
Arroz palay	4 724 653	5 936 905	8 421 140
Arvejón	173 966	294 403	442 881
Berenjena	24 240	41 447	39 480
Cacahuate	880 072	751 741	755 892
Cacao	99 962	102 803	97 300
Café	106 114 001	107 704 768	220 416 407
Camote	528 726	829 127	795 218
Caña de azúcar	13 767 355	13 241 495	20 067 476
Cebada en grano	317 720	358 875	376 960
Cebolla	191 942	573 303	295 306
Chícharo	284 707	326 639	285 477
Chile seco	2 067 668	4 082 849	2 874 967
Chile verde	1 691 749	3 524 339	2 866 676
Ejote	485 865	911 416	1 230 284
Fresa	22 605	41 804	46 032
Frijol	10 131 294	13 664 875	13 148 988
Garbanzo	488 082	962 402	799 540
Haba	492 632	882 975	1 021 703
Henequén	40 641	48 396	...
Higuerilla	1 739 248	2 077 671	6 809 214
Jícama	173 876	223 159	342 026
Jitomate	2 532 405	3 926 415	5 007 425
Lenteja	4 920	11 657	12 033
Linaza	...	4 725	4 620
Maíz	71 405 616	117 724 112	114 555 408
Melón	572 390	570 024	984 676
Papa	841 828	1 382 070	1 696 118
Piña	9 694 168	14 900 079	13 055 638
Sandía	1 524 145	1 184 175	1 695 461
Semilla de algodón	89 250	155 250	167 560
Tabaco	8 313 473	11 057 690	16 179 919
Tomate de cáscara	110 387	227 402	327 100
Trigo	5 845 160	10 933 390	13 135 878
SUMAS	*267 968 081*	*350 677 857*	*486 491 443*
FRUTALES:			
Aguacate	3 017 891	3 202 437	3 283 887
Ciruela de almendra	22 045	72 447	40 421
Ciruela del país	605 907	532 093	691 401
Coco de agua	743 321	1 200 532	873 937
Copra	364 677	780 743	1 455 638
Coquito de aceite	1 554 856	2 028 818	2 768 052
Chabacano	19 864	19 168	27 782
Dátil	4 826	7 144	5 130
Durazno	1 647 412	1 396 478	2 000 876
Guayaba	1 416 905	1 347 964	1 470 193
Higo	92 765	81 206	35 326
Limón	1 486 140	1 118 986	1 741 961
Mamey	1 454 745	1 524 110	1 417 399
Mango	4 934 511	4 179 462	4 640 274
Manzana y perón	434 725	515 552	819 758
Membrillo	71 998	52 556	195 285
Naranja	2 649 607	4 007 564	6 062 548
Nuez de Castilla	170 274	213 167	294 660
Nuez encarcelada	314 377	302 473	323 777
Papaya	400 613	232 927	345 326
Pera	83 833	107 023	103 065
Plátano, diversas variedades	4 025 469	4 189 597	6 359 270
Plátano roatán	404 108	354 530	578 105
Uva	17 125	9 914	...
SUMAS	*25 937 994*	*27 476 891*	*35 634 071*
SUMAS TOTALES	*293 906 075*	*378 154 748*	*522 025 514*

Nota: (...) No hubo datos.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS [35]

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE TABASCO

SUPERFICIE COSECHADA EN HECTAREAS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	26	25	21
Ajonjolí	...	...	20
Arroz en palay	4 582	3 819	4 247
Berenjena	6	6	2
Cacahuate	14	20	26
Cacao	20 538	20 872	24 271
Café	933	679	1 066
Camote	595	577	583
Caña de azúcar	3 110	2 764	4 385
Cebolla	25	23	22
Chícharo	15	13	...
Chile verde	38	41	35
Fresa	...	...	5
Frijol	21 692	9 896	6 905
Higuerilla	8	5	5
Jícama	12	8	4
Jitomate	160	146	218
Maíz	42 500	23 599	22 769
Melón	68	56	35
Piña	157	366	370
Remolacha	3	3	2
Sandía	107	90	90
Tabaco	181	145	95
Tomate de cáscara	31	24	37
SUMAS	*94 801*	*63 177*	*65 208*
FRUTALES:			
Aguacate	234	372	390
Ciruela del país	63	67	75
Coco de agua	7 068	7 824	8 208
Coquito de aceite	942	2 330	2 580
Dátil	...	1	1
Guayaba	215	329	311
Higo	9	4	4
Limón	299	319	323
Mamey	102	67	62
Mango	316	305	309
Naranja	613	609	622
Papaya	40	41	42
Plátano diversas variedades	384	393	472
Plátano roatán	5 345	5 354	6 624
SUMAS	*16 530*	*18 015*	*20 113*
SUMAS TOTALES	*111 331*	*81 192*	*85 316*

NOTA: (...) No hubo datos.

BOLETIN NUM. 409

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS (36)

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE TABASCO

PRODUCCION EN TONELADAS

PERIODO 1955 - 1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	53	45	35
Ajonjolí	...	...	15
Arroz en palay	7 688	6 247	7 210
Berenjena	54	63	19
Cacahuate	22	25	33
Cacao	8 902	8 734	9 947
Café	330	290	311
Camote	3 261	3 124	3 364
Caña de azúcar	157 913	136 508	230 355
Cebolla	85	82	76
Chícharo	20	15	...
Chile verde	85	95	86
Fresa	...	...	13 000
Frijol	11 085	5 893	3 277
Higuerilla	3	2	2
Jícama	86	56	28
Jitomate	771	877	1 376
Maíz	36 071	25 239	22 349
Melón	271	247	171
Piña	3 918	9 046	9 213
Remolacha	57 000	57 966	38 640
Sandía	711	591	608
Tabaco	141	107	80
Tomate de cáscara	71	54	54
FRUTALES:			
Aguacate	2 699	3 978	4 247
Ciruela del país	495	539	595
Coco de agua	10 100	5 161	3 648
Copra	12 534	16 100	17 587
Coquito de aceite	969	2 528	3 039
Dátil	...	7	7
Guayaba	2 518	3 934	3 401
Higo	68	36	30
Limón	2 138	2 325	2 586
Mamey	1 748	1 171	1 162
Mango	5 069	5 069	5 523
Naranja	7 327	7 171	7 405
Papaya	769	768	818
Plátano diversas variedades	3 393	3 843	4 576
Plátano roatán	55 006	64 007	78 537

NOTA: (...) No hubo datos.

BOLETIN NUM. 409

SECRETARIA DE AGRICULTURA, OFICINA DE MERCADOS (37)

SERIE ESTADISTICA DEL ESTADO DE TABASCO

VALOR EN PESOS

PERIODO 1955-1957

CULTIVOS	1955	1956	1957
ANUALES:			
Ajo	76 608	55 625	88 250
Ajonjolí	...	...	27 600
Arroz en palay	4 051 681	5 053 823	7 109 060
Berenjena	60 480	71 560	9 350
Cacahuate	26 753	49 500	32 900
Cacao	55 368 512	42 620 432	40 238 393
Café	2 242 001	2 053 766	2 912 027
Camote	1 532 811	1 561 900	1 311 785
Caña de azúcar	5 684 868	5 232 352	7 845 891
Cebolla	34 850	81 700	53 025
Chícharo	17 355	15 657	...
Chile verde	63 085	118 688	85 850
Fresa	...	...	18 850
Frijol	11 630 250	6 894 810	4 417 396
Higuerilla	2 336	1 575	1 733
Jícama	29 172	23 088	19 600
Jitomate	539 420	780 085	2 503 410
Maíz	19 478 340	16 178 199	15 510 206
Melón	135 500	189 449	121 239
Piña	1 214 580	2 085 054	2 856 045
Remolacha	2 949	3 891	3 893
Sandía	298 746	230 451	291 792
Tabaco	325 849	263 083	261 544
Tomate de cáscara	40 584	42 947	44 405
SUMAS	*102 865 730*	*104 487 685*	*94 764 244*
FRUTALES:			
Aguacate	2 888 305	5 489 336	4 968 584
Ciruela del país	247 255	307 503	315 584
Coco de agua	1 979 550	1 187 030	1 003 200
Copra	18 456 981	20 173 300	26 345 638
Coquito de aceite	1 039 817	2 801 266	3 838 630
Dátil	...	12 888	9 360
Guayaba	1 435 260	1 534 197	1 128 297
Higo	34 425	18 000	24 600
Limón	1 047 566	627 882	1 825 808
Mamey	996 187	796 491	848 005
Mango	2 179 498	2 636 088	2 761 450
Naranja	2 711 027	2 510 001	3 702 359
Papaya	576 544	276 417	768 762
Plátano diversas variedades	916 218	1 460 264	1 784 578
Plátano roatán	15 566 641	18 562 030	30 629 274
SUMAS	*50 075 274*	*58 392 693*	*79 954 135*
SUMAS TOTALES	*152 941 004*	*162 880 328*	*174 718 379*

NOTA: (...) No hubo datos.

El sistema de manejar a comisión los productos de la agricultura en el tráfico internacional, implica que el intermediario contraiga ciertos compromisos, tales como los de buscar el mejor mercado para el artículo y lograr el mejor precio para reducir al mínimo las mermas y deméritos del producto, y evitar pérdidas; presentar sus liquidaciones en forma clara y oportuna, mantener informado al agrcultor sobre las condiciones y perspectivas del mercado, y, en general, proceder con lealtad con quien recurre a sus servicios. Sin embargo, es muy común que el intermediario, al celebrar sus contratos trate de eludir en cuanto puede, tales compromisos incluyendo en aquellas cláusulas económicas que le permitan hacer cargos injustificados.

En el caso de los productos perecederos, las condiciones son peores: son numerosos los casos en que los intermediarios dedicados al manejo comercial de productos agrícolas perecederos, rinden a los productores como resultado de su actuación, cuentas desastrosas que se pretende justificar mediante supuestas reales pérdidas que no justifican, tales como deterioros, demoras, mala calidad original, empaque inadecuado, etc.

Las grandes distancias físicas recorridas en promedio por los productos agrícolas, al pasar de manos del productor al consumidor, hacen que el éxito comercial del agricultor dependa en mucho de la eficiencia y de los costos de los servicios de transporte; sobre todo en el caso del tráfico internacional que de una manera semejante, la intermitencia de la producción agrícola hace indispensable el almacenamiento de sus productos, por un tiempo relativamente largo, da lugar a que el éxito comercial del agricultor sea, en gran medida, una consecuencia de la eficiencia y costos de los servicios de almacenamiento. Además, como la calidad de los productos agrícolas está sujeta a considerable variabilidad en el tiempo y en el espacio, siendo incierta y difícil de determinar cuando no existe un medio adecuado para hacerlo, las estimaciones del valor a los productos en las transacciones mercantiles, queda sujeta a la apreciación de las partes contratantes.

Recientemente, apenas hace unos cuantos años, al celebrarse en esta ciudad de México (30 de mayo de 1951) la V Asamblea Internacional de Productores Agrícolas, se pusieron a discusión los viejos problemas de que hemos venido hablando y se señalaron las causas de la existencia de los mercados negros en todo el mundo y la precaria alimentación que está conduciendo a la muerte a millares de seres, entre ellas la guerra, como la obsesión máxima para los agricultores que ven por doquiera los campos desolados. Otra de las causas que señalaron fue la fatla de inteligencia entre los pueblos agrícolas acerca de la producción de cada país, lo que permite a los especuladores ser los amos del emrcado mundial.

CITAS DEL CAPITULO IV

1. Secretaría de Agricultura, Oficina Mercados, 1957-58.
2. Secretaría de Agricultura, Oficina Mercados, 1958.
3. Secretaría de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 410.
4. Secretaría de Agricultura, Oficina Mercados, 1958.

5. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 404.
6. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, 1958.
7. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 409.
8. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, 1959.
9. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 411.
10. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, 1958.
11. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 403.
12. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, 1957.
13. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 397.
14. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados.
15. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 402.
16. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 402.
17. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 402.
18. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 402.
19. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 402.
20. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 402.
21. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados.
22. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 404.
23. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 404.
24. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 404.
25. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 404.
26. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 404.
27. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 404.
28. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados.
29. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 412.
30. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 412.
31. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 412.
32. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 406.
33. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 406.
34. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 406.
35. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 409.
36. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 409.
37. Secretaria de Agricultura, Oficina Mercados, Bol. 409.

CAPITULO V

Formación de los precios

a) La oferta y la demanda dentro de la economía liberal.
b) Monopolios.
c) Economía industrial.
d) Economía de la agricultura.

La formación de los precios

Precio es la expresión del valor de una mercancía representada en términos monetarios. Este se forma, obedeciendo más que nada, a la ley de la oferta y la demanda, independientemente de que, el mercado en que se expende la mercancía o mercancías, sea de competencia libre, de competencia imperfecta o de monopolio puro.

Claro está que, en cada uno de los diferentes tipos de mercado, surte sus efectos con diferente intensidad: en la libre competencia el precio de los artículos no se forma de acuerdo con los deseos de un oferente, porque su influencia en el total de la cantidad ofrecida es tan pequeña, que no le permite fijar un precio determinado. La fijación del precio en un mercado de este tipo, resulta de la competencia entre los vendedores que tienden a hacer bajar los precios y la concurrencia entre los compradores que los impulsa a subir. La homogeneidad de las mercancías influye en que el precio no varíe y, por lo tanto, le resultará lo mismo, al demandante, efectuar su compra en una tienda que en otra. La competencia imperfecta, reviste tres formas, a saber: a) competencia monopolística; b) oligopolio perfecto; c) oligopolio imperfecto. Cuando hay muchas firmas que producen un artículo homogéneo, existe competencia imperfecta; cuando hay muchas empresas que fabrican productos heterogéneos y el producto de cada una es similar, pero no idéntico al de las restantes fábricas de la misma industria, el mercado se denomina de competencia monopolística. Cuando unas cuantas firmas venden un producto homogéneo, se trata de un mercado de oligopolio perfecto. Cuando unas cuantas firmas venden productos heterogéneos la situación puede recibir el nombre de oligopolio perfecto.

En un mercado de competencia imperfecta, el precio de una mercancía, diferenciada en varias de ellas, se forma, no como en la competencia libre, en la que no se hace uso de la publicidad y de la diferenciación. En éste (en el mercado de competencia imperfecta) no se da una sola cotización para el mismo producto, porque cada empresa cargará un precio diferente, como efecto de los diferentes costos que implican los transportes y la política de publicidad, de propaganda y de condiciones de venta.

Cada empresa sigue una determinada política de publicidad, para conseguir la diferenciación del producto que vende, para lo cual procurará que sus dependientes atiendan a los clientes atractivamente, que los almacenistas empaquen la mercancía en determinada forma que reporte ventajas de presentación y seguridad, otorgará créditos a los

compradores, introducirá innovaciones a la mercancia ofrecida, establecerá nuevas condiciones de venta, etc.

Cuando ya haya logrado diferenciar el artículo que vende, cada empresario le habrá creado una demanda a su oferta y el precio se formará por la preferencia que haya logrado generar entre los compradores para demandar su producto, por la cantidad que de él mismo ofrezca en el mercado y por el costo que implicó la diferenciación del producto.

Sin embargo, cuando la firma intenta ampliar el mercado de su producto y decide competir con los demás empresarios, mediante modificaciones en las condicones de venta, publicidad y propaganda, los demás empresarios, para no perder su mercado harán lo propio, y el precio se formará, de acuerdo con la oferta de todas las empresas y con la demanda del mercado por la misma mercancía diferenciada en varias de ellas.

Las empresas que por determinadas circunstancias no operan en condiciones semejantes a la mayoría, en el sentido evolutivo, quedan fuera del mercado y, a medida que el número de firmas se reduce, con la constante transformación de la sociedad capitalista, surge una situación diferente, en la que el comportamiento económico de cada una de las firmas, importa más a todas y cada una de ellas, que en el caso de la competencia monopolística. Surge pues, el oligopolio perfecto e imperfecto, según se trate de mercancías homogéneas o heterogéneas.

En este nuevo tipo de mercado, la determinación del precio obedecerá en mayor grado a la más alta utilidad que cada uno de los oligopolistas obtiene, quedando la ley de la oferta y la demanda, en un papel secundario en la formación del precio de mercado, porque unos pocos vendedores controlan la oferta y venden la cantidad de mercancías que más les conviene.

La última fase es que, los oligopolistas llegan a ponerse de acuerdo en todo lo que se refiere a la producción y distribución, situación que se considera ya, como monopolio puro. En este caso, el precio obedece exclusivamente a la mayor utilidad que adquiere el capital organizado. Pero la ley de la oferta y la demanda sigue operando, porque a un precio menor se pide una cantidad más grande de mercancías, que a un precio mayor.

a) La oferta y la demanda dentro de la economía liberal

La demanda de cualquier cosa, dado el precio, es la cantidad que se compra a ese precio, por unidad de tiempo. La demanda es siempre con relación a un precio; dicho término carece de significado a menos que se estipule o dé a entender un precio. Al decir sencillamente que en México se demanda cada año tantos o cuantos miles de automóviles, millones de litros de gasolina, tal vez quiera decirse que durante algunos años se han mantenido firmes los precios de los automóviles y la gasolina; y que en México el volumen anual de ventas ha llegado más o menos a la cifra que se menciona. Pero tal afirmación no tiene sentido si se toma al pie de la letra.

En primer lugar, el volumen de ventas, es decir, la demanda, sería distinta si fueran diferentes los precios. No cabe duda de que si los precios de los automóviles bajaran lo suficiente, se duplicarían las ventas, y que si sus precios aumentaran lo bastante, las ventas se reducirían a la mitad. La cantidad que se compra de cualquier cosa varía, y puede variar mucho, según su precio; en otras palabras, la demanda a cierto precio difiere de la demanda a otro precio distinto ([1]).

Es evidente que la demanda tiene que estar relacionada con una unidad de tiempo: un año, un mes, una semana, un día; cabe indicar que demanda no es lo mismo que deseo o necesidad. Hay mucha gente que no puede comprar un automóvil, y sin embargo, desearía poseer uno, pero a menos que además del deseo o de la necesidad exista la capacidad y voluntad de efectuar el pago correspondiente, no se produce ningún efecto sobre el volumen de ventas. La demanda de cierta mercancía a determinado precio es la cantidad que en efecto se compraría a ese precio.

La demanda de una mercancía depende de muchas cosas; por ejemplo, la demanda de un artículo de consumo depende del total de la población consumidora, de sus ingresos en dinero, de sus gustos, de los población consumidora, de sus ingresos en dinero, de sus gustos, de los precios de las mercancías que le hacen competencia y, por último, de su propio precio.

En el lenguaje ordinario el vocablo **oferta** puede tener varios significados: puede significar la existencia total. Con frecuencia se usa en este sentido cuando la existencia total de alguna cosa no puede aumentarse, cuando pueda aumentarse sólo en una proporción muy pequeña en el curso de un año o dos, por ejemplo, la oferta de cuadros de Velázquez, puede significar el total de los cuadros que pintó y que se sabe aún existen; y la oferta mundial de oro, puede significar la cantidad total de oro que existe, ya que la producción anual constituye una proporción muy pequeña del total. También la oferta de cualquier cosa que se produzca en la actualidad, puede ser la producción normal por unidad de tiempo; por ejemplo, se dice que la oferta mundial de trigo es de tantos o cuantos millones de quintales métricos al año; es más probable que el término se use en este sentido cuando las existencias son pequeñas con relación a la producción anual, como sucede con el trigo, pero la **oferta** también puede significar la cantidad que se pone a la venta por unidad de tiempo. Este es el significado más útil para el análisis económico. Oferta en este sentido significa, oferta a un precio, pues se puede ofrecer a la venta mayor cantidad a un precio que a otro ([2]).

Antes decíase que el valor de cambio varía en razón directa de la demanda y en razón inversa a la oferta.

Esta fórmula está hoy muy desacreditada, demasiado quizá, puede reprochársele.

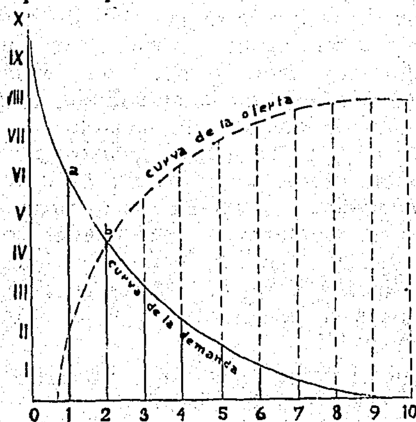
Primero.—Al estar en sus pretensiones matemáticas, en contradicción con los hechos, una reducción de mitad en la cantidad ofrecida no arrastra necesariamente una duplicación de los precios. Si la oferta

de trigo disminuyera de mitad en un país cerrado, el precio del trigo haría más que doblar: quintuplicaría y viceversa.

Segundo.—El tomar el efecto por la causa. Si el acrecimiento de la demanda hace subir el precio, claro es que, a su vez, la baja del precio tiende a restringir la oferta. En otros términos, en vez de decir que la oferta y la demanda reglan el precio, podría decirse lo mismo que el precio regla la oferta y la demanda. Tomemos un valor cualquiera en el mercado de la Bolsa: la renta 3%, por ejemplo, y supongámosla a 100 pesos. Hay continuamente cierta cantidad de renta ofrecida ¿quién podrá imaginar que el precio de la renta haya de doblar, llegando a 200 pesos? Y no obstante, tal es el fenómeno que debería producirse, de ser exacta la fórmula arriba apuntada. Pero, en realidad, acaso no suba de un peso el curso de la renta. Y, esto, por la sencillísima razón de que la mayoría de aquellos que se presentaban como compradores a 100 pesos se retiran tan pronto como sube la renta. Claro es que si la cifra de rentas pedidas disminuye a medida que sube el precio, al mismo tiempo y por la misma razón aumenta la cifra de rentas ofrecidas.

Llegará, pues, necesariamente, un momento en que la demanda que mengua y la oferta que crece, sean iguales; entonces se restablecerá el equilibrio. Pero un alza de algunos centavos suele bastar para producir este resultado.

Tercero.—El no atribuir a las palabras oferta y demanda ningún sentido inteligible, y aun por la palabra oferta puede comprenderse la cantidad de mercancías, el **stock** que existe en el mercado aunque, en muchos casos, una rarefacción puramente virtual, por ejemplo, el temor de una mala cosecha produzca el mismo efecto; mas, ¿qué entender por demanda? La cantidad demandada es en absoluto indeterminada, puesto que depende precisamente del valor de cambio, del precio



Nota: En estas figuras las verticales se llaman **las ordenadas** y las distancias marcadas en la horizontal, **las abscisas.**

del objeto: a cinco pesos botella, la demanda de vino tinto, sería casi ilimitada; a cien pesos botella, sería casi nula; así pues, giramos en un círculo vicioso ([8]).

Para salir de este círculo vicioso los economistas, abandonando la vana investigación de saber si son la oferta y la demanda las que determinan el precio, o si es el precio el que determina la oferta y la demanda, tratan solo de precisar las relaciones que existen entre estos varios hechos, y este análisis ha sido muy profundizado por los economistas contemporáneos.

En primer lugar, se nota esta ley absolutamente general de que: siempre que aumenten los precios, disminuye la demanda. Hasta cierto precio en que resulta nula. Tradúcese esta ley por una figura muy sencilla: tomemos una mercancía cualquiera; trázese una línea horizontal en la que se marcarán, con intervalos equidistantes, precios crecientes.

1, 2, 3, 4, 5, 6... 10, etc., cifras convencionales que representan los precios, centavos o en pesos, cotizados en el mercado ([4]).

Represéntese por una línea vertical de una altura cualquiera la cantidad pedida al precio de un peso, por ejemplo, el número de kilogramos, de metros, o de litros, de una mercancía cualquiera; y luego por otras verticales y a la misma escala, la cantidad de la misma mercancía pedida a precios de dos, tres, cuatro, cinco... diez pesos, etc.; se verá en esas líneas verticales ir en disminución, cada vez más pequeñas, hasta cero, únanse en fin las cumbres de todas esas verticales por una misma línea: esta línea, siempre descendente más o menos rápidamente en curva hacia adentro, pero que siempre acaba en un punto dado, por desvanecerse en la horizontal, muestra por medio de viva imagen, cómo varía la demanda con relación al precio. Se le da el nombre de curva de la demanda.

No sin razón se dice la **curva**: sería improbable casualidad que fuera derecho como el lado de un triángulo, pues esto supondría que la demanda varía exactamente en relación del precio, lo cual no suele suceder. En general la demanda decrece más pronto que sube el precio, por la sencillísima razón de que, siendo los ricos mucho más numerosos que los pobres, basta con una débil alza de los precios para que quede el producto fuera del alcance de la masa, lo cual da a la curva una forma cóncava. Pero la forma de dicha curva varía según cada mercancía. Las hay para las cuales la curva es muy rápidamente descendente (o rápidamente ascendente, según que prefiera uno fijarse en la subida o en la bajada), sobre todo para los objetos de lujo: si disminuyere de mitad el precio de los automóviles, habría diez veces más compradores. Entonces la pendiente de la curva sería más rápida que en nuestra figura; sería vertiginosa. Hay algunas al contrario, para las cuales sólo muy poco flaquea la demanda, a pesar del alza del precio, especilmente para los objetos de primera necesidad; aunque el precio del pan duplicara. Apenas si se consumiría menos pan, pues hace falta la ración cotidiana; y, aunque costara la mitad menos, muy poco más se consumiría, pues se toma más por necesidad que por placer.

Así pues, tan pronto es cóncava la curva, tan pronto es convexa; tan pronto es irregular. Y baja y sube por sacudidas; no hay dos semejantes, de suerte que un economista bien informado podría, sólo por

el aspecto de una de esas curvas, y sin más indicación, decir: eso es el carbón; o eso es el cobre... Así, cada mercancía podría tener su retrato esquemático, sus señas particulares, su ficha, como los individuos que han sido sometidos a la antropometría; o, si se prefiere una comparación más noble, como esas rayas del aspecto solar por las cuales reconoce el físico, cada elemento ([5]).

¿Y la oferta, qué hace? Varía, naturalmente, en sentido inverso. A cada aumento de precio, la cantidad ofrecida aumenta, y así se puede trazar la curva de la oferta, cuya fisonomía no será menos curiosa que la demanda. Hasta es mucho más variada; porque, después de todo, ¿de qué depende la oferta? De la producción.

Así, pues, según se trate de una producción estrictamente limitada (objetos de arte, vinos famosos, etc.), o de una producción de rendimiento no proporcional (es decir, en que los gastos de producción aumentan más que la cantidad producida, por ejemplo, los productos agrícolas), o, al contrario, de una producción en la que cuanto más se produce, más dismnuye el costo de producción (la mayoría de los productos industriales) la curva de la oferta se verá más atajada o más favorecida en su desarrollo.

Y, ahora, superpongamos en un tercer diagrama que es precisamente el que figura, las dos curvas ya trazadas, la demanda y la oferta: se cruzarán necesariamente, puesto que van en sentido inverso. Este punto de intersección es una importancia capital, pues señala precisamente el momento psicológico en que, siendo iguales las cantidades pedidas y ofrecidas, el cambio se efectúa instantáneamente, como una combinación química. Y si desde ese punto marcado B en la figura se hace bajar una perpendicular sobre la horizontal en que están inscritos los precios, indicará, como la aguja de una balanza, el precio del mercado, el precio corriente ([6]).

¿Y qué? Y que dirán los escépticos. ¿Qué nos enseña todo eso? ¿Nos permitirán todas esas curvas prever cuando habrá subido en el pan o en el café? No, por desgracia. Mas ya es algo el poder encerrar en fórmulas elegantes y precisas, nociones que ninguna firmeza tenían.

Presentamos a continuación **cuatro leyes** de la oferta y la demanda:

Primero.—El precio tiende a igualar la cantidad que los vendedores están dispuestos a ofrecer a la venta y la cantidad que los compradores desean adquirir.

Segundo.—Por regla general, a menor precio, se demanda mayor cantidad de una mercancía que a un precio mayor, y a mayor precio se ofrece a la venta mayor cantidad que a un precio menor.

Tercero.—Un aumento de la demanda tiende a provocar un alza del precio y una dilatación de la oferta; una disminución de la demnada tiende a provocar una baja del precio y una contracción de la oferta.

Cuarto.—Un aumento de la oferta tiende a provocar una baja del precio y una dilatación de la demanda; una disminución de la oferta tiende a provocar un alza del precio y una contracción de la demanda ([7]).

Influencia de sistemas adecuados en la fijación del precio.

Los sistemas vienen a dar un nuevo incremento a la producción: ayudan a acrecentarla y a la vez evita que el costo sea mayor. En

nuestro país, merece especial atención lo relativo a la implantación de sistemas en toda la actividad económica. Así, en lo que toca a los cultivos, no se ha conservado un determinado índice de producción anual, debido a que las tierras se cultivan sin sistema, evitando que no se produzca sempre en la misma proporción y creando en ocasiones un grave desequilibrio en relación a las necesidades de consumo. Debemos pensar en lograr producción agrícola por medio de sistemas adecuados y con nuevas proyecciones.

Los sistemas adecuados, la planeación y el esfuerzo decidido, son factores que, debidamente aprovechados, pueden influir en forma definitiva en la fijacón del precio de los productos.

b) Monopolios

Significado de monopolio.—En cierto sentido, monopolio es lo contrario de competencia perfecta, conviene sentar qué se entiende por ésta: un emprendedor produce en condiciones de competencia perfecta cuando produce una parte tan pequeña de la oferta total de su mercancía o servicio, que no puede influir perceptiblemente en el precio, al aumento o a disminuir su propia producción; el precio es para él un dato que tiene que aceptar y que no puede modificarse; sería inútil que cobrara un precio más alto que el del mercado, ya que entonces no vendería nada.

Los compradores recurrirían a cualquier otro productor. No le convendría cobrar menos, ya que al precio del mercado podría vender la cantidad que quisiera, por lo tanto se ve obligado a aceptar el precio del mercado tal como se le presenta; y en efecto, lo hace. Desde luego, todos los productores juntos sí pueden influir sobre el precio de determinado artículo. Si todos producen mayor cantidad del artículo el precio disminuye; si estos producen menos, el precio aumenta. Pero ningún productor individual puede influir de manera perceptible en el precio (8). Sin embargo, existe mucha competencia imperfecta o de tipo monopólico. Hay muchas empresas cuya proporción de la producción total de determinada mercancía, es lo bastante grande para que las variaciones de su propia producción tengan un efecto perceptible sobre el precio: efecto que las empresas tienen presente al considerar qué cantidad de producto les proporcionaría las mayores ganancias. Por medio de las marcas registradas, una empresa puede distinguir sus productos de los de otras empresas, y fijar su precio ella misma.

Desde el punto de vista estrictamente lógico, todo productor compite más o menos con todos los demás, cualquier producto dado, opera en condiciones de competencia perfecta o imperfecta, y el término monopolio debería descartarse o utilizarse como sinónimo de competencia imperfecta (9).

Causas del monopolio.—El motivo dominante de la conducta del monopolio no difiere del que comúnmente se atribuye a la de cualquier vendedor. Es el propósito de aumentar al máximo las ganancias que obtiene, o por lo menos, de reducir al mínimo las pérdidas que sufre. Sin embargo, de ello, el empresario monopolista tiene una ventaja sobre el productor que opera en libre competencia: mientras este no puede

modificar a su arbitrio el precio del mercado, que deberá aceptar como dato al decidir su plan de producción, aquel goza de libertad para fijar, dentro de ciertos límites, el precio de oferta destinado a convertirse en precio de su mercado ([10]).

Semejante ventaja no depende desde luego, de la voluntad del monopolista, ni tampoco del tamaño de la empresa; resulta de las circunstancias, y no es raro que disfruten de ella negociaciones que disponen de un capital relativamente corto, y emplean poca mano de obra, si por cualquier motivo dominan la oferta en el ámbito del mercado de la mercancía o servicio que producen son, no obstante, mucho más visibles los grandes monopolios, algunos de escala internacional; sobre ellos, se enfoca la atención del público, y también las medidas del estado encaminadas a impedir que abusen del poder que les confiere el hecho de ser oferentes únicos.

Precio de monopolio.—Consideramos un monopolista productor único de cierta mercancía, que desea elevar sus ganancias, o sea de retribución en dinero correspondiente a los factores de la producción (cuyo número se supone es fijo) que él mismo posee y utiliza en su negocio.

El monopolista puede fijar el precio que guste, o vender la cantidad que guste; pero no puede vender la cantidad que guste al precio que guste. Cuando menor sea el precio, más podrá vender. La cantidad de producto que vender, dado un precio, depende de las condiciones de la demanda de dicho producto, condiciones en las que el monopolista no puede influir: tiene que aceptarlas como dadas. Naturalmente en el estado de la demanda influirán los precios y la capacidad de institución de otros artículos que los consumidores pueden adquirir en lugar del producto del monopolista: por lo general, la demanda del producto de éste será más elástica, en las cercanías de determinado precio, cuanto mayor sea el número de artículos substituídos que se consigan aproximadamente a ese precio.

Por lo tanto, da igual preguntar al monopolista a qué precio obtiene mayores ganancias que preguntarle qué cantidad de producto le costea más vender, ya que la cantidad que puede vender a un precio dado está determinada por las condiciones de la demanda.

Si el monopolista no tiene costos le convendrá más producir la cantidad de producto que eleva al máximo sus ingresos. Pasado cierto punto, cualquier incremento en su producción hará disminuir los ingresos totales. Si los consumidores gastan más dinero en otra mercancía, les queda más para gastar en otras, de suerte que tiene que exigir cierta suma (semanal) de dinero que equivalga al máximo que el monopolista pueda obtener de los consumidores. Una curva típica que indique la variación de los ingresos totales, en función de la producción (o de las ventas), llega al máximo y luego declina. Antes de llegar al máximo la elasticidad de la demanda es mayor que uno; pasado el máximo, es menos que uno; y alrededor del punto máximo es igual a uno (porque, como la curva ni sube ni baja, tiene que ser horizontal). Los costos marginales del monopolista son iguales a cero, y, por lo tanto, le costeará más producir aquella cantidad en cuya producción los ingresos

marginales también sean iguales a cero, es decir, que un incremento pequeño en la producción ni aumente ni reduzca los ingresos totales, ya que estos están en su punto máximo.

Ahora supongamos que sí existen costos para el monopolista. Sus costos marginales pueden estar en aumento, en baja o pueden ser constantes, pero es cosa segura que sus costos totales aumentarán en función de la cantidad de producto. Ejemplo podría producir, digamos mil unidades a la semana con la ayuda de maquinaria especializada a un costo total menor que el que le correspondería a una producción de cien unidades mediante métodos más productivos. Pero, en tal caso, la manera más barata de producir cien unidades semanales consiste en utilizar maquinaria especializada, aunque esto signifique que dicho monopolista tenga que destruir la mayor parte de su producción; y en realidad siempre le costará menos producir una cantidad menor. Esto significa que sus costos marginales siempre serán positivos, y que, por lo tanto, la cantidad de producto que rinda mayores ganancias será una en cuya producción los ingresos marginales sean positivos; por consiguiente, dicha cantidad será menor que la que se produciría si no hubiera costos, ya que en este caso, como hemos visto, los ingresos marginales serían iguales a cero. Y aunque en el caso de que los costos marginales disminuyan en función de la cantidad producida, tiene que haber un punto, pasado el cual los ingresos marginales serán menos de los costos marginales, es decir, pasado el cual no costearía aumentar la producción [11].

Clasificación de monopolios.—La situación monopolítica emerge, no como simple fruto del apetito de ganancia del empresario, sino cuando median circunstancias propias para que surja. Así se explica que haya sido posible clasificar los monopolios según las circunstancias de donde emana su poder. He aquí una clasificación de ellos:

I Monopolios sociales.
  1.—De bienestar colectivo.
    a) Patentes.
    b) Derecho de autor.
    c) De consumo público.
    d) Fiscales.
  2.—De privilegios especiales.
    a) Basados en el favor político.
    b) Basados en el favor privado.

II Monopolios naturales.
  1.—Provenientes de la limitación de la oferta de las materias primas.
  2.—Provenientes del secreto industrial.
  3.—Provenientes de las características peculiares de la actividad productiva en donde emergen [12].

Los monopolios deben su existencia a circunstancias de carácter social, cuando la situación que les permite fijar el precio con máximo de libertad, no es fruto de las condiciones peculiares en que actúan, sino de privilegios y ventajas que les han sido concedidos, bien por el estado,

o bien por otros monopolios. Las patentes y los derechos de autor, que impiden a terceros por mandato legal, la reproducción de los bienes protegidos; la prohibición legislativa de fabricar y vender ciertos artículos, alcohol, tabaco, sal, etc., impuesta a quienquiera que no obre en nombre del poder público y con autorización suya, constituyen ejemplos típicos de monopolios sociales. Y son monopolios naturales los que existen como efecto de circunstancias que no han sido creadas por disposiciones legales del estado, o por concesiones especiales otorgadas por otros monopolios, sino como resultado de la acción de fuerzas físicas y económicas.

Los monopolios que surgen como consecuencia de que las condiciones económicas que han de operar las empresas respectivas son tales, que harían ruinosa y socialmente dañina la competencia; lo habitual es que en semejantes casos el estado intervenga con el fin de erigir los monopolios en servicios públicos.

Además de las clasificaciones que se fundan en las fuentes del poder monopolístico (incluidas arriba) suele dividírseles:

a) En públicos y privados, según pertenezcan al estado que las administrará con fines de bienestar colectivo por medio de órganos especiales, o sean propiedad de personas físicas o morales que los exploten con la finalidad de obtener beneficios.

b) En locales, nacionales e internacionales, por la extensión geográfica del mercado sobre el cual ejercen su poder.

Las patentes engendran diversas clases de monopolio. He aquí algunas: a) Monopolio del artículo patentado, que sólo puede ser vendido por el titular de la patente. b) Monopolio del producto que se elabora con el artículo patentado. c) Monopolio de otras mercancías que han de usarse con dicho artículo y que el monopolista exige que se le compren a él y no a sus competidores, como expresa condición para venderlo (las marcas de fábrica) ([13]).

Efectos económicos del monopolio.—Existe la creencia común de que los monopolios hacen más desigual la distribución de la riqueza. En la realidad no siempre es cierto que el monopolista sea más rico que los consumidores a quienes explota; por ejemplo, los numerosos pequeños cultivadores de algodón en los Estados Unidos son más pobres que la mayor parte de los consumidores de su algodón.

El monopolio puede dar lugar a que se retrase la aplicación de inventos que exijan un nuevo tipo de equipo o bienes capitales.

Supongamos que determinada empresa es la única productora de cierta mercancía, y que tiene que hacer frente a dicho invento. Sólo descartará su equipo actual para reemplazarlo por nuevo, si el costo de trabajar el último, más el interés y la amortización sobre su precio de adquisición, es menor que el costo de operación del equipo actual.

Sólo instalará equipo nuevo junto a su equipo viejo, como consecuencia del aumento de la producción y la baja consiguiente del precio del producto, las ganancias que rinde el primero exceden a la reducción en las vendidas por el segundo. Si no ocurre eso, no se tomará ninguna medida y los consumidores no se beneficiarán de los métodos más eficientes hasta que se desgaste parte del equipo actual. Pero si no hay

monopolio, les costeará a empresas nuevas ingresar a la industria e instalar el equipo nuevo, ya que no las desalentará el hecho de que a menor precio de venta resulte menor la remuneración del equipo actual que pertenece a las empresas rivales ([14]).

Existen otros posibles efectos de monopolio, pero sólo haremos mención de los que resultan del hecho de que un monopolio restringe la producción.

Se puede restringir la producción, de tres maneras: en primer lugar, se puede destruir parte de lo que ya está producido; ejemplo, de 1931 a fines de 1934 el Instituto del Café en el Brasil destruyó más de dos millones de toneladas de café de segunda. Es evidente que este modo de restringir la oferta es muy costoso, y un monopolio sólo recurre a él cuando no es practicable ningún otro método más barato.

En segundo lugar, el monopolio puede dejar de utilizar algunos de sus rercursos, por ejemplo, dejar de hacer incisiones en los árboles de hule, dejar de cultivar tierra propia para el cultivo, por ejemplo el algodón, o caña de azúcar. Habiendo competencia los recursos serán utilizados siempre que pudieran obtener alguna remuneración, pero bajo el monopolio se puede dejar de utilizarlos, o trabajarlos con menos intensidad porque al utilizarlos aumentaría la producción y se reduciría el precio del producto reduciéndose también la ganancia del monopolio.

En tercer lugar, se puede impedir que el capital libre sea invertido en la industria monopolística, aunque ahí pueda ganar más que en otro lado. De esta manera no hay desperdicio visible es decir, se vende toda la producción y no quedan sin utilizar ningunos recursos, el mismo monopolista se abstiene de ampliar sus recursos de producción; se sirve únicamente de los recursos necesarios para la producción de la cantidad de producto que le proporcione ganancias máximas, y esta cantidad es menor que la que se produciría en condiciones de competencia ([15]).

No debemos exagerar el poder de los monopolios en el mundo moderno. Algunos monopolios son del estado, o están bajo su control directo. Otros no procuran elevar al máximo sus ganancias porque temen que si aumentan mucho sus precios pueden intervenir el estado, o los consumidores pueden boicotear sus productos, o pueden encaminarse los esfuerzos de los inventores a descubrir nuevos sucedáneos de sus productos.

Por último, todo monopolista está limitado por las condiciones de demanda de su producto; estas reflejan el precio de los substitutos y son pocos los productos para los cuales no existe algún sucedáneo cercano.

Debido a estas diversas limitaciones, el poder de monopolio no obstruye la soberanía del consumidor tanto como parece a primera vista; sin embargo, el obstáculo es importante y real. Los monopolios a menudo dan lugar a excedentes de **capacidad productiva** y a veces conducen a la destrucción de valiosos productos. A veces retardan la aplicación de inventos y nuevos métodos. Con frecuenca intensifican la desigualdad de la riqueza; hacen que el conjunto de bienes y servicios producidos en la actualidad sea distinto al que se produciría en condiciones de competencia perfecta, por lo tanto, la existencia del monopolio en el sentido amplio de competencia imperfecta, deblita y deforma en mayor

o menor grado, la tendencia del mecanismo de los precios, a producir armonía entre los intereses de los emprendedores y los de los consumidores.

c) Economía industrial

Indudablemente que uno de los factores principales y coetáneos que van ligados a la agricultura es la industria. El hecho individual más importante que debe tenerse presente en todo el examen, es el que en general y a la larga, la prosperidad agrícola e industrial necesita coexistir.

Los trabajadores al escoger una ocupación en la vida, el dinero al buscar inversiones, la tierra ofrecida en arrendamiento, tenderán a ir hacia la actividad que promete más rendimientos. Puede ocurrir, desde luego, un cambio que beneficie a los trabajadores industriales y que perjudique a los agrícolas. Esta diferencia, empero, no puede durar; un alza en los ingresos, donde quiera que se inicie, difundirá sus efectos benéficos a las demás ocupaciones. La velocidad con que esto suceda depende de la rapidez con que los factores de la producción puedan adaptarse al cambio y moverse de una industria a otra. La remuneración de estos factores, si son movibles, dependerá de las condiciones generales que afecten la magnitud y la distribución del ingreso nacional. Debe señalarse brevemente, sin embargo, el efecto que los cambios más importantes producen sobre la ocupación en la agricultura, el patrón de vida y los precios en general.

Los servicios del mercado agrícola e industrial.—Se considera como operación distinta la manufactura de los productos industriales, por lo cual no se clasifica como uno de los servicios que se prestan para poner en el mercado las materias primas. A pesar de ello, es conveniente y legítimo agrupar la manufactura de los productos agrícolas con las otras funciones del mercado, en lugar de considerarlas como una etapa independiente de la producción. En general, si bien no de un modo invariable, las materias primas industriales pierden su identidad al manufacturarse, cosa que no sucede en el caso de los productos agrícolas. Estos, a diferencia de los artículos industriales, rara vez son materia prima para un subsecuente y largo proceso de manufactura, y tampoco pueden emplearse en lo general, con alguno o todos los usos de cierto número de productos que sirven para muy diferentes cosas ([16]).

El efecto del mejoramiento de la técnica.—Vamos primero el mejoramiento de la técnica cuando tiene lugar fuera de la agricultura. En una industria que no produce materias primas, o máquinas para los agricultores o que les ayude a vender sus productos, entonces el único efecto del mejoramiento será por la vía de un aumento en la demanda de productos agrícolas de parte de aquellos cuyos ingresos reales hayan aumentado a consecuencia del cambio.

No deseando gastar todo el aumento de sus ingresos, en los productos cuyo costo se ha reducido, sino que con seguridad comprarán también más alimentos. El precio de los comestibles, en consecuencia, aumentará con relación al de los productos industriales cuyo costo ha reducido la invención.

Como resultado, los ingresos serán mayores en la agricultura que en la industria, hasta que alguna tierra, trabajo y capital que deje libres la industria, por la mejora de la técnica se destinen a la agricultura con el objeto de aumentar en ella la producción.

La mayor producción industrial puede obtenerse con menor número de individuos puesto que la técnica ha mejorado; pero la mayor producción agrícola sólo puede obtenerse con más hombres, puesto que estamos suponiendo que no ha habido cambio en la técnica agrícola. Cuando se alcance el equilibrio, el trabajo y el capital, ganarán lo mismo en la agricultura que en la industria, lo cual debe ocurrir como condición de un verdadero equilibrio; pero los precios habrán aumentado en la agricultura con relación a la industria. Hay dos razones para ello: la primera, que los costos se redujeran en la industria y no en la agricultura. La segunda, que la expansión de la agricultura como respuesta al aumento de la demanda de alimentos, pone en juego la tendencia hacia los rendimientos decrecientes y aumenta los costos marginales.

d) Economía de la agricultura

La agricultura es la más antigua de todas las actividades, y, todavía ahora, la más importante por cuanto al número de los que a ella se dedican, dado que la vida de la mayoría de la población mundial probablemente cerca de las dos terceras partes de la total, depende de la agricultura.

Primero, y principalmente, la agricultura se interesa por la producción de alimentos, condición principal de la vida. Es de esperar en consecuencia, que la demanda de los productos agrícolas crezca con una rapidez menor que la de las industrias, a medida que el perfeccionamiento general de la técnica hace posible un nivel de vida más elevado. De ahí que el estudio de la agricultura es el estudio de una industria en la que declina el número de los trabajadores que ocupa. Segundo, los productos agrícolas son, en general, perecederos, de modo que es menos fácil posponer su consumo. Los intermediarios entre el productor original y el consumidor final, tienen una particular importancia en la distribución de los productos agrícolas; en parte debido a esa razón, y en parte porque la producción se hace en una escala pequeña.

La mayoría de los gobiernos ha intervenido hasta ahora para ayudar a la agricultura como resultado de las diferencias que la separan de la industria. La libre acción de productores y consumidores ejerce ahora sobre las decisiones de la inmensa mayoría de los agricultores del mundo, una influencia no mayor a la que significa la intervención del estado en el mecanismo de los precios.

Marcha de la producción agrícola.—Si examinamos el período de once años, de 1949 a 1959, encontramos el panorama que se describe a continuación, dentro del cual se enmarca nuestra producción agrícola, cuya situación y evolución reciente deben tenerse en cuenta al elaborar una economía al respecto.

El producto nacional bruto estimado a precios corrientes, se eleva a un ritmo medio de 24.5% cada año respecto del anterior. Dentro de ese conjunto, el valor de la producción agrícola (sin incluir ganadería

ni bosques), también a precios corrientes, sube con un ritmo mayor en promedio de un 28.5% cada año, e incluyendo las ramas citadas, el ascenso es de 24.8%, apenas un poco mayor que el del producto total, lo que acusa un retraso relativo de la ganadería y la sivicultura.

En términos reales, es decir, una vez hecha la corrección por ascenso de los precios o, como también se dice, a precios constantes, el producto nacional bruto se eleva un 7.7% al año, mientras la población lo hace a un ritmo de 3.2% o sea que se registra un desarrollo económico desde este punto de vista. La producción agrícola física (que equivale a decir en términos reales) se eleva a un ritmo mayor dentro de ese conjunto: al de 8.4% anual, sin incluir ganadería y bosques; e incluyéndolos, se mantiene la misma cifra. Desde este ángulo, nuestro desarrollo agrícola ha sido mayor que nuestro desarrollo general, sobre todo si se tiene en cuenta que la población dedicada a la agricultura aumenta con un ritmo menor que la fuerza de trabajo total. El producto bruto nacional, en términos reales, per cápite, de la fuerza de trabajo, ha aumentado según se deduce de lo indicado, y la producción agrícola física per cápita de la fuerza de trabajo dedicada a la agricultura, ha aumentado notoriamente más ([18]).

Ingreso originado en la agricultura.—Lo anteriormente expuesto se refiere al producto bruto total y al volumen físico de la producción agrícola de cultivos. Por lo que hace al ingreso nacional en términos reales, de 1949 a 1959 aumenta en promedio anual de un 4.2% mientras el ingreso agrícola real se eleva a un 6.5%, lo que corrobora que ha habido desarrollo económico y que el de la rama agrícola general ha tenido un ritmo superior al del resto de las ramas de la economía. La proporción del ingreso agrícola dentro del ingreso nacional tuvo una ligera tendencia ascendente, de 1949 a 1959, año este en que llegó a ser del 23.5%, pero en adelante la tendencia se invierte para regresar a la proporción de 1949 aproximadamente. En 1959, el ingreso agropecuario representa el 20.8% del ingreso nacional. La tendencia general en el período observado, es de leve ascenso de la proporción del ingreso agropecuario en el general nacional. Con el tiempo, como producto del mismo desarrollo económico, la proporción del producto agropecuario en el producto total, es probable que disminuya; pero la proporción del ingreso agropecuario en el ingreso nacional debe aumentar con tendencia a emparejarse con la proporción (decreciente) de la fuerza de trabajo agrícola, en la fuerza de trabajo total.

El ingreso agrícola general procede en 1959 en un 50% de los cultivos; y en el otro 50%, de la ganadería, silvicultura, caza y pesca. Esta proporción tiene una leve tendencia declinante de 1949 a 1959, como resultado de una relación de precios que se mueve desfavorablemente para los productos de los cultivos, y de un ligero deterioro de la relación interna de intercambio de la agricultura de cultivos ([19]).

Aumento de la superficie cultivada.—Un primer factor en el ascenso registrado de la producción agrícola es el crecimiento de la superficie en cultivo. De 7.5 millones de hectáreas en 1949 se ha elevado a 12 millones en 1959, o sea un aumento de 4.5 millones en diez años, o sea un promedio de 450 mil hectáreas por año; este es un ritmo satisfactorio

de 5.9% cada año, y capaz de absorber con creces el aumento de la fuerza de trabajo dedicada a la agricultura ([20]).

Aumento de los rendimientos.—Si la producción ha crecido un 8.4% al año, y la superficie sólo un 5.9, quiere decir que se ha elevado los rendimientos. Un cálculo hecho directamente sobre una muestra de los mismos, indica una elevación media de 2.7% en el índice general de rendimientos ([21]).

La conclusión es que los factores superficie y rendimiento alcanzan a explicar, para el período observado, el aumento de la producción, sin que hayan intervenido cambios favorables en la estructura de la misma, los cuales en períodos anteriores representaron una contribución muy importante; y es natural: el cambio de un uso de la tierra o otro más productivo, equivaldría a un aumento de la producción, aun en el caso de que los rendimientos medios de todos los cultivos se conservaran constantes.

La economía de la producción agrícola.—Para terminar, conviene insistir en que la tecnología de la producción tiene que supeditarse a razones de carácter económico muchas cosas que serían posibles para mejorar y elevar la producción no se hacen porque no son remuneradoras; en cada explotación agrícola, hay un nivel de avance técnico más allá del cual no debe irse por razones económicas. Para normar la política agrícola en cuanto a la promoción del avance técnico, se requiere la luz de los estudios microeconómicos, llamados de administración agrícola o economía de la producción agrícola.

Conclusiones.—Creemos que es necesario esbozar aunque sea de manera superflua las diferencias entre la industria y la agricultura: al llegar a este punto es cuando la economía de la agricultura y la economía de la industria divergen en cierta medida. Existen deferencias tajantes en las condiciones naturales en que la producción debe llevarse a cabo, también en las condiciones sociales; y ambas traen consigo diferencias importantes en el campo de la oferta. En primer lugar, muchos artículos agrícolas son coproductos (productos de una misma e inseparable producción), como el trigo y la paja, la carne de carnero y la lana, debido a que ambos son parte de la misma planta o de un mismo animal, o con la cebada y el ganado ovino, que se producen más baratos si su explotación se combina en la misma finca. Los costos atribuidos a muchos de estos artículos no pueden separarse o diferenciarse como tan a menudo lo son en la industria, aun si muchos productos diversos se producen en la misma planta. Así pues, en la agricultura rara vez se justifica considerar la oferta de cualquier artículo de manera aislada.

En segundo lugar, la agricultura en su conjunto requiere una proporción de tierra en relación con el empleo de otros factores mayor que la industria. Esta es la causa determinante de muchas de las principales diferencias entre la agricultura y la industria, tales como la tendencia hacia rendimientos decrecientes, la dispersión tan general de la producción, y la gran importancia que tienen los sistemas de propiedad de la tierra.

En tercer lugar, es regla general en la explotación agrícola que se comprenda en pequeñas unidades, que dan poco lugar a la división del

trabajo. De ahí que parte del análisis económico logrado para explicar la organización en gran escala, típica de la industria, sea menos aplicable a la agricultura. Al contrario, la gran parte de la teoría económica que presupone la competencia perfecta, es mucho más real en la agricultura que en la industria. El agricultor casi siempre se desentiende del efecto de su propia producción pueda tener sobre el precio, cosa que muy rara vez hace el industrial.

En cuarto lugar, los rendimientos dentro de la agricultura varían considerablemente a causa de facores climatológicos y biológico, razón por la cual el agricultor no puede controlar de un modo cabal el monto de su producción.

En quinto lugar, en parte debido a su organización en pequeña escala, la producción agrícola responde con frecuencia a los cambios y precios de manera muy diferente de la producción industrial, de tal manera que la oferta puede ajustarse a ellos sólo con lentitud ([22]).

En fin, a menudo se considera a la agricultura al mismo tiempo como un modo de vivir y como un negocio, de modo que en su organización influyen consideraciones sociales, políticas y aun sentimentales.

CITAS DEL CAPITULO V

1. Benham, Federico. **Curso Superior de Economía,** 1951, pág. 43.
2. Benham, Federico. Op. cit., pág. 60.
3. Gide, Charles. **Curso de Economía Política,** 1952, pág. 350.
4. Gide, Charles. Op. cit., pág. 351.
5. Gide, Charles. Op. cit., pág. 352.
6. Gide, Charles. Op. cit., pág. 352 y 353.
7. Benham, Federico. Op. cit., pág. 85.
8. Benham, Federico. Op. cit., pág. 184.
9. Benham, Federico. Op. cit., pág. 185.
10. Benham, Federico. Op. cit., pág. 499.
11. Benham, Federico. Op. cit., pág. 186.
12. Zamora, Francisco. **Tratado de Teoría Económica,** pág. 500, 1953.
13. Zamora, Francisco. Op. cit., pág. 515.
14. Benham, Federico. Op. cit.. pág. 197.
15. Benham, Federico. Op. cit.. pág. 197.
16. Cohen, Ruth L. **Economía de la Agricultura,** 1953, pág. 74.
17. Cohen, Ruth L. Op. cit., pág. 10.
18. Fernández y Fernández, Ramón. **Política Agrícola,** 1961, pág. 50.
19. Fernández y Fernández, Ramón. Op. cit., págs. 50 y 51,
20. Fernández y Fernández, Ramón. Op. cit., pág. 55.
21. Fernández y Fernández, Ramón. Op. cit., págs. 55 y 56.
22. Cohen, Ruth L. Op. cit., pág. 10.

CAPITULO VI

Problemas derivados de la reforma agraria

a) La formación del precio dentro de la economía planificada.
b) Formas de la intervención del Estado.
c) Justificación de la intervención del Estado.
d) Resultados.

Problemas derivados de la Reforma Agraria.—La Reforma Agraria ha sido la parte esencial de la Revolución Mexicana. Esto no niega la importancia de muchos otros logros; pero ninguno originó una transformación tan profunda como la Reforma Agraria. La reforma resolvió un problema agrario con facetas sociales y económicas. Las sociales consistían en que la hacienda era un instrumento de esclavización y envilecimiento, incluyendo el estancamiento político de las masas trabajadoras campesinas, y el pilar de una estructura social poco progresista. Las facetas económicas consistían en que la estructura de la tenencia de la tierra, que prevalecía no era favorable al desarrollo económico de la agricultura [1].

El problema agrario planteado en 1910 puede considerarse que quedó ya resuelto por la reforma agraria realizada de 1915 en adelante. Quedan sin duda restos de aquel problema, pero ya muy quebrantados y con cuantía insignificante para adquirir el rango de una importante cuestión nacional actual.

Vivimos un momento histórico distinto, con apremios diversos de aquellos que inspiraron la repartición de la tierra. El signo de aquella hora era la liberación más que todo social de la masa campesina.

El signo del presente es la industrialización aunada a una producción agrícola suficiente, el desarrollo económico, el avance técnico. Al surgimiento de nuevos problemas deben corresponder nuevas actitudes.

El impacto de la reforma agraria cambió radicalmente la estructura de la tenencia de la tierra, ésta se había concentrado, por siglos, en pocas manos: las de una aristocracia terrateniente y formando enormes empresas con recursos diversificados. La reforma agraria redistribuyó la tierra cambiando por completo el aspecto del catastro. A veces, hay que admitirlo, se redistribuyó demasiado, dando lugar a una pulverización de las pertenencias. La tierra **para quien la trabaja** se interpretó como un pedacito de tierra, así fuese pequeño, para todos y cada uno de quienes se dedican a cultivarla y esto no va de acuerdo con una forma racional y económica de organizar la empresa agrícola.

Para asentar la afirmación de que la estructura actual de la tenencia de la tierra, derivada de la reforma, con frecuencia no es satisfactoria, en el sentido de que tiene aspectos no favorables para el progreso de la agricultura. Esta es prácticamente una definición del problema agrario. Si se quiere, pues, tomar una actitud constructiva, debemos admitir que existe un problema agrario actual. Tal problema es muy distinto del que se planteaba a los legisladores de 1915; este

nuevo problema agrario es producto de la reforma agraria, de modo que para resolverlo no basta con proseguir la reforma tal como se ha llevado a cabo; pero no es custión, tampoco, de deshacer la reforma, sino de perfeccionarla.

Puede decirse que se requiere llevar adelante la reforma, prácticamente sobre la misma legislación, pero con un impulso nuevo ya no solamente, a continuar distribuyendo la tierra, sino a corregir defectos de la distribucón anterior y, a organizar el uso. Las pautas de la legislación vigente son para ello, en lo general, satisfactorias, y sólo deben enriquecerse con algunas disposiciones complementarias ([2]).

a) La formación del precio dentro de la economía planificada

No voy a plantear la conveniencia o inconveniencia de la intervención del estado en la vida económica, pues admitimos como un hecho real y necesario que tenga que hacerlo para el bien de la sociedad que representa. Tal intervención ha existido en todos los países y en todas las épocas, con diferencia de grados y de modalidades que imponen un conjunto de circunstancias naturales y sociales actuando en combinación y que los hombres en cuyas manos está la función de gobierno, deben conocer profundamente para que sus decisiones sean lo menos equivocadas que se pueda. En ninguna parte ha existido el liberalismo absoluto ni el absoluto intervencionismo; pensar en formas de acción social unilateral, rígidas, invarables, incapaces de dar entrada a nuevas corrientes de pensamiento ni de seguir las inspiraciones de la experiencia, es la más nociva de las conductas políticas. La equivocación de los hombres se debe a su poca liberalidad para aceptar principios y determinaciones nuevas, aferrándose al pasado, o al contrario, negándole al pasado todo lo que de noble, ejemplar y constructivo pueda tener.

La legislación industrial que protege el mínimo de bienestar de los trabajadores por medio del derecho de contratación bajo principios humanos en que se toman en cuenta todas las necesidades del obrero (alimentación, educación, salud, diversión), es la consecuencia de un intervencionismo necesario para reprimir el abuso en que incurrió un capitalismo liberal acuciado por el viejo lema de **dejar hacer, dejar pasar.**

La legislación agraria que protege la tenencia de la tierra en poder de quienes la trabajan, es avanzada, constructiva, deseable.

En cualquier país donde exista el acaparamiento de la propiedad territorial, es ausentísimo y los privilegios que tal dominio infiere, debe el estado intervenir y acabar con esa stuación por cualquier medio. La intervención es deseable si hace justicia a quien la merece y en esa acción de justicia tiene que destruir intereses creados que estorban el libre encumbramiento del pueblo hacia sus metas de bienestar material y moral. Tal es una intervención que merece el título de doctrina democrática.

La intervención del estado mexicano en el mercado de los productos agrícolas será atinada y fructífera si quienes la ejecutan tienen el conocimiento de las características generales de la producción y el

productor. La acción debe orientarse hacia el bien, tanto del consumidor como del productor; una intervención eficaz debe tratar de armonizar estos intereses porque unos y otros tienen derecho a que el estado los proteja. Las medidas de control de precios tratan de favorecer al consumidor, pero el agricultor es también consumidor en otro punto del proceso económico y si se defiende al poder de compra de un sector social, hay que defender también el poder adquisitivo del otro. La prosperidad del cultivador es la piedra angular del florecimiento agrícola de la nación y único camino por el cual se puede llegar a un poder adquisitivo, fuente de las grandes masas de población.

Existe una política de control de precios pagados al agricultor. Hasta hoy se ha tomado como norma el concepto de precio de garantía, el cual se puede definir como el mínimo que debe ser pagado al agricultor por su producto, para hacer atractiva y suficiente la producción; su determinación tiene como base los costos de producción, cuando menos en teoría, ya que en la práctica es frecuente que se parta de situaciones preexistentes que, después de ser juzgadas desde un cierto punto de vista, se encuentra conveniente mantener o alterar en uno u otro sentido, según el caso.

La fijación de precios de garantía para productos agrícolas, se ha concentrado a los artículos más importantes, tales como el maíz, el algodón, el trigo, la caña de azúcar, etc., y empezaron a usarse con anterioridad a la guerra última las fijaciones del precio del trigo, puestas en práctica por el antiguo comité regulador del mercado de las subsistencias. La intervención puede proponerse alterar el volumen de la producción agrícola que, cuando menos a largo plazo, es el procedimiento más seguro para producir las alteraciones deseadas. La fijación y mantenimiento de un precio alto estimula la producción, en tanto que la fijación y el mantenimiento de un precio bajo la desanima.

En los períodos de tendencia alzista de los precios, el estado trata de frenar el alza, pero es más bien excepcional la rebaja de un precio, a menos que se trate de alguno sostenido en un nivel anormalmente alto por medios artificiales. El estado se inclina fácilmente a poner en práctica medidas que implican una elevación de precios, en tanto que se resiste a adoptar las que dan lugar a una baja. El intervencionismo es inflacionista porque es más fácil provocar inflación que provocar deflación.

Los procedimientos para lograr fijación de precios son: fijación de medidas administrativas en que la compraventa a un precio distinto al ordenado está sujeta a sanción. Cuando el precio fijado es superior al que se establecería en el mercado libre, la fijación se refiere a un mínimo que no puede rebasarse, estando permitidas las transacciones a precios más altos que el fijado.

Cuando la fijación es a un nivel inferior al que se establecería en el mercado libre, constituye un máximo por arriba del cual no se pueden realizar transacciones.

En países como el nuestro, en que los organismos oficiales encargados de la vigilancia no funcionan eficazmente y no existe el hábito

de obediencia a las disposiciones legales, no tiene mucho éxito el procedimiento señalado de fijación de precios.

El procedimiento más eficaz consiste en intervenir en el mercado, estableciendo una oferta marginal o una demanda para el artículo cuyo precio se ha fijado. En el caso de los productos agrícolas es difícil mantener la oferta o demanda ilimitadas en todo lugar, y en aquellos puntos donde se logra, el precio tiende a acercarse al que se fijaría en el mercado libre.

La fijación de precios para productos agrícolas puede ser directa, en el sentido de establecerse el que debe ser pagado al productor; pero puede ser también indirecta, cuando el precio fijado es de categoría superior al rural de mayoreo o de detalle; en este último caso se parte del supuesto de que los márgenes en el mercado se mantienen inalterables y la diferencia entre el precio fijado y el que existía en el mercado libre, se transmite íntegramente al precio rural. Cuando el precio fijado es superior al que se establecería en el mercado libre, el margen tiende a ampliarse en beneficio del intermediario.

En la mayoría de los casos en que el gobierno mexicano ha fijado precios para el producto agrícola, se ha tratado de precios mínimos de garantía o de protección y en consecuencia ha sido necesario establecer una demanda marginal para los productos, quedando encargados ciertos organismos oficiales o semioficiales de llevar a cabo esa tarea. Cuando se han fijado precios máximos, éstos han sido al mayoreo y al menudeo, sobre todo de esta última clase, haciéndose necesario establecer entonces una oferta marginal. De ello resulta entonces que el precio pagado al productor es una consecuencia del nivel a que se haya fijado el precio al detalle o al mayoreo, así como la amplitud que tenga el margen de mercado.

La intervención del estado en el mecanismo del mercado, al fijar los precios, emplea una alteración del equilibrio en el mecanismo oferta-demanda-precio, y en consecuencia se hace necesario poner en práctica medidas compensadoras de este desequilibrio.

Cuando se fija a un producto un precio superior al que se establecería en el mercado libre, la oferta tiende a superar a la demanda, y hay tendencia a la acumulación de remanentes. Esta tendencia durará en tanto que el precio se mantenga anormalmente alto, y el organismo encargado de sostenerlo se verá obligado a absorber esos remanentes y almacenarlos o eliminarlos, destruyéndolos ,exportándolos con pérdida, vendiéndolos desnaturalizados a precios bajos para empleos menos útiles.

La única solución a este problema consiste en disponer de recursos con eficacia suficiente para controlar la cuantía de la producción, pero si el procedimiento es fácil de poner en práctica en el caso de los productos industriales, resulta muy difícil para productos agrícolas, por ser más eficiente el estímulo de los altos precios que las medidas de control de la producción.

b) Formas de la intervención del estado

Los organismos que se han encargado de las funciones de intervención marginal en el mercado, han sido los siguientes:

Nacional Reguladora y Distribuidora.—Fue creada en mayo de 1941. Trataba de regular los precios de artículos de primera necesidad, a fin de asegurar al productor una ganancia adecuada y al propio tiempo impedir alzas que perjudicaran el ingreso del consumidor. Promovía la organización de sistemas de almacenamiento y gestionaba la fijación de tarifas, el mejoramiento de los transportes; colaboraba en la clasificación de productos y promovía la fundación de laboratorios conexos. Presentaba demandas de crédito de avío, refaccionario y prendario, ante instituciones de crédito, de los productos agrícolas que manejaba, y daba participación a los productores en las ventajas que lograba con las medidas adoptadas ([3]).

Oficina de Abastecimientos y Control de Precios.—Fue creada en julio de 1943. Operaba en el Distrito Federal; abastecía y distribuía los artículos de primera necesidad y cuidaba del cumplimiento de los precios fijados por Economía Nacional. Entre los productos que controlaba estaban: el maíz, la leche, la carne y las víceras. Compraba granos a la Reguladora con sus recursos propios ([4]).

Consejos Mixtos de Economía Rural.—Se crearon el 16 de junio de 1942. Elaboraban programas para el mejoramiento económico de las regiones; para el manejo de existencias y distribución de cosechas; para resolver problemas de producción industrial, transporte y supresión de impuestos alcabalatorios que obstaculizaban la producción o el comercio. Iba desde la promoción de la producción hasta la compra de primera mano ([5]).

Consorcio.—Fue creado el 2 de marzo de 1943, integrado por la Nacional Reguladora, Banco de Crédito Agrícola, Banco de Crédito Ejidal, Ceimsa, que posteriormente pasó a ser la Conasupo, nombre con el que actualmente se le conoce, y, Comité de Aforos ([6]).

Compraba productos agrícolas a precios remuneradores y mantenía el abastecimiento regular en las zonas; establecía un nivel de oferta, exportaba excedentes si tenían buen precio en el exterior, planteaba el almacenamiento.

Banco Nacional de Comercio Exterior.—Fundado en junio de 1937. Promueve la estabilización monetaria y el comercio exterior de productos agrícolas. Empezó por hacer selección de los productos exportables para incrementar su cultivo mediante el crédito. Organizó a los productores en sociedades cooperativas o de interés público para unificar la oferta. Organizó un departamento comercial denominado Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (Ceimsa), para los fines propuestos ([7]).

También interviene en el mantenimiento de los precios de garantía y en la lucha contra el alza de precios de subsistencias. Actualmente funcionan las tiendas de Ceimsa que, distribuidas estratégicamente en los barrios de la ciudad, ejercen la oferta marginal en el mercado; las **unidades móviles** que, recorriendo los barrios populosos y delegaciones

del Distrito Federal, ponen al alcance de la clase menesterosa artículos alimenticios de primera necesidad, a precios irrisorios.

El éxito de la intervención marginal en el mercado dependerá de que obedezca a una acción conjunta para mejorar y hacer más eficaces todos los factores que influyen en la economía nacional.

c) Justificación de la intervención del estado

Hemos considerado tres procesos del mercado: producción, distribución y consumo. Para justificar la intervención del gobierno mexicano en el mercado, tenemos que hablar en el orden indicado en los procesos, de los siguientes hechos que lo han obligado a intervenir en la forma en la cual se ha observado.

1.—Nuestro país no cuenta con grandes zonas especializadas en la producción de un determinado productos agrícola. La extensión territorial, que llega a doscientos millones de hectáreas, no toda es cultibable. Se ha calculado en veinticinco millones de hectáreas la cantidad de tierras laborables, cifra que representa el 12.5% del total de la superficie nacional. Pero de esta última cantidad, sólo se cultivan diez millones aproximadamente, de las mismas unidades de superficie y de ésta el 15% se encuentra bajo riego, extensión que es en la que se puede decir que están más o menos seguras las cosechas. El 85% restante, está como la otra parte, sujeta a plagas, las que con cierta frecuencia merman la producción considerablemente, además, esta segunda porción de tierras, está expuesta a un mal temporal de lluvias. Las lluvias caen en una forma muy irregular a lo largo de nuestro territorio; mientras en la zona del Golfo de México la abundancia de lluvias llega hasta destruir los plantíos, en la parte central, como en la región del Mezquital, la vida animal y vegetal es muy difícil por la falta de agua. En términos generales, se puede afirmar que nuestro régimen pluviométrico es adverso a la producción uniforme de artículos agrícolas alimenticios, unas veces por falta y otras por abundancia de lluvias. La iniciativa privada se encuentra imposibilitada dado el régimen de propiedad, para resolver estos problemas.

2.—Las actividades agrícolas en general, no son tan remunerativas como las comerciales e industriales, por tanto, el capital privado no se ha canalizado todo lo que debiera hacia la producción agrícola.

3.—En relación con la técnica de producción, bien sabemos que se encuentra relativamente atrasada, pues no se ha generalizado la rotación de cultivos y no existen suficientes centros de capacitación técnica, en los que el campesino adquiera los conocimientos necesarios, para producir los artículos más indicados, para cultivar y fertilizar los suelos, manejar herramientas y maquinaria agrícola modernas, aplicar los insecticidas, seleccionar y mejorar las semillas, etc.

4.—Por lo que respecta a la distribución de la propiedad, sabemos que cuando ésta, estuvo concentrada en unas cuantas manos, y los propietarios poseían y usaban tanto el recurso fuerza de trabajo como el recurso tierra a su arbitrio, obtenían en su provecho las grandes utilidades que se derivan del mal pagado factor mano de obra. Pero

esta situación hizo cambiar la pobreza en miseria de los campesinos, miseria que los obligó a rebelarse en contra de sus explotadores y en contra de sus gobiernos tiranos: el virreynato en 1810 y el porfirismo en 1910.

5.—Por lo que corresponde al aspecto demográfico, sabemos que México tiene una población más bien joven y que su economía no se ha desarrollado completamente. El 66% de la población total del país vive de la agricultura y se encuentra mal distribuida. Todo esto hace que la vida en el campo sea muy difícil, razón por la que los campesinos se ven obligados a emigrar al extranjero en calidad de **braceros,** o bien a concentrarse en ciudades, y en el peor de los casos, a convertirse en parvifundistas y a vivir de una unidad agrícola mal trabajada de 5 ó 10 hectáreas, hasta cuatro familias.

6.—En el proceso distributivo de las mercancías, casi la mitad del precio que el consumidor final paga por las mismas, se queda en manos de intermediarios y los más beneficiados son los mayoristas.

7.—En el aspecto de la distribución del ingreso originado por la industria siempre ha sucedido que, para mantener altas las tasas de beneficio, los empresarios elevan lo menos que pueden el salario nominal de sus trabajadores. Este hecho determina, que el nivel de vida de la población permanezca estático, o bien que, para los núcleos más grandes de trabajadores, ese nivel desciende considerablemente al subir los precios. Con niveles de vida bajos, el mercado interno se reduce, y aumenta la demanda insatisfecha, la cantidad de mercancías almacenadas y la desocupación.

8.—El proceso último, en el cual se ha observado que la mayoría de nuestra población, sobre todo la de ingresos bajos del centro y sur de la República, se ha inclinado por el consumo elevado de alimentos como el maíz, que no es de los más nutritivos. No es sino hasta últimas fechas, cuando el Instituto Nacional de Nutriología le ha dado importancia a la enseñanza de los productos que más debemos consumir, dados nuestros recursos que con ventaja se pueden emplear en la producción y dado el poder de compra de la población.

En toda esta breve exposición encontramos suficientes motivos que justifican la intervención directa y funcional del estado, para influir sobre la producción aumentándola, sobre la oferta, regulándola, y sobre la demanda efectiva, esto es, sobre la capacidad de compra, tratando de aumentarla y sobre la demanda potencial ajustándola.

El gobierno de México en su intervención directa ha puesto en vigor leyes que tienen por objeto facilitar el aumento de la producción, así como distribuir equitativamente el valor de la misma, regularizar la oferta evitando los acaparamientos y mantener un nivel de ingresos capaz de sostener un nivel de vida decoroso, mediante un salario mínimo. Para alcanzar estos objetivos, se publicaron decretos creando algunas comisiones, como la Comisión Nacional del Maíz; la Comisión Nacional del Café; etc., y se reglamentaron los artículo 27, 28 y 123 constitucionales.

Funcionalmente, el gobierno de México ha influido sobre la oferta y la demanda con la política de Obras Públicas, la Fiscal y la Mone-

taria. La construcción de grandes y pequeñas obras de riego influyeron en el aumento de la producción; y la construcción de carreteras troncales y vecinales, hicieron posible ir corrigiendo las deficiencias en el transporte de los artículos producidos.

La construcción de estas obras hizo aumentar la actividad económica, la ocupación y, por tanto, el poder de compra de los trabajadores ocupados. La política de industrialización seguida, permitió desarrollar más la economía del país y se logró subir la capacidad de compra de los obreros que en esta actividad percibieron salarios elevados. Pero la política de obras públicas y de industrialización requirió una política monetaria y crediticia un tanto expansiva que originó un alza de precios; alza que contrarrestó en parte ese aumento de poder de compra.

d) Resultados

De la intervención directa se ha visto que en el proceso productivo, los resultados obtenidos han sido benéficos porque el sistema de producción que establece la Ley Agraria, en unidades hasta de diez hectáreas en terrenos de riego, o de veinte en terrenos de temporal, o de cuarenta en terrenos de agostadero, es magnífico, puesto que de esas unidades agrícolas, una familia puede obtener lo necesario para disfrutar de un nivel de vida decoroso, siempre que disponga de créditos y de otras facilidades necesarias. Además, las condiciones topogréficas y climáticas no permiten que la explotación agrícola sea especializada y extensiva: el territorio se caracteriza por tener una enorme cantidad de regiones con diferente clima y de extensión más bien pequeña, que no toleran el cultivo en gran escala de un mismo producto. Sin embargo, no desconocemos que al amparo de las magnitudes de las unidades agrícolas señaladas pueden subsistir algunos latifundios. Y no desconocemos que la legislación agraria existente, de 1930 a 1940, dada la gran cantidad de población rural y las relativamente pequeñas extensiones de tierras cultivables, al repartirse los latifundios se originó una gran cantidad de minifundios incosteables.

A pesar de esas irregularidades de uno y otro extremo, que es necesario corregir, el sistema agrario de explotación es menos injusto y más ventajoso económicamente que el que existía en la primera década del presente siglo.

Las características de un país poco desarrollado, con graves problemas demográficos, con pequeños valles cultivables y con climas relativamente adversos, son elementos que determinaron a la pequeña unidad agrícola como la más productiva con un sistema intensivo de explotación.

De la intervención directa en el proceso distributivo de la producción, se ha visto que los resultados no son satisfactorios en términos generales. Los labriegos dejaron de ser explotados por los terratenientes, pero ha surgido una nueva clase explotadora que es la de comerciantes y agiotistas. En realidad, el artículo 28 Constitucional se ha violado, porque se han desarrollado los monopolios en perjuicio

CAPITULO VII

Los servicios del mercado

a) Importancia de los servicios.

b) Objeto de los servicios.

c) Sistemas para el mejoramiento del mercado y redundancia de estos en la población.

tanto de los productores como de los consumidores. Estos organismos económicos han controlado la oferta; y, por consiguiente, han elevado los precios de acuerdo con sus intereses.

En lo que respecta al aumento de la capacidad de compra, el estado a través de las leyes del trabajo promulgadas, favorables a los obreros, ha facilitado el camino para que estos aumenten sus salarios. Pero solamente los grupos sindicalizados más fuertes, han logrado elevar el precio de su fuerza de trabajo hasta un nivel que les permite cubrir sus necesidades satisfactoriamente. La mayor parte de los otros grupos de trabajadores sindicalizados o no, así como los trabajadores a domicilio, no han logrado subir sus salarios más que en la medida que la ley de la oferta y la demanda de trabajo lo han permitido.

Independientemente de la política de salarios que cada gobierno ha seguido, los grupos de trabajadores últimamente señalados, no han logrado aumentar su capacidad de compra y por tanto tampoco su nivel de vida, debido a que los industriales, con un sin fin de artificios habían podido eludir el cumplimiento de la ley, en cuanto al salario mínimo y en cuanto al aumento de salarios que los trabajadores han pedido en la revisión de los contratos colectivos.

El salario mínimo establecido, en términos generales se puede decir, que no alcanza a comprar la cantidad de mercancías y servicios, que requiere un nivel de vida decoroso como lo establece la ley. Es claro que no es culpa de la ley, sino de las personas que en administraciones anteriores intervinieron en el cálculo del costo de la alimentación, del vestido y de otros servicios, como la habitación, los transportes, y las diversiones. Pero lo cierto es que casi en la totalidad de los municipios del país, el salario mínimo no corresponde al mandamiento de la ley.

En los conflictos de orden económico que se planteaban entre trabajadores y patrones ante las autoridades de trabajo, éstas con frecuencia le otorgaban la razón al patrón aunque no la tuviera, negando a los trabajadores los aumentos justos de salarios y las posibilidades de elevar su nivel de vida.

Este acontecimiento era común en la revisión de contratos colectivos; no a causa muchas veces, de la falta de buena voluntad de las autoridades, sino a consecuencia de que éstas, no se enteraban bien de la verdadera situación económica de la industria. Las empresas tienen, hasta la fecha, especial cuidado de presentar en los balances que las autoridades les exigen, una situación financiera que no expresa la realidad económica.

Estos hechos son las causas más importantes del escaso poder de compra que actualmente sufren los trabajadores no agrupados en las fuertes agrupaciones sindicales, por no haber logrado aumento de salarios.

De la intervención funcional del estado y en lo que toca a la política de obras públicas, se han obtenido resultados relativamente satisfactorios porque las obras de riego construidas han contrarrestado en pequeña proporción la adversidad del régimen pluviométrico. Las carreteras y vías férreas construidas, han facilitado la movilización de

las mercancías y materias primas, y asimismo han logrado elevar la actividad económica de los lugares comunicados. La política fiscal que se siguió en la década examinada, y el vasto programa de obras públicas ejecutado en el mismo período, propiciaron las condiciones favorables para un desarrollo industrial acelerado. La industrialización logró ampliar más el mercado de trabajo y elevar el nivel de salarios nominales; pero la industrialización alcanzada no ha podido absorber los excedentes de población rural, que se encuentra desocupada la mayor parte del año.

Para llevar a cabo las obras públicas y la industrialización se siguió una política monetaria expansiva, que produjo un alza general de precios, causa que junto con las ya mencionadas, ha determinado que los niveles alimenticios y de vida en general, de los grandes núcleos de población se hayan reducido considerablemente.

Todo lo expuesto en relación con los resultados obtenidos en la intervención directa y funcional del estado en los procesos del mercado, plantean la rectificación de las medidas que en períodos anteriores se adoptaron para solucionar los problemas más graves, como son la desocupación, los bajos ingresos y niveles de vida de las grandes capas sociales; la industrialización, la insuficiente producción, la baja productividad agrícola y las fuertes variaciones de precios.

CITAS DEL CAPITULO VI

1. Fernández y Fernández, Ramón. **Política Agrícola,** 1961, pág. 34.
2. Fernández y Fernández, Ramón. Op. cit., pág. 37.
3. Fernández y Fernández, Ramón. Op. cit., pág. 200.
4. Fernández y Fernández, Ramón. Op. cit., pág. 200.
5. Fernández y Fernández, Ramón. Op. cit., pág. 201.
6. Fernández y Fernández, Ramón. Op. cit., pág. 201.
7. Fernández y Fernández, Ramón. Op. cit., pág. 201.

Los servicios del mercado

"En el proceso del mercado han de prestarse muchos servicios, amén del sentido general de la distribución y del establecimiento de los precios. No todos son necesarios en el caso de cada producto, aunque la mayor parte lo son para suministrar alimentos a una gran ciudad. En primer término, ha de recogerse el producto de las diferentes empresas agrícolas y reunirse a granel, lo cual es necesario porque, como veremos después, las operaciones posteriores del mercado resultan más baratas y se llevan a cabo de manera más eficaz en gran escala en tanto que el agricultor típico sólo produce los artículos en pequeñas cantidades.

En segundo lugar, la producción, heterogénea, necesita, en general, clasificarse y, si es posible, de acuerdo con patrones o normas previamente establecidos. Puede reunirse a los consumidores y productores prescindiendo de este servicio, pero no de un modo tan efectivo. Algunas amas de casa prefieren sólo los productos de la mejor calidad, por ejemplo, manzanas sin tacha, o sólo carne de animales mejor engordados, mientras que otras aceptan de buen grado manzanas picadas o carnes de calidad inferior, si las pueden comprar a más bajo precio. Ambos, productor y consumidor, ganan si estas preferencias pueden ser satisfechas. La clasificación es deseable para todos los productos que no se producen con especificaciones exactas, de calidad uniforme, así como para las materias primas no agrícolas, como el carbón; pero no es necesario bara los productos industriales, que pueden hacerse uniformemente iguales.

En tercer lugar, las materias primas que proporciona la agricultura necesitan a menudo de una preparación o manufactura. Parte de esa transformación, como la de productos vegetales en ganado, se lleva siempre a cabo en las fincas, como lo hemos dicho antes y, por eso, se la incluye en la producción agrícola y no como parte del mercado.

Algunos productos agrícolas no necesitan ningún tratamiento subsecuente, como la leche, que todavía se vende a menudo cruda, como los huevos, que se venden tal y como los ponen las gallinas, y las frutas y legumbres, con más frecuencia frescos que enlatados. Muchos otros, sin embargo, requieren un proceso adicional, como el trigo, que necesita ser convertido en harina y la harina en pan.

En general, se considera como operación distinta la manufactura de los productos industriales, por lo cual no se clasifica como uno de los servicios que se prestan para poner en el mercado las materias pri-

mas. A pesar de ello, es conveniente y legítimo agrupar la manufactura de los productos agrícolas con las otras funciones del mercado en lugar de considerarlas como una etapa independiente de la producción. En general, si bien no de un modo invariable, las materias primas industriales pierden su identidad al manufacturarse, cosa desusada en el caso de los productos agrícolas. Estos, a diferencia de los artículos industriales, rara vez son materia prima para un subsecuente y largo proceso de manufactura y tampoco pueden emplearse en lo general, con alguno o todos los usos de cierto número de productos que sirven para muy diferentes cosas. Existen algunas excepciones; pero estas se encuentran, en su mayor parte, entre los pocos productos agrícolas, que no son artículos comestibles, como el algodón o la lana que pueden emplearse para el vestido o para el revestimiento interior de los autos.

El cuarto lugar lo ocupa el servicio de almacenamiento para el mercado. Los consumidores demandan una cantidad regular de productos alimenticios a través de todo el año y la producción, aun cuando los abastecimientos de los diferentes climas se alternan en épocas diversas, es irregular.

Los cultivos se cosechan, en lo general, una vez al año; y aun los productos ganaderos, como la leche y los huevos, que pueden producirse durante todo el año, se ofrecen a un costo menor en la primavera que en el invierno. Alguien tiene que encargarse entonces del almacenamiento de estos productos que no son de difícil conservación, a medida que las existencias vayan teniendo salida. Mientras más fácil y barato sea el almacenamiento, mayor posibilidad hay de obtener los productos en las estaciones en que los costos son más bajos. Este servicio no está limitado a los artículos comestibles; durante una estación que para los que pueden producirse regularmente durante todo el año sin aumento en el costo de producción. Así pues, es más necesario para los productos agrícolas que para los industriales.

En quinto lugar se encuentra el transporte del local en que se almacenan los productos, al sitio en que se hace la venta final. La importancia de los gastos que representa este servicio, ha sido ya destacada en el capítulo sobre la localización de la producción agrícola. A medida que es más bajo el costo del transporte por unidad de peso, más puede aprovecharse la ventaja de los costos especialmente bajos de la producción en ciertos distritos.

Finalmente, el producto necesita ser vendido al consumidor. Este servicio, en su totalidad, supone tanto ofrecer los productos en forma de que el ama de casa pueda verlos y escoger entre los diferentes artículos o calidades diversas a precios distintos, como transportar los comprados a la casa del consumidor. Se trata, como es obvio, de un servicio que todos los artículos requieren en una u otra forma. La venta de comestibles, sin embargo, es, en ciertos aspectos, diferente de la venta de otros productos, puesto que, en general, se hace en un número casi regular de pequeñas transacciones.

Hemos visto que la producción de los artículos agrícolas requiere capital, pues el agricultor necesita hacer gastos antes de recibir algo de la venta de sus productos. Del mismo modo, si al agricultor se le

paga en forma directa su producción, en cuanto la tiene lista para la venta, existe un intervalo antes de que este pago se recobre de los consumidores.

Además, durante este intervalo se harán otros para pagar los demás servicios que implica la venta. Por lo tanto, es necesario el capital como puente para salvar el trecho entre los pagos y las recuperaciones y, mientras más largo sea, mayor será el capital que se necesite. Si el producto se obtiene anualmente y se almacena antes de la venta, el tiempo de espera será mucho mayor que si, como sucede con la leche, se vende enseguida después de la producción.

El proceso de la venta en los mercados también implica el seguro de los riesgos, por las fluctuaciones de los precios (1).

a) Importancia de los servicios

Los primeros dos servicios tienen una enorme importancia, ya que desempeñan una función indispensable, como es la de poner en contacto a los productores con los consumidores. Pero las retribuciones que logran conseguir los distribuidores por ese servicio, son enormes como ya lo hemos visto, y por eso en la mayor parte de los casos, no cumplen esos servicios una misión de beneficio social.

El tercer servicio, o sea la pequeña transformación de los productos agrícolas, para ponerlos en el mercado y en condiciones de venta, tiene su importancia aun cuando no sea tan importante como la de los dos primeros. La ventaja estriba en que se obtienen mayores resultados económicos transformando así sea ligeramente, la mercancía, que ofrecerla en el mercado tal como la cosecha el agricultor.

El cuarto servicio, tratándose de productores agrícolas en general, tiene una gran importancia, porque como la producción de estos es estacional, resulta que la oferta aumenta y los precios bajan en al época de cosecha, para disminuir la cantidad ofrecida y subir los precios en otras épocas distintas. Y mientras la oferta y los precios varían estacionalmente, la demanda de alimentos es constante y con tendencia ascendente.

De ahí que, el almacenar los productos cuando abundan, para sacarlos a la venta en el momento en que escasean es una función reguladora de la oferta, de interés social. Por consiguiente, el almacenamiento es un servicio de primera magnitud.

El servicio de transporte de productos agrícolas es también muy importante: la fácil descomposición de unos productos agrícolas, y la irregularidad de la oferta en otros, son causas determinantes de que constantemente se movilicen alimentos del campo a los grandes mercados de los centros urbanos. De ahí que los transportes jueguen un papel importante en el diario abastecimiento de las alimentos que demandan las grandes ciudades.

El crédito es otro de los servicios que ocupa uno de los primeros lugares en el proceso del mercado. Las disminuciones de la oferta o los aumentos menos que proporciónales de ésta, a los incrementos de la demanda, se deben en parte, a la falta de créditos baratos, sanos, or-

ganizados, elásticos y oportunos. El crédito es uno de los servicios que deben cumplir una función social en el campo, más que un fin de lucro. Y de ahí que, en atención a aquel aspecto, este servicio, más que importante, es necesario que se preste; no sólo en los países desarrollados, sino también en los subdesarrollados; y en éstos, con las mejores bases técnicas y con las mapores facilidades.

El seguro agrícola es otro de los servicios del mercado, que no debe pasarse por alto, porque este presta un servicio social, que beneficia tanto a los productores, asegurándoles una utilidad media anual, o por lo menos su inversión, como a los consumidores, contrarrestando los efectos económicos de una pérdida parcial o total como suele ocurrir entre los empresarios agrícolas por causas inesperadas de orden físico y biológico.

Los impuestos, es un servicio del mercado que tiene importancia, sólo cuando el establecimiento de los mismos tiene una justficación económica general.

b) Objeto de los servicios

Los servicios tienen como fin facilitar a los productores y consumidores, ponerse en contacto directa o indirectamente para celebrar transacciones comerciales. Los entes económicos que prestan esos servicios facilitan los medios para ofrecer las cantidades de mercancías que están pidiendo en el mercado los consumidores. Gracias a estos servicios se han logrado corregir los defectos que había en el mercado y han permitido, por una parte, que los campesinos produzcan para el cambio, aumenten sus riquezas, su actividad económica y ajusten su oferta en especie, forma y cantidad; por otra parte, a los consumidores se les ha facilitado tener a su dsposición en forma regular, la cantidad de las diferentes mercancías clasificadas, empacadas y cotizadas de acuerdo con los gustos y posibilidades económicas de cada uno de ellos.

Pero los que hacen los servicios, no los prestan gratuitamente; siempre cobran un precio por su esfuerzo desplegado, y ese precio se carga al costo de la mercancía ofrecida en el mercado.

Cuando los costos del servicio son demasiado elevados, el precio de la mercancía se eleva desproporcionalmente y se contrae la demanda.

Procedamos a analizar los efectos económicos que producen los servicios cuando el precio de los mismos es bastante alto.

Principiando con los impuestos y las alcabalas, ya se ha dicho que los productos agrícolas alimenticios son de demanda bastante inelástica; por tanto, cualquier alza en el precio original por los impuestos, los paga el consumidor final en su mayor parte. Estos impuestos y alcabalas son nocivos a la economía de un país porque, por un lado, influyen sobre la producción reduciéndola y, por otro, determinan que la cantidad comprada por los consumidores se contraiga.

Los gravámenes fiscales alcabalatorios ejercen una influencia marcada sobre la demanda y la oferta de las mercancías alimenticias que venimos estudiando, porque no agrega en el mercado ningún valor al producto de que se trate. Los otros servicios en cambio, incluso en

forma indirecta, los seguros y el crédito, sí crean un nuevo valor sobre la mercancía o mercancías en que se establece el servicio. No se puede afirmar por consiguiente, que sean antieconómicos e innecesarios estos servicios; y de que las alzas de precios motivadas por los mismos sean injustificadas. Ningún comerciante, transportista, almacenista o presta mista daría su servicio sin remuneración y, menos pagando por prestarlo. De donde se puede decir que las alzas de precios originados por estos servicios son justificados.

Sin embargo, cuando el precio de los mismos pasa de determinado límite, el excedente del precio que razonablemente se debiera cobrar sobre el que suele cobrarse, tiene el mismo efecto que los impuestos alcabalatorios o sea, que influyen sobre la demanda contrayéndola; y sobre la oferta disminuyéndola.

Esta exposición plantea la necesidad de fijar y hacer efectivas las tarifas sobre los transportes y almacenamiento, facilitar el crédito con las bases técnicas señaladas, establecer los precios de garantía para los artículos que producen los campesinos, a través de una especie de seguro agrícola y reducir los beneficios de los intermediarios mayoristas, así como disminuir el número de los detallistas que a esta actividad se dedican, y en forma complementaria organizar y hacer funcionar cooperativas de consumo.

c) Sistemas para el mejoramiento del mercado, y redundancia de éstos en la población

Con el objeto de mejorar los sistemas de mercado a fin de que estos beneficien a nuestra población, es necesario procurar que se adopten las siguientes medidas:

Eliminar los intermediarios que distribuyen mercancías alimenticias cuya demanda es de relativa inelasticidad, fijando precios oficiales inferiores al normal o al costo unitario de producción del abastecedor marginal. Estableciendo en este último caso un subsidio directo a la producción, a fin de que no quede fuera de mercado el productor menos próspero, y de que no disminuya la producción.

Aumentar los subsidios al consumo de los alimentos que se encuentran en los casos señalados en el párrafo anterior, procurando que las cantidades gastadas se apliquen adecuadamente y con la mayor honestidad.

Eliminar todos los impuestos a la producción y distribución de los artículos alimenticios de primera necesidad; sobre todo, eliminar las alcabalas que la mayoría de los gobiernos estatales han establecido.

Implantar el seguro agrícola y ampliar el funcionamiento de los otros servicios que se prestan en el proceso del mercado. Al mismo tiempo, debe vigilarse que los precios que se cobran por los mismos, no excedan demasiado a sus costos para evitar que las cotizaciones del producto objeto de los servicios no resulten demasiado elevadas para los consumidores.

Apoyar en forma decidida la organización de sociedades cooperativas de distribución y producción de los artículos señalados. En el

futuro estos son los organismos económicos que substituirán a los intermediarios que operan con los artículos de primera necesidad, si se quiere acabar con la expiotación de que son objeto los campesinos y consumidores.

Instalar en cada organización obrera, una tienda sindical que opere con mercancías alimenticias de consumo necesario y con telas y prendas de vestir para los trabajadores de cada sindicato. Pero para que estas tiendas alcancen el éxito anhelado, es necesario que el director y administradores de las mismas tiendas procuren entre otras cosas, conquistar su propio mercado.

A los empleados públicos debe organizárseles una cadena de tiendas que funcionen en cada una de las secretarías y departamentos de Estado. Las mercancías con que debe operar esa cadena de tiendas son productos alimenticios de primera necesidad; las telas y prendas de vestir para uso de los propios empleados.

La forma de organización puede ser la de una gran cooperativa de consumo general y producción de artículos de vestir.

CITAS DEL CAPITULO VII

1. Cohen Ruth L. **Economía de la Agricultura**, 1953, págs. 73 y sigs.

CONCLUSIONES

1.—El problema económico es el primero que debe resolverse para facilitar la resolución de los demás existentes en el campo.

2.—Los fenómenos económicos: la producción, la circulación, la distribución y el consumo deben estar jurídicamente regulados; y dentro de la producción deben regularse sus factores fundamentales: la organización, la tierra o naturaleza, el trabajo y el capital.

3.—La actividad económica tiene por objeto satisfacer necesidades con el menor esfuerzo, con el menor sacrificio y con el mayor aprovechamiento de los recursos naturales y de los medios productivos.

4.—El Derecho Agrario se refiere a las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas referentes a la propiedad rústica, a la agricultura, ganadería, silvicultura, aprovechamiento de aguas, crédito rural, seguros agrícolas, colonización y planificación agraria.

5.—El contenido del Derecho Agrario tiende a la liberación de las clases oprimidas y desposeídas, y es evidente que el progreso de un país no puede serlo el de las clases privilegiadas sino por el contrario, el de la mayoría de sus habitantes.

6.—La distribución de la propiedad de las tierras ha sido y sigue siendo uno de los problemas fundamentales de los pueblos y de los Estados, pues no hay uno solo que no haya experimentado luchas sociales.

7.—El Derecho Agrario, al impulsar las actividades agrícolas, al proporcionar al campesinado los bienes necesarios para el mejoramiento de sus labores, está realizando así el bien común.

8.—La Economía y el Derecho Agrario son dos ramas vinculadas entre sí para darnos una visión exacta del problema agrario y económico de México.

9.—Toda clasificación del mercado se hace tomando en cuenta la densidad económica, el aspecto sociogeográfico, el tiempo, la competencia y la magnitud de las operaciones comerciales.

10.—Una mercancía tiene mercado de competencia libre, cuando a los compradores les resulta por completo indiferente demandar la mercancía a cualquier vendedor.

11.—El producto de un mercado puede ser de período corto, de período mediano y de período largo.

12.—El proceso del mercado comprende desde los precios que se pagan en la producción, los que se prestan en la distribución y los que fijan la influencia de la demanda de los consumidores finales.

13.—Es menester acrecentar el intercambio del mercado agrícola, ya que así nos percataremos de los productos que requieren un consumo en el interior del país, y de los productos que estamos dispuestos a enviar a los mercados en el extranjero.

14.—Merecen atención especial los cultivos que apoyan nuestra industrialización, proporcionándoles materias primas.

15.—Es necesario que en las zonas del país se intensifique el cultivo de sus productos naturales, ya que en última instancia representan ingresos económicos para esas zonas y para la nación misma.

16.—Un problema urgente que debe tener una solución pronta es el de disponer de mayor cupo para el almacenamiento de la producción agrícola, ya que cada año se pierden miles de toneladas de productos por no tener almacenaje adecuado.

17.—El control de los monopolios deberá seguirse en forma indirecta, fomentando la intervención marginal del estado en el mercado de productos agrícolas.

18.—El Estado debe contribuir a la prestación de créditos para dar una más amplia solvencia económica al campesino y al mismo tiempo, dar facilidades para la adquisición de los implementos agrícolas necesarios, acrecentando así, su potencialidad económica.

19.—Es conveniente hacer una distribución de la masa trabajadora en aquellos lugares que necesitan ser explotados, evitando de esta manera, la fuga de mano de obra en nuestros campos.

20.—Tanto la economía industrial como la economía agrícola deben de ir ligadas para darle una solución más adecuada a la técnica agrícola.

21.—Los productos agrícolas son en general, perecederos, de modo que es menos fácil posponer su consumo.

22.—El gobierno ha intervenido hasta ahora, para ayudar a la agricultura como resultado de las diferencias que la separan de la industria.

23.—Para normar la política agrícola se requiere la luz de los estudios llamados de administración agrícola o economía de la producción agrícola.

24.—Se debe llevar adelante la reforma agraria, prácticamente sobre la misma legislación con un impulso nuevo y enfocado a corregir defectos de la distribución anterior, y a organizar el uso.

25.—Es necesario dotar al país de los mejores medios de comunicación, ya que esto representa la arteria del comercio de nuestra república, tanto interno como externo.

26.—Dentro de los servicios del mercado debe atenderse principalmente al crédito y al seguro agrícola.

27.—Es importante tener informado al agricultor sobre las condiciones y perspectivas del mercado, cuando ellos soliciten la información respectiva de las fuentes informativas.

BIBLIOGRAFIA

ALANIS FUENTES, Angel. **Apuntes de Derecho Agrario.** 1959.
BENHAM, Federico. **Curso Superior de Economía.** 1951.
CIOLI, Lionello. **Historia Económica.**
COHEN, R. L. **Economía de la Agricultura.** 1953.
CORTES, Hernán. **Cartas de Relación.** Spasa-Calpe, 1940.
CHAVEZ OROZCO, Luis. **Historia de México.** Tomo VI. 1934.
DOMINGUEZ V., Sergio. **Curso de Economía.** 1960. (Teoría Económica).
FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Ramón. **Política Agrícola.** 1961.
GIDE, Charles. **Curso de Economía Política.** 1952.
MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio. **Economía del Indio.** 1934.
MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio. **Introducción al Derecho Agrario.** 1946.
Memorias del Fondo Indigenista. Tomo II.
Problemas Agrícolas e Industriales de México. Revista trimestral. Abril-Junio de 1952.
RIVAPALACIO, Vicente. **México a Través de los Siglos.** Tomo II.
SAHAGUN. **Historia General de las Cosas de Nueva España.**
SIERRA, Justo. **México y su Evolución Social.** Tomo II. 1901.
Secretaría de Agricultura. Gráficas y estadísticas de la Oficina de Mercados. 1957-1958-1959.
ZAMORA, Francisco. **Tratado de Teoría Económica.** 1953.

INDICE